



Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Estudios de Postgrado

Escuela de Ciencias Psicológicas

Maestría en Análisis Social de la Discapacidad

FORMACIÓN EN DISCAPACIDAD BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS PARA EL
ESTUDIANTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Alejandra Michelle Barillas Nij

Guatemala de la Asunción, noviembre del año 2024

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de de León

Secretaria

M.A Karla Amparo Carrera Vela

M.Sc. José Mariano González Barrios

Representantes de los Profesores

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez

Nery Rafael Ocox Top

Representantes Estudiantiles

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONCEJO ACADÉMICO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Maestro Ronald Amilcar Solís Zea

Director Departamento de Postgrado

Maestra Gabriela Alvarez García

Maestro Francisco José Ureta Morales

Maestro Miguel Alfredo Guillén Barillas

Maestro José Mariano González Barrios

Docentes titulares

Cc. Archivo

CODIPs. 2975 -2024

ORDEN DE IMPRESIÓN TRABAJO DE GRADUACIÓN

2 de octubre de 2024

Licenciado (a)

BARILLAS NIJ ALEJANDRA MICHELLE

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Maestrante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto CUADRAGÉSIMO PRIMERO** del **Acta CINCUENTA Y CINCO - DOS MIL VEINTICUATRO (55-2024)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 27 de septiembre del año 2024, que copiado literalmente dice:

“CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Se conoció el expediente que contiene el Trabajo de Graduación titulado: **“Formación en discapacidad bajo un enfoque de derechos para el estudiante de psicología clínica”** de la maestría en Análisis Social de la Discapacidad realizado por:

BARILLAS NIJ ALEJANDRA MICHELLE

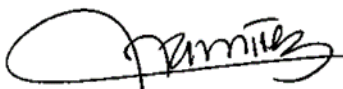
Registro Académico: 201611378

CUI: 3004827360101

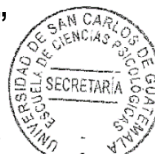
Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Trabajo de Graduación de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad 3ra cohorte con categoría en artes.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
SECRETARÍA DE ESCUELA II



D.E.P.Ps 306-2024

Guatemala 25 de septiembre de 2024

**Autorización para impresión trabajo de graduación
MAESTRÍA EN ANÁLISIS SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD 3ra cohorte**

Licenciado (a)

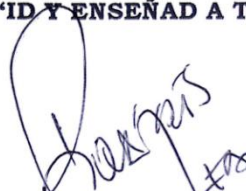
BARILLAS NIJ ALEJANDRA MICHELLE

Escuela de Ciencias Psicológicas

Maestrante:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto QUINTO del ACTA No. CADEP-Ps-11-2024 de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro: El director del Departamento de Estudios de Postgrado invitó a la Maestra Gabriela Alvarez García para que presente el informe de los trabajos de graduación, de los maestrantes de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad 3ra. cohorte. Estos trabajos representan el último paso para culminar con los requisitos de graduación de la Maestría. Para tal efecto, los miembros del Concejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentados y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, Capítulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Concejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos, se **ACUERDA:** Autorizar, la impresión del trabajo final de graduación con título **"Formación en discapacidad bajo un enfoque de derechos para el estudiante de psicología clínica"**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Maestro Ronald Amilcar Solís
Director Departamento de Postgrados
Escuela de Ciencias Psicológicas



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

Guatemala, 05 de mayo de 2023

Maestro
Ronald Amílcar Solís Zea
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación de la estudiante Alejandra Michelle Barrillas Nij, con registro académico 201611378, previo a optar al grado de **Maestra en Análisis social de la discapacidad**, ya que he revisado la propuesta sustantiva con la respectiva fundamentación de investigación que ha realizado. Dicho trabajo de graduación lleva por título: "Formación en discapacidad bajo un enfoque de derechos para el estudiante de psicología clínica".

Atentamente,

M.A. María Argentina Figueroa López
Revisora externa
Colegiado No. 22120

Autor Proyecto de Investigación

Alejandra Michelle Barillas Nij

Licenciada en Psicología

Colegiado no. 15,560

Índice

Introducción	1
Capítulo I: Generalidades.....	3
1.1 Área y Línea de Investigación	3
1.2 Planteamiento del Problema de Investigación.....	3
1.3 Justificación	8
1.4 Alcances	9
1.5 Objetivos.....	9
1.6 Definición de categorías.....	10
Capítulo II: Marco Teórico	11
2.1 Marco Conceptual.....	11
2.1.1 Educación Superior Universitaria.....	11
2.1.2 Discapacidad Bajo un Enfoque de Derechos	13
2.1.3 Psicología Clínica y Discapacidad	19
2.2 Marco Contextual.....	20
2.3 Estado del Arte	23
Capítulo III: Marco Metodológico	33
3.1 Alcance de la Investigación.....	33
3.2 Diseño de la Investigación	34
3.3 Sujetos.....	34
3.4 Técnicas e Instrumentos	35
3.5 Proceso de pilotaje y validación de expertos.....	37
3.6 Procedimiento de investigación: lista de actividades para lograr los objetivos	38
3.7 Diseño y metodología del análisis de la información recabada	40
3.8 Cronograma.....	40
Capítulo IV: Resultados del Trabajo de Campo.....	47
4.1 Presentación de resultados de trabajo de campo	47
4.1.1 Contenidos y objetivos en el pénsum del electivo de psicología clínica ...	47

4.1.2 Experiencia de los docentes en la formación de estudiantes para dar atención psicológica de personas con discapacidad	50
4.1.3 Experiencia de personas con discapacidad auditiva en el proceso de atención psicológica.....	56
4.2 Discusión e interpretación de los resultados.	60
4.2.1 Macroscópico objetivo.....	60
4.2.2 Macroscópico subjetivo	62
4.2.3 Opinión de los individuos sobre las circunstancias de una situación dada en un periodo dado	66
4.2.4 Opinión de los individuos sobre su propia realidad	68
Capítulo VI: Propuesta sustantiva	71
Resumen de la propuesta	72
Análisis de problemas	75
Análisis contextual y diagnóstico.....	77
Análisis de objetivos.....	80
Análisis de opciones	81
Marco conceptual.....	82
Evaluación del proyecto	99
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	101
Conclusiones	101
Recomendaciones	104
Referencias.....	107
Anexos.....	115

Índice de tablas

Tabla 1.....	6
<i>Matriz de coherencia</i>	6
Tabla 2.....	10

<i>Categorías de investigación</i>	10
Tabla 3.....	40
<i>Cronograma de actividades detalladas de febrero a mayo de 2022</i>	40
Tabla 3a.....	42
<i>Cronograma de actividades detalladas de junio a septiembre de 2022</i>	42
Tabla 3b.....	42
<i>Cronograma de actividades detalladas de octubre a noviembre de 2022</i>	42
Tabla 4.....	43
<i>Matriz de análisis de contenido</i>	43
Tabla 5.....	44
<i>Árbol de categorías entrevista semi estructurada</i>	44
Tabla 6.....	45
<i>Guía de preguntas para entrevista semi estructurada</i>	45
Tabla 6a.....	46
<i>Guía de preguntas para entrevista semi estructurada</i>	46
Tabla 7.....	48
<i>Resumen de matriz de análisis de contenidos y objetivos de los programas de curso del electivo de psicología clínica del noveno semestre</i>	48
Tabla 7a.....	49
<i>Resumen de matriz de análisis de contenidos y objetivos de los programas de curso del electivo de psicología clínica del décimo semestre</i>	49
Tabla 8.....	54
Identificación de instituciones públicas o privadas y profesionales particulares que ofrecen atención psicológica a personas con discapacidad auditiva en la ciudad capital.	54
Tabla 9.....	56
<i>Términos utilizados con mayor frecuencia en el proceso de entrevista a profesionales de la psicología para referirse a una persona con discapacidad. ...</i>	56

Tabla 10.....	59
<i>Sugerencias prácticas para comunicarse con PcD auditiva</i>	<i>59</i>
Tabla 10a.....	59
<i>Sugerencias prácticas para comunicarse con PcD auditiva</i>	<i>59</i>
Tabla 11.....	86
<i>Matriz del proyecto.....</i>	<i>86</i>
Tabla 12.....	94
Presupuesto resultado 1	94
Tabla 12 ^a	95
<i>Presupuesto resultado 2</i>	<i>95</i>
Tabla 12b.....	96
<i>Presupuesto resultado 3</i>	<i>96</i>
Tabla 13.....	97
Presupuesto con base al Manual de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Tesorería.....	97
Tabla 13.....	98
Cronograma o calendario de actividades incluidas en la matriz	98

Índice de figuras

Figura 1 Ficha técnica del proyecto	71
Figura 2 Diagrama de interés de influencia.....	75

Introducción

El proyecto de investigación que se presenta a continuación surgió a partir de la experiencia de la investigadora formada en el electivo de la Licenciatura en Psicología Clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien a lo largo de su formación académica logró identificar vacíos en la formación a nivel de pregrado para llevar a cabo procesos de atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos, en especial para la población con discapacidad auditiva debido a aspectos comunicativos.

En vista de lo anterior, esta investigación tuvo como objetivo analizar el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos. Teniendo en cuenta que el abordaje de la discapacidad debe construir un tema de relevancia desde el punto de vista académico y formativo en distintas disciplinas, máxime, en programas académicos de psicología en distintos niveles para garantizar la plena participación de esta población en procesos de atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones que los demás.

Hecha esta salvedad, se presenta a continuación el capítulo I: generalidades, que aborda el área y línea de investigación, el planteamiento del problema, junto con las preguntas de investigación, justificación, alcances, limitaciones, objetivos generales y específicos, y para concluir, la descripción de las unidades de análisis de la investigación.

En el capítulo II: marco teórico, se presenta el marco conceptual con las definiciones de los términos del problema de estudio para una mejor comprensión, el marco contextual que contine la descripción de la situación objeto de estudio y finalmente, el desarrollo del estado del arte, en donde se presentan estudios anteriores de autores en diferentes partes del mundo quienes realizaron investigaciones similares o que mantienen una estrecha relación. Todo lo anterior representa la base y soporte teórico para la investigación.

En el capítulo III: marco metodológico, se da a conocer el enfoque, alcance y diseño de investigación, se hace una descripción detallada de los sujetos que formarán

parte de ella, de las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, el procedimiento de investigación por medio de un listado de actividades para lograr los objetivos de investigación reflejando la metodología del estudio, asimismo, se describe el diseño y metodología para el análisis de la información y para concluir, se presenta un cronograma con fechas específicas de las actividades planificadas a realizar.

En el capítulo IV se presenta la discusión e interpretación de resultados con base al trabajo de campo realizado mediante el análisis de contenido al pensum 2010—2014 de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asimismo, de las experiencias de docentes del electivo clínico en la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad y de la experiencia de personas con discapacidad auditiva en procesos de atención psicológica. Para finalizar, en el capítulo V se encuentra el apartado destinado a conclusiones y recomendaciones de este trabajo de investigación para determinar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Capítulo I: Generalidades

1.1 Área y Línea de Investigación

El presente trabajo de investigación correspondió al área de salud mental del contexto de la realidad guatemalteca y la línea de investigación es de Psicología de la salud– Discapacidad.

Históricamente las personas con discapacidad auditiva se han enfrentado a mayores obstáculos para desenvolverse de manera equitativa en distintos ámbitos en la sociedad. La comunidad sorda es una de las poblaciones menos atendidas y estudiadas en el cuidado de la salud, incluida la salud mental, lo que llega a comprometer el acceso a procesos de atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones que los demás (Anderson, et al., 2017). De manera semejante a las personas pertenecientes a otros grupos sociolingüísticos, las personas con discapacidad auditiva experimentan una serie de barreras en el acceso a atención psicológica entre ellas; las barreras del idioma y el estigma social hacia esta comunidad.

1.2 Planteamiento del Problema de Investigación

La definición del concepto de discapacidad ha evolucionado a lo largo de la historia, en la actualidad a partir del modelo social la discapacidad es aquella condición que está compuesta por factores y barreras sociales que llegan a restringir, limitar o impedir a las personas vivir una vida plena en la sociedad (Palacios, 2008). En términos prácticos, la discapacidad no reside en la persona, más bien, es el resultado de la interacción de la persona con una deficiencia materializada en la pérdida parcial o total de una función sensorial, intelectual, psíquica o motora y las barreras presentes en el entorno que condicionan la plena y efectiva participación, bajo igualdad de condiciones en la sociedad.

Con base en los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del año 2018 el CONADI presenta datos estadísticos actualizados de personas con discapacidad en Guatemala los cuales demuestran que la prevalencia de personas con dificultad para oír para el año 2021 corresponde a 361,708, para ver

947,791, para caminar o subir escaleras 459,956, para recordar o concentrarse 293,582, para comunicarse 795,774 y con dificultad para cuidado personal o vestirse 133,523 (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad [CONADI], 2021). Es preciso mencionar, que este dato es general ya que aún no se cuenta con datos desagregados por área geográfica, género, grupo de edad, grado de pérdida de alguna función, motivo por el cual adquirió una discapacidad, etc.

Cabe resaltar, que gran parte de la población que vive en condición de discapacidad se encuentran en situaciones de inequidad social. Según el Análisis De Situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Guatemala 2021, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), las personas con discapacidad en Guatemala son sujetas a discriminación, discriminación múltiple y discriminación interseccional por distintos motivos, dentro de ellos, el tipo de discapacidad (Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [UNPRPD], 2021). Siendo uno de los grupos más afectados las personas con discapacidad auditiva y visual, debido a aspectos comunicativos.

De acuerdo con Lissi, et al., (2021),

Las personas con sordera han estado históricamente marginadas de oportunidades de promoción, prevención, atención e intervención en salud mental que se ofrece al resto de la población, pese a que estudios realizados en países más desarrollados indican que éstas presentan una mayor prevalencia de problemas de este tipo en comparación a los oyentes. (p.1)

Estas situaciones de inequidad en el acceso a salud mental han llegado a comprometer la calidad de vida de este colectivo, respecto a aspectos sociales y emocionales de la comunicación en los adultos (Wilson & Schild, 2014), y aspectos educacionales y sociales en niños (Roland, et al., 2016). Cabe mencionar, que muchas de las personas con discapacidad auditiva se identifican como parte de un mundo con lengua y cultura propia, asimismo, con valores y costumbres singulares (Ramos, 2021). Esta lengua particular (Lengua de Señas) no comparte la misma gramática que

la oral, no es universal y es considerada el componente cultural más significativo de la Comunidad Sorda (Campos y Cartes, 2019).

Así como la población con discapacidad auditiva se distingue del resto de la sociedad por elementos culturales y lingüísticos propios, las vivencias vitales también difieren en comparación a la población oyente debido a un contexto desfavorable y excluyente que no les facilita adaptarse. Estos problemas de adaptación llegan a incidir desde el nacimiento hasta una edad adulta y pueden llegar a transgredir su desarrollo emocional y social, consiguiendo comprometer su calidad de vida. De este modo, se evidencia que las personas con discapacidad auditiva, así como las personas sin discapacidad, no están libres de sentir algún tipo de malestar psíquico en su diario vivir (Martínez, 2020).

Pese a que en los últimos veinticinco años el acceso a salud mental ha presentado mayor apogeo por la demanda en diversos programas de carácter social a nivel global, esto no se ha visto correspondido de manera semejante a la población con discapacidad auditiva (González y Rullas, 2003, Capítulo V). Cada vez son más las personas de este colectivo que requieren de atención psicológica de calidad, exenta de barreras de comunicación y en la que se empleen sistemas apropiados y útiles para cada persona (García García, et al., 2011).

Siguiendo a Wilson & Schild (2014), son pocos los profesionales de la psicología en el mundo que poseen las calificaciones para atender a esta población. Por lo que resulta necesario que los psicólogos además de contar con conocimientos propios de su especialidad clínica estén formados en aspectos básicos sobre la sordera. Desde la perspectiva audiológica, social, cultural y legal para dar una atención adecuada a esta población (Pollard, 2019). En este sentido, la formación de pregrado juega un rol decisivo para garantizar la inclusión social de esta población en prácticas efectivas y de calidad en distintos espacios y desde distintas disciplinas.

Aunque la atención psicológica en personas con discapacidad auditiva es un aspecto que está despertando un creciente interés de la comunidad científica internacional (Eizaguirre, et al., 2014), esta inquietud de los profesionales no armoniza con la cantidad de recursos existentes en este espacio. Esto expone la premura de

generar evidencia a través de estudios nacionales, que aumenten el grado de concienciación de las instituciones de educación superior universitaria para la formación de profesionales en distintas disciplinas, entre ellas la Psicología, sobre temas de discapacidad y derechos humanos. Con el fin de garantizar una educación integral, de calidad, que valore la diversidad humana y que promueva y respete los derechos de todas las personas en igualdad de condiciones.

La investigación se desarrolló durante el ciclo académico 2022, en un periodo de 15 meses en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en el Centro Universitario Metropolitano -CUM- en 9 Av. 9-45 Zona 11 Carabanchel. Los informantes clave que participaron en la investigación fueron docentes del electivo de psicología clínica y personas con discapacidad auditiva que residen en la ciudad capital.

A raíz de su experiencia logró dar respuesta a la pregunta principal de investigación: ¿Cómo se desarrolla el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica en la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos? Y a las preguntas auxiliares ¿Qué contenidos y objetivos contempla el pensum de formación del estudiante del electivo de psicología clínica sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos? ¿Qué experiencias han tenido los docentes del electivo de psicología clínica sobre la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad? ¿Qué experiencias han tenido las personas con discapacidad auditiva en el proceso de atención psicológica?

Tabla 1

Matriz de coherencia

Pregunta principal: ¿Cómo se desarrolla el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica en la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos?

Preguntas	Objetivos	Métodos, técnicas, instrumentos	Resultados
¿Qué contenidos y objetivos contempla el pensum de formación del estudiante del electivo de psicología clínica sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos?	Identificar los contenidos y los objetivos que contempla el pensum de formación del estudiante del electivo de psicología clínica sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos.	Diseño: fenomenológico Enfoque: cualitativo Alcance: descriptivo Método: documental Técnica: - Análisis documental al pensum 2010-2014 Instrumentos: - Matriz de análisis de contenido	A través de la revisión del pensum del electivo de psicología clínica se pudieron identificar los contenidos y los objetivos descritos en la dosificación por cada curso y de cada semestre, que se contemplan para la formación del estudiante sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos.
¿Qué experiencias han tenido los docentes del electivo de psicología clínica sobre la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad?	Sistematizar la experiencia de los docentes del electivo de psicología clínica, en la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad.	Diseño: fenomenológico Enfoque: cualitativo Alcance: descriptivo Técnica: - Entrevista semi estructurada Instrumentos: - Guía de entrevista	Se logró identificar dentro de las experiencias de los docentes, su postura personal ante el tema sobre la atención psicológica a personas con discapacidad y la influencia que tiene dentro de los espacios de formación académica en el electivo de psicología clínica.
¿Qué experiencias han tenido las personas con discapacidad auditiva en el proceso de atención psicológica?	Sistematizar la experiencia de personas con discapacidad auditiva en el proceso de atención psicológica.	Diseño: fenomenológico Enfoque: cualitativo Alcance: descriptivo Técnica: - Entrevista semi estructurada Instrumentos: - Guía de entrevista	Se alcanzó a tener referencia de las vivencias que han tenido las personas con discapacidad (PcD) auditiva en el proceso terapéutico, lo que permitió identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

1.3 Justificación

En Guatemala, desde el punto de vista académico y formativo, en el campo de la psicología el tema de la discapacidad debe ser considerado y posicionado con mayor relevancia, dado que en los pénsum académicos a nivel de pregrado a simple vista se evidencia limitados, si no es que inexistentes, espacios académicos que promuevan la preparación del estudiantado a este nivel. Situación que no armoniza con el compromiso que adquieren las universidades con la formación integral del estudiantado y con dar respuesta a las demandas de la sociedad.

En el contexto guatemalteco las personas con discapacidad todavía se enfrentan a barreras para el acceso a atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones. Según lo establecido en la CDPD, ratificada por el Estado de Guatemala en el año 2008, se debe garantizar el pleno acceso, bajo igualdad de condiciones a espacios para el cuidado de la salud, incluida la salud mental para toda la población, sin excepción alguna (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD], 2006). No obstante, implica un reto encontrar espacios accesibles y con profesionales formados en la temática, desde el ámbito público o privado que brinden una adecuada atención a la población con discapacidad. Lo que conlleva a que este acceso se vea comprometido y que afecte directamente el pleno disfrute de sus derechos y a que no se garantice una real y plena participación.

En vista de la importancia que tiene la formación de los futuros profesionales en temática de discapacidad y lo que esto implica para el trato digno y equitativo hacia toda la población, el profundizar en el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos, resulta el punto de partida para la puesta en marcha de este proyecto de investigación. Así como también, para la construcción de una propuesta sustancial que dé respuesta a esta problemática bajo el enfoque de acción sin daño y basada en el modelo social de la discapacidad, también conocido según Solís (2009), como modelo de la autonomía personal, de derechos humanos o vida independiente.

1.4 Alcances

La investigación fue realizada por medio de un enfoque metodológico cualitativo con alcance descriptivo. Los límites que presentó esta investigación fueron de carácter metodológico, así como atribuibles al investigador. Metodológicas, debido a la falta de estudios previos en la temática, el tiempo limitado para la recolección y análisis de datos, el distanciamiento por motivos de crisis sanitaria COVID-19 y la obtención de datos auto informados. Entre las limitaciones atribuibles al investigador, cabe mencionar, la insuficiente fluidez en la lengua que domina parte de la muestra (lengua de señas) lo que obstaculizó la comunicación directa con los informantes y que pudo implicar un sesgo en el proceso de recolección, análisis y transcripción de datos. Por tal razón, se contó con el apoyo de un intérprete de lengua de señas guatemalteca calificado para alcanzar mayor confiabilidad y validez en la información recabada.

1.5 Objetivos

Objetivo general:

Analizar el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos.

Objetivos específicos:

- Identificar qué contenidos y objetivos contempla el pénsum de formación del estudiante del electivo de psicología clínica sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos.
- Sistematizar la experiencia de los docentes del electivo de psicología clínica, en la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad.
- Sistematizar la experiencia de personas con discapacidad auditiva en el proceso de atención psicológica.

1.6 Definición de categorías

Tabla 2

Categorías de investigación

Categorías	Definición conceptual	Elementos de análisis
Formación en la educación superior	De acuerdo con la UNESCO (1998), la educación superior comprende “todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior” (p. 1).	Cómo se da el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica en la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos.
Atención psicológica	De acuerdo con Bados (2008), la atención psicológica consiste “en la aplicación de principios y técnicas psicológicas por parte de un profesional acreditado con el fin de ayudar a otras personas a comprender sus problemas, a reducir o superar estos, a prevenir la ocurrencia y/o a mejorar las capacidades personales o relaciones de las personas aun en ausencia de problemas” (p. 2).	Vivencias que han tenido las personas con discapacidad (PcD) auditiva en el proceso terapéutico.
Discapacidad bajo un enfoque de derechos	La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce la discapacidad como resultante de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que impiden la plena y efectiva participación en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Conforme a la Convención, las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales, o sensoriales a largo plazo (CDPD, 2006).	Contenidos y objetivos descritos en la dosificación por cada curso y de cada semestre, que se contemplan en el pénsum del electivo de psicología clínica para la formación del estudiante en temática de discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Marco Conceptual

2.1.1 Educación Superior Universitaria

Cuando se reconoce el vínculo entre educación y derechos, y se practica la educación con enfoque de derechos, sólo entonces se está trabajando por la inclusión y la equidad social (Rodino, 2015). La educación es una práctica social permanente, que transforma la conducta, moldea el pensamiento, contribuye a que se produzcan cambios, se adquieran otras costumbres y modelos que promuevan avances en distintos campos de acción, además, permite la valoración de otros nexos sociales en donde se interactúe con el desarrollo de la ciencia, investigación y la tecnología (Jaime, 2010). Al partir de la concepción de la educación como fenómeno social, sus fines se redireccionan en función del contenido ideológico dominante de cada época y sociedad (Galvis, 2011).

Por lo que se refiere a la educación superior, esta desempeña un rol primordial en la sociedad para la formación integral de los académicos dentro de una sociedad con igualdad de oportunidades (Parra, 2021). Esta educación implica la instrucción de profesionales que tengan la capacidad y sean aptos para asumir desafíos del mañana, que consigan modificar paradigmas tradicionales, que logren involucrarse para aportar a las demandas concretas de la nueva sociedad del conocimiento (Jaime, 2010). Debido al lugar central que ocupa en la sociedad, no puede ser ajena a la problemática de la humanidad, esto quiere decir, que tiene que partir de una concepción integral de las dificultades humanas, así como de sus soluciones, desde una visión diversa del mundo (Tünnermann, 2010).

Por tanto, la labor de la educación superior radica en modelar profesionales expertos; que transformen y resuelvan de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemáticas de índole social (Ibáñez, 1994, como se citó en Barrios, et al., 2012). De esta forma, en las instituciones de educación superior públicas o privadas, recae la responsabilidad de la calidad de formación que reciban los estudiantes para dar respuesta de manera adecuada a las demandas de la población que requieran de atención.

En respuesta a las demandas de la sociedad en distintos ámbitos, las universidades se ven en el imperativo de transformarse y buscar la calidad educativa de manera permanente, para poder afrontar los cambios y ofrecer soluciones a problemas actuales y próximos, teniendo como prioridad el desarrollo y autorrealización de las personas en la sociedad en igualdad de condiciones (Tobón, et. al. 2006). Por lo anterior, la labor docente en la formación de los profesionales para la adquisición y puesta en práctica de conocimientos acordes a su disciplina resulta un punto clave para que estos logren generar un verdadero impacto en la sociedad.

De acuerdo con Piril (2011) la docencia es entendida como una serie de actividades de enseñanza- aprendizaje que se realizan dentro de los planes de estudio que distintas instituciones ofrecen para la formación de profesionales en distintos niveles. Para lograr alumnos competentes en múltiples disciplinas a nivel universitario, la materialización de actividades para conducir los procesos de enseñanza- aprendizaje, están contenidas en los programas de curso también conocidos como currículo de uso docente, por asignatura y semestre. El cual incluye; metodología, objetivos, contenidos a abordar, competencias a desarrollar, entre otros, durante un periodo de tiempo establecido.

Cabe mencionar, que el término currículo, no se limita a la estructura formal de los programas de curso, más bien, abarca una serie de aspectos como la elección de contenidos en función a las demandas de la sociedad y tecnología disponible. De ahí que, Díaz citado en (Martínez, et al., 2015) lo define como el fruto del estudio del contexto en particular y del educando. Habría que mencionar también, que envuelve la definición de objetivos, define medios y procedimientos para determinar los recursos y ejecutar de forma eficaz el proceso educativo. Conforme a lo anterior, la construcción del currículo busca la planeación concreta de las acciones de las instituciones para lograr el desarrollo integral del estudiantado.

Por lo que se refiere a contenidos y competencias en la educación, los primeros parten de una elección de conocimientos de diversa índole, se consideran el eje por el cual se organizan relaciones interactivas entre docente y alumno o alumnos entre sí, y cuya asimilación, no puede darse de forma adecuada sin una guía en específico. Por

lo general estos contenidos se organizan y ordenan en programas. A su vez, estos contenidos objeto de enseñanza y aprendizaje pueden ser de varios tipos: conceptuales como hechos y conceptos, procedimentales que abarcan técnicas, habilidades o estrategias y actitudinales que engloban actitudes, normas y valores (Palacios, et al., 2019).

Mientras que las competencias en educación son consideradas como un saber hacer en la práctica, es la habilidad motivada por un aprendizaje significativo para aplicar conocimientos y hacer uso de destrezas en situaciones de la vida cotidiana que requieren de la resolución de dificultades. Las competencias permiten también, enfrentar situaciones adversas, por medio de la construcción de respuestas adaptativas, sin que estas hayan sido contempladas con anterioridad (Feito, 2008; Cázares, 2008).

Para terminar, y en consonancia con aspectos de la actividad docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace referencia a los objetivos de la enseñanza. Estos últimos permiten la conducción sistemática del proceso de enseñanza y el uso del término en el ámbito educativo, es para hacer referencia a formulaciones de índole didáctica, con la intención de enunciar de forma precisa los cambios de conducta que se han de efectuar en el estudiante como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje (Galvis, 2011).

2.1.2 Discapacidad Bajo un Enfoque de Derechos

La definición del concepto de discapacidad ha evolucionado bajo la influencia de distintos paradigmas y modelos explicativos con el pasar del tiempo. En un inicio la mirada hacia la discapacidad desde el modelo de prescindencia partía de una concepción mística, caritativa y filantrópica y, en su desarrollo posterior, con el modelo médico rehabilitador, se incluyeron significados de enfermedad, subnormalidad, minusvalía, impedimento o retraso sensorial (Tobar, 2008). Dejando de lado hasta finales del siglo XX, los componentes sociales que hoy en día resultan indispensables para vislumbrar lo complejo de la discapacidad.

En contraposición a la concepción de la discapacidad que reside en el modelo de la prescindencia y médico rehabilitador el más reciente modelo, nombrado social, presenta una reconfiguración de la definición de discapacidad partiendo de un enfoque bio-psico-social. Este modelo surge de las luchas de activistas con discapacidad y organizaciones que les representan a nivel internacional a finales de la década de los sesenta con el Movimiento de Vida Independiente que representó un cambio en la concepción hacia la discapacidad y un paso significativo para la reivindicación de sus derechos (Palacios, 2008).

De acuerdo con Pérez de la Fuente (2016), la idea del modelo social radica en el reconocimiento y valoración de la igual dignidad de los seres humanos, sin importar sus características. Tras este ideal, los elementos médicos de las personas que tienen algún déficit en el funcionamiento dejan de ser el centro de atención, para enfocarse en la eliminación de barreras de carácter social y actitudinal para asegurar la igualdad y no discriminación. A través de organizaciones sociales que tengan presente la diversidad de personas que componen la sociedad, permitan su accesibilidad y promuevan la igualdad de oportunidades.

Sobre la base de este modelo se hace una clara distinción y explicación entre el nivel biológico y social y cómo se relacionan, tomando en cuenta el universo de dominios de la vida humana que se convierten en calidad de vida. Y a su vez, se marca un cambio de paradigma en las actitudes y los enfoques hacia las personas con discapacidad (Acosta, 2018).

Cabe resaltar, que el modelo social de la discapacidad además de hacer claro reconocimiento que la discapacidad es una construcción social, pone especial énfasis en que las deficiencias no deben considerarse motivo legítimo para la prohibición o restricción de los derechos humanos en igualdad de condiciones que con las demás. En este sentido, el modelo reconoce el carácter interdependiente, indivisible y la relación que tienen los derechos humanos entre sí (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, [CRPD/C/GC/6], 2018).

Dentro de los principios y derechos fundamentales contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que constituyen el núcleo de la Convención sobre

los Derechos de las Personas con Discapacidad, se destaca la igualdad y no discriminación. Y para ello, en el año 2018 el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Observación No. 6 sobre el artículo 5: Igualdad y no Discriminación, clarifica las obligaciones de los Estados parte con estos principios y para hacer efectivo el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos y titulares de derechos en todo ámbito y espacio sea este público o privado y en virtud con otros artículos relacionados.

Entre las principales obligaciones de los Estados parte que el comité hace mención está la prohibición de toda forma de discriminación ya sea de forma independiente o simultánea. La primera que puede darse de manera directa, esto quiere decir que la persona reciba un trato diferenciado debido a su condición personal diversa. La segunda, indirecta, hace alusión a prácticas, leyes o políticas “neutras” que sí logran perjudicar de manera desmedida a esta población, la tercera, denegación de ajustes razonables, que consiste en negar modificaciones y/o adaptaciones necesarias y adecuadas requeridas por la persona para el pleno disfrute en igualdad de condiciones.

Y para concluir, el acoso, sea este efectuado mediante actos o palabras que atenten contra la dignidad humana o sostengan la diferencia y opresión de las personas con discapacidad (CRPD/C/GC/6, 2018). No obstante, la discriminación puede basarse en características particulares, así como también, por características múltiples e interseccionales. Lo que desencadena otras formas de discriminación: discriminación por motivos de discapacidad, discriminación interseccional, discriminación múltiple o discriminación por asociación.

Otras de las obligaciones que aborda el Comité en la Observación No. 6 corresponde a los ajustes razonables. Estos no están sujetos a cumplimientos progresivos, más bien, debe ser inmediatos y son en su mayoría solicitados por la persona con discapacidad al querer acceder a entornos o situaciones no accesibles, o quiera ejercer sus derechos. A diferencia de las obligaciones en materia de accesibilidad, en la cual se hace uso del diseño universal o por medio de tecnologías de apoyo sin la solicitud expresa de una persona en particular.

Además, estos ajustes pasan por un proceso de negociación para evitar las cargas descomunales o injustificables para quien deba atender la solicitud y son considerados como una obligación para no cometer un acto de discriminación en cualquiera de sus formas. Ahora bien, estas dos obligaciones no deben confundirse con las medidas específicas o medidas de acción afirmativa, ya que estas entrañan un trato preferente a esta población en relación con los otros para solventar situaciones de exclusión, segregación, marginación, etc. y son de carácter temporal (CRPD/C/GC/6, 2018).

Por tanto, el enfoque de derechos en el ámbito de la discapacidad contenida en particular en la CDPD la cual se basa en la igualdad inclusiva es considerado una herramienta primordial para intervenir en la realidad social que vive esta población (Lara, 2021). Dado que admite identificar situaciones de desventaja, prácticas discriminatorias por motivos de discapacidad en sus distintas manifestaciones; permite reafirmar el carácter social de las personas como miembros de grupos sociales y fortalece la capacidad de acción para demandar medidas específicas o ajustes razonables a quienes tienen obligación de actuar para dar lugar a la diferencia como aspecto de la dignidad humana.

2.1.2.1 Discapacidad Auditiva

La discapacidad auditiva puede definirse como la pérdida o irregularidad de la función fisiológica del sistema auditivo, esto implica una restricción total o parcial en la percepción de sonidos externos y también, un déficit en el acceso al lenguaje oral (Jáudenes, 2004). Esta pérdida o irregularidad puede clasificarse en distintos tipos: pérdida conductiva, pérdida neurosensorial, neuropatía o pérdida mixta. Y en grados con base a los resultados de un examen de audiometría que puede ser leve, moderada, severa, profunda o sordera y atribuirse a distintas causas tales como: factores genéticos, herencia, infecciones intrauterinas, asfixia perinatal, hiperbilirrubinemia, otitis crónicas, meningitis y otras infecciones, exposición a ruido/sonidos fuertes, etc.

La discapacidad auditiva suele llamarse “la discapacidad invisible” debido a que pasa desapercibida a menos que se interactúe con la persona que la presenta. A raíz

de esta invisibilidad, esta condición de discapacidad suele ser ignorada por gran parte de la población sin discapacidad, tanto de su círculo inmediato como de la sociedad en general. Tal desconocimiento obstaculiza el desarrollo íntegro de la persona, limita el acceso y la participación en distintos espacios en igualdad de condiciones. Además, las limitaciones físicas por la pérdida de la audición parcial o total, crea problemas de comprensión lectora, expresión oral y gramatical, lo que limita o impide que puedan establecer, comprender y expresarse de manera satisfactoria a lo largo de una conversación.

Siguiendo a Barjas et al., (2006), las dificultades en la comunicación y en el desarrollo de actividades diarias a raíz de una pérdida en la audición, llega a repercutir a nivel social, académico y profesional. Asimismo, se mencionan los posibles efectos en el ámbito psicológico, emocional y comportamental de la persona. Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso situar la importancia de la audición para así entender el impacto y las implicaciones en el desarrollo de las diferentes áreas de las personas con discapacidad auditiva (Delgado y Herreño, 2018).

Si bien, las personas con discapacidad auditiva tienen dificultades para percibir gran parte de los sonidos, afectando su capacidad para comunicarse de manera oral, esta situación puede llegar a compensarse con el desarrollo del resto de sentidos y haciendo uso de vías de comunicación alternas como la lectura labial, la lengua de señas (exclusiva en cada país y región) o utilizando ayudas para la audición, como audífonos o implantes cocleares. Cabe resaltar que una de las peculiaridades de la población con discapacidad auditiva es su heterogeneidad, por lo tanto, las medidas de accesibilidad, recursos o ajustes razonables a aplicar para facilitar su inclusión en igualdad de condiciones dependerán de sus características y las demandas expuestas por la misma (Espínola, 2018).

En la última década el concepto de accesibilidad se ha ido transformando, hoy en día se concibe bajo un nuevo enfoque, en el cual se centra la atención en crear entornos y/o productos aptos para ser utilizados por todas las personas, sin discriminación (Boudeguer y Squella, 2010). La accesibilidad es un elemento de la calidad de vida de interés universal, sin embargo, las personas con discapacidad

afrontan una serie de barreras y obstáculos en el acceso a espacios públicos de salud de calidad, en comparación con la población sin discapacidad. Según el artículo 9 la CDPD (2006), se entiende por Accesibilidad a todas aquellas:

(...) medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. (p. 10)

Entre estas medidas se incluye la caracterización y erradicación de barreras de acceso que dificultan el desempeño integral de las personas con discapacidad. Entre las barreras más comunes a las que se enfrenta la población con discapacidad, se encuentra la actitudinal como una de las barreras principales que genera un impacto significativo en la reproducción de otras barreras. En estas se incluyen los estereotipos, estigmas, prejuicios y actitudes o acciones de discriminación dentro la sociedad en la cual se desenvuelven. Seguida por las barreras de comunicación, estas barreras afectan ante todo a las personas con discapacidad auditiva, visual o intelectual.

Cabe resaltar, que la posibilidad de acceder a la comunicación y a la información resulta un requisito indispensable para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma autónoma y lograr la plena participación ciudadana. De manera que, resulta necesaria la visibilización e implementación de una serie de medidas de accesibilidad, recursos y apoyos técnicos que faciliten la inclusión de esta población en la sociedad guatemalteca. En vista que la accesibilidad es uno de los principios en los que se basa la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la negación de este derecho es considerada como un acto de discriminación independiente de quien lo realice; familia, sociedad civil, instituciones públicas o privadas.

2.1.3 Psicología Clínica y Discapacidad

La psicología clínica es una rama de la psicología, esta disciplina de carácter científico se identifica por el estudio del comportamiento en distintas manifestaciones y contextos en todos los ámbitos del quehacer humano, juntamente toma en consideración que este comportamiento estriba del contexto o situación actual de la persona acorde a su historia de vida (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2003). Otro rasgo de esta disciplina es que dispone de métodos propios, modelos y procedimientos para el desarrollo de la labor profesional.

Esta disciplina cuenta con una variedad conceptual y metodológica, al igual que, con distintas ramas de intervención, lo que conduce a que los profesionales se encuentren capacitados para poder abordar de manera oportuna los diferentes requerimientos desde el plano individual, familiar, grupal o comunitario (Parra, 2021). En el trabajo con personas con discapacidad, el papel del psicólogo ha estado y continúa estando presente, sin embargo, la cobertura para dar atención psicológica a esta población resulta insuficiente debido a la escasez de profesionales de la psicología con formación en materia de discapacidad.

Con respecto a la atención psicológica como tal, de acuerdo con Bados (2008), consiste en la “aplicación de principios y técnicas psicológicas por parte de un profesional acreditado con el fin de ayudar a otras personas a comprender sus problemas, a reducir o superar estos, a prevenir la ocurrencia y/o a mejorar las capacidades personales o relaciones de las personas aun en ausencia de problemas” (p. 2). Y son los psicólogos los protagonistas de dar esta atención a quienes la soliciten, mediante la combinación de métodos y técnicas adaptadas a cada caso, que consideren y respeten la diversidad humana.

Si bien la discapacidad es un tema que considerar en todos los ámbitos; educativo, salud, trabajo, etc. Y que puede ser abordado a partir de diversos paradigmas o modelos, la incorporación y la valoración tardía de este en distintos espacios, entre ellos, en el campo de la psicología, ha llegado a condicionar la calidad de atención que las personas con discapacidad tengan a su disposición, en concreto las personas con discapacidad auditiva debido a aspectos comunicativos.

Dentro de los retos y barreras a los que se enfrentan la población con discapacidad auditiva para solicitar y llevar a cabo un proceso de atención psicológica digna y de calidad y con ello logren una verdadera y plena inclusión en la sociedad, destacan las barreras físicas, de comunicación, sociales y actitudinales. Las barreras físicas, por la falta de espacios o ambientes diseñados para la mejora de las condiciones acústicas y que faciliten la visualización del entorno para que el usuario tenga mayor control de lo que acontece a su alrededor.

Por otra parte, las barreras de comunicación e información en formatos accesibles, por la ausencia de señalización luminosa, escrita o subtitulado en los espacios y material a utilizar, además, de la limitada contratación de intérpretes de lengua de señas o profesionales calificados (Espínola, 2018). De manera simultánea las barreras sociales y actitudinales las cuales se hacen presentes por medio de prejuicios hacia esta población, ya que se les refiere constantemente a otros colegas con mayor experiencia o a instituciones en su mayoría privadas por desconocimiento en materia de discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos.

Se debe agregar que, los vacíos en el estudio de los procesos de atención psicológica para personas con discapacidad, puede, entre muchos factores, estar relacionada a la creencia que el trabajo del psicólogo se sustenta en la evaluación y diagnóstico, con el fin último de “rehabilitar” para “normalizar” a la persona solicitante. Esta creencia, refuerza la distinción de procesos de atención psicológica para personas con discapacidad “psicología especial” y para quienes no la tienen “psicología normal”, por lo que no armoniza con el objetivo último de la psicoterapia la cual busca acompañar a la persona sin distinción alguna en diversas situaciones de la vida cotidiana (Sánchez, 2021).

2.2 Marco Contextual

La educación superior universitaria en Guatemala cumple un rol primordial para efectuar cambios en la realidad nacional en beneficio de la sociedad en conjunto, por medio de la formación integral de los profesionales en distintas disciplinas. Dentro del sistema universitario guatemalteco la docencia es una de las actividades más sobresalientes que desarrollan las instituciones que las integra. Por lo que, la

formación que reciban los estudiantes generará un impacto en la sociedad, en función de calidad de educación que reciban (Piril, L., 2011).

En la actualidad, en Guatemala funcionan 14 universidades, una pública y trece privadas. Siendo la Universidad de San Carlos de Guatemala la única de carácter público y con mayor cobertura en el país. Esta funciona mediante facultades, escuelas, centros regionales y centros e institutos de investigación, para el desarrollo de actividades académicas. Además, dispone de dos campus en la ciudad capital (zona 11 y zona 12), 18 centros universitarios en el interior de la república y secciones departamentales de varias facultades, entre ellas la más conocida es la de Humanidades (Piril, 2011).

La Universidad de San Carlos de Guatemala se ha caracterizado por su rol determinante en el desarrollo del país y por la responsabilidad que ha adquirido para la transformación de la sociedad, mediante la promoción de investigaciones en todos los ámbitos del saber humano y por contribuir al análisis y resolución de problemas nacionales. Esta casa de estudios busca, por medio de las actividades de docencia, investigación y extensión, crear y difundir conocimiento en distintas ramas del saber (Consejo Superior Universitario, 2003).

De la misma manera, evalúa cada cierto tiempo los currículos para que exista una vinculación de la docencia con la realidad que atraviesa el país y se desarrolle la sensibilidad y concienciación social, con base a valores como la sinceridad, justicia, libertad, tolerancia, respeto y solidaridad. Esto a través del establecimiento de carreras prioritarias en distintos niveles, de conformidad con las demandas de desarrollo del país, dentro del contexto regional e internacional (Dirección General de Investigación, 2009). También, influye invariablemente en la innovación del modelo educativo nacional, tras la creación de políticas en salud, educación, trabajo y vivienda con la intención de mejorar la calidad de vida a nivel individual y colectivo de todos los guatemaltecos, sin dejar de lado a las personas con discapacidad (Universidad San Carlos de Guatemala, 2014).

En el año 2014, la Universidad emitió una serie de Políticas de Atención a las Personas con Discapacidad para asumir la responsabilidad de atención a la población

con discapacidad. Estas políticas funcionan como marco institucional para encaminar acciones prioritarias en las unidades académicas y administrativas para la efectiva inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior. Por medio de estas iniciativas busca fortalecer su credibilidad ante la sociedad y a continuar contribuyendo en el estudio y propuestas de soluciones a las problemáticas de carácter nacional.

Lo antes planteado revela la preocupación y la voluntad política de la Universidad de San Carlos de Guatemala para responder a las demandas de la población con discapacidad como parte de la sociedad guatemalteca, con un enfoque de derechos. Asimismo, da los primeros pasos hacia la inmersión de la institución en todos sus ámbitos, en un modelo sin barreras y de inclusión a personas con discapacidad, que cumpla con la accesibilidad para todos.

Si bien, la Universidad de San Carlos asume la responsabilidad de transformar la sociedad en distintos espacios y propicia la excelencia académica en la formación integral de estudiantes, técnicos, profesionales y académicos, en materia de discapacidad, desde el punto de vista académico y formativo, continúan existiendo muchos vacíos, ya que la incorporación de la temática ocupa un lugar marginal en los pénsum de estudio en carreras prioritarias para su abordaje como la Licenciatura en Psicología.

En Guatemala los estudios de Psicología dieron inicio en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 1946. Tras un movimiento estudiantil el departamento de psicología se independizó de la facultad de Humanidades y en 1974 se crea lo que hoy se conoce como Escuela de Ciencias Psicológicas, ubicada en el campus zona 11. Hoy en día, la escuela funciona con tres jornadas; matutina, vespertina y nocturna. Entre sus objetivos planteados se resalta el formar profesionales, con la capacidad de intervenir de forma eficiente y eficaz, para la atención de la salud mental de la población guatemalteca, para estudiar, describir y comprender a la persona en la sociedad en la que se desenvuelve, además, de velar por un plan de estudios diligente, pragmático e integral.

Por otra parte, la misión radica en desarrollar programas de investigación, docencia y extensión, con profesores, estudiantes e investigadores que participen en los procesos de edificación y deconstrucción de conocimientos; esto con la intención de contribuir al bienestar integral de los guatemaltecos en todos los contextos. En cuanto a la visión, esta consiste en ser una Facultad a la vanguardia en el desarrollo científico, social y humanístico de la Psicología en Guatemala, con egresados de excelencia académica, portadores de valores éticos ante la diversidad sociocultural del país, así como comprometidos en la construcción de una sociedad para la democracia (Escuela de Ciencias Psicológicas, 2016).

Para fines de esta investigación, se resalta el hecho que, en el pénsum de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la temática de discapacidad aún no ocupa un lugar relevante desde los programas de pregrado. Estos programas cuentan con espacios limitados para la formación teórica-práctica de estudiantes sobre el abordaje de personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos. Por lo que aún no armoniza con los objetivos propuestos, ni mantiene una estrecha relación con la misión y visión bajo los que se funda la Escuela.

2.3 Estado del Arte

Para este apartado se llevó a cabo una revisión documental en distintas bases de datos. Se establecieron categorías de búsqueda como; formación universitaria, educación superior en psicología, psicología y discapacidad, atención psicológica a personas con discapacidad auditiva. Cabe resaltar que tras la búsqueda se identifica un escaso abordaje de la temática a nivel internacional y nacional. Sin embargo, se presentan a continuación algunos de los escritos que generaron mayor impacto para la investigación y que permiten tener un mejor acercamiento al abordaje de la temática en procesos de investigación.

Lorena Parra en el año 2021 llevó a cabo la investigación *necesidad de formación para el abordaje de la discapacidad en los programas de psicología de la ciudad de Bogotá*, la cual tuvo como objetivo evidenciar el lugar que tiene la formación para el abordaje de la discapacidad en los planes de estudio de los programas de

psicología de esta ciudad. La investigación partió de un enfoque cualitativo con alcance descriptivo y utilizó el método de investigación documental.

Para la recolección de datos hizo uso de la técnica de análisis documental y como instrumento diseño una matriz de análisis de contenido para desarrollar y analizar planes de estudio que tienen asignaturas sobre discapacidad dentro de los programas. Para esto, analizó 24 programas de psicología de universidades en la ciudad de Bogotá. Entre los principales hallazgos, se menciona que la formación de los estudiantes para el abordaje de la discapacidad en los programas de psicología no tiene un lugar central ya que los cursos relacionados son de carácter opcional.

Asimismo, se caracterizó que los modelos sobre discapacidad que se utilizan en los programas de psicología para el abordaje de la discapacidad psicosocial e intelectual, en su mayoría (8 universidades) parten del modelo médico rehabilitador, para el modelo de prescindencia no se encontró evidencia y en cuanto al modelo social con enfoque de derechos se mencionan únicamente 2 universidades. Por último, se dio a conocer el escaso abordaje de elementos para la formación en discapacidad de manera explícita dentro de los programas.

Una de las conclusiones a las que llegó la autora es que, desde el campo de la educación, se debe promover la formación para el abordaje de la discapacidad en programas de psicología a nivel de pregrado, en donde se incluyan asignaturas sobre discapacidad, tipos de discapacidad, modelos de abordaje, convención de derechos, accesibilidad, etc. con el objeto de mejorar la calidad de atención que se les da en diferentes contextos. Para finalizar, enfatizó en la responsabilidad de los profesionales, en especial, de los psicólogos para comprender de la discapacidad y disminuir las brechas de la desigualdad y discriminación a las que se enfrenta esta población (Parra, 2021).

En cuanto a investigaciones sobre experiencias en la atención psicológica a personas con discapacidad auditiva, en el mismo año en la ciudad de Medellín, Juan Diego Ramos desarrolló un estudio con enfoque cualitativo sobre *atención psicológica en personas sordas del área metropolitana del Valle de Aburrá*, con la finalidad de conocer los procesos de atención psicológica en las personas con discapacidad

auditiva según la experiencia de la población sorda y de profesionales de la psicología. Como técnica para la recabar datos se llevó a cabo una exploración documental y se utilizó una entrevista semiestructurada. Los informantes clave fueron seleccionados de manera no probabilística, entre ellos; 4 psicólogos con experiencia en atención a personas con discapacidad auditiva y 1 persona con sordera con experiencia en procesos de atención psicológica.

Debido a la pandemia por COVID-19 el instrumento fue impartido de manera virtual mediante la plataforma digital Google Meet y en el caso de los entrevistados con discapacidad auditiva se contó con el apoyo de un intérprete de lengua de señas colombiana. Los resultados derivados de las entrevistas se dividieron en cuatro componentes; generalidades de la relación con discapacidad auditiva, generalidades de la comunicación, necesidades psicológicas y sociales y características de la atención.

Entre los principales hallazgos se evidenció un desconocimiento general sobre la discapacidad auditiva de la población oyente, entre ellos profesionales de la psicología, lo que lleva a que este colectivo sea invisibilizado y a que no se les reconozca como personas garantes de derechos. Por otra parte, se resaltó que la principal diferencia entre un consultante oyente y una persona sorda reside en el sistema de comunicación. Anudado a esto, se destacó la importancia de conocer el entorno e historia de la discapacidad auditiva y comunidad sorda para poder efectuar un plan de abordaje adecuado y certero.

Y que entre las principales barreras a las que se enfrenta esta población en procesos de atención psicológica según su experiencia, estriba en su lengua. En efecto, es primordial que los psicólogos manejen la lengua de señas, pues la presencia de un intérprete resulta ser un impedimento para muchos de los consultantes en el proceso de comunicación y para el establecimiento un clima de confianza que favorezca la vinculación del psicoterapeuta con la persona. Por último, los entrevistados hicieron mención que la forma más efectiva para batir estas barreras y laborar con esta población, es la empatía (Ramos, 2021).

Adicional, Martínez Serna (2020) publicó en Colombia un trabajo sobre *Atención Psicológica a Personas Sordas: Un análisis desde la narrativa de psicólogos, personas Sordas e intérpretes*. Con el objetivo de analizar la atención psicológica clínica dirigida a personas Sordas, a partir de la narrativa de psicólogos, personas sordas e intérpretes. Este estudio se realizó a través de un enfoque cualitativo e interpretativo. La selección de informantes clave fue intencional, en la que participan 2 personas con discapacidad auditiva, 2 psicólogos y 2 intérpretes. Los criterios de inclusión se basaron en asistir como mínimo a una consulta psicológica, atender consultantes con sordera y servir como intérprete en por lo menos una consulta psicológica.

Como técnica de recolección de información se utilizó una entrevista semiestructurada. El análisis de datos se llevó a cabo de manera axial y los datos obtenidos se dividieron por categorías (atención psicológica, salud mental y comunicación) aportando contenido relevante para la investigación. Cabe mencionar, que se hizo uso de consentimiento informado para proteger la identidad de los participantes bajo sus condiciones en todo momento, igualmente, se respetó la autonomía lingüística de las personas sordas en el proceso de entrevista y para responder al consentimiento informado.

Dentro de los hallazgos destacó la poca claridad frente al derecho de esta población en el acceso a la salud mental por parte de los psicólogos, también, la escasez de rutas de atención adecuadas para la comunidad sorda, así como las hay para oyentes. Referente a la psicología, se resaltó el desconocimiento por gran parte de la población con discapacidad auditiva respecto a la finalidad y propósito de la atención psicológica, limitando la búsqueda de esta atención. De igual manera, la escasa preparación de los profesionales representa un obstáculo para dar una adecuada atención, vulnerando el derecho a la atención de calidad y en igualdad de condiciones para esta población.

Por lo que se refiere a la salud mental de la persona sorda, se evidenció que las condiciones de exclusión y discriminación en las que se desarrolla su vida ya sea desde su nacimiento o posterior, influye en su salud mental. Posicionando a las personas oyentes como principales actores en sus problemáticas. Además, las

barreras en la comunicación representan un reto en el acceso a atención psicológica, siendo la lengua de señas una de las principales brechas para la interacción entre psicólogos y personas con discapacidad auditiva. Para finalizar, se destacó que no basta el manejo de lengua de señas para dar una adecuada atención, por ello, resulta necesario un acercamiento a la cultura y la comunidad sorda como tal.

En la Universidad Luterana de Brasil, Mariele Miriam Milbradt y otras colegas, publicaron resultados en el año 2020 de la investigación de tipo exploratoria-descriptiva y de naturaleza cualitativa; *atención al sordo en la perspectiva de psicólogos clínicos: estudio de caso colectivo*. Para llevar a cabo la presente, se entrevistaron a tres psicólogos. Esta muestra fue tomada por conveniencia ya que se les contactó directamente, cabe mencionar, que entre los criterios de inclusión se solicitó a profesionales clínicos que atendieran personas con discapacidad auditiva haciendo uso de la lengua de señas.

Para recabar la información necesaria, se compartió vía correo electrónico un guion de entrevista semiestructurada la cual contiene temas relacionados a motivación para la atención a esta población, desafíos, dificultades, especificidades de la atención clínica a personas con sordera, la percepción de los profesionales sobre la atención psicológica a este colectivo y la preparación en la formación en psicología para la atención a la persona con discapacidad auditiva. A raíz de los datos obtenidos para su análisis e interpretación correspondientes, se llegó a los siguientes resultados y consideraciones finales.

La mayor parte de entrevistados indicó que la motivación en la atención de esta población partía de asuntos particulares de cada persona, como parentesco, interés en aprender Lengua de Señas y el contacto previo o poco después de graduarse con personas con discapacidad auditiva. Cabe mencionar, que los profesionales evaluaron la atención psicológica de personas con discapacidad auditiva como algo positivo, pero desafiante. Respecto a estos desafíos destacaron las barreras en la comunicación que presentan estas personas (algunas por discapacidad intelectual), la dependencia a la familia y la escasez de profesionales que dominen la lengua de señas. Además, se puntearon dificultades en este colectivo para hablar de cuestiones subjetivas,

comprender el tratamiento psicológico y establecer un vínculo de confianza (rapport) con el psicólogo.

Adicional, se enfatizó entre las especificidades de la atención clínica a esta población; el uso de la lengua señas como principal diferencia entre la atención al sordo comparado con el oyente, el tiempo de duración de una sesión (50 minutos) y la presencia de un intérprete. Para finalizar, se discutió sobre la escasa formación en distintos niveles de los profesionales en psicología sobre atención psicológica a personas con discapacidad auditiva. Razón por la cual por medio de su publicación se instó a la producción de nuevos estudios dedicados a explorar este tema que ha reflejado desinterés en el área de psicología por tiempo prolongado (Milbradt & Rezende, 2020).

A su vez, en Colombia, Gustavo Villamizar Acevedo, Yuleyssy Gutiérrez Ortega y Juan Pablo Ruiz López anunciaron en el año 2020 los resultados de la investigación *dificultades y retos del psicólogo clínico en la atención a personas sordas*. Este trabajo de enfoque cualitativo con un diseño hermenéutico tuvo como finalidad examinar las principales dificultades y retos a los que se enfrentan los profesionales de la psicología de la rama clínica en el abordaje de personas con discapacidad auditiva a partir de la narrativa propia.

Para el desarrollo del estudio se diseñó un guion de entrevista a profundidad: “Entrevista abierta sobre la comunicación y la atención psicológica en personas con discapacidad auditiva dirigida a psicólogos” (EADA-P). El mismo fue aprobado previamente por un grupo de expertos. Los informantes clave fueron cinco psicólogas seleccionadas por medio de un muestreo no-probabilístico, con un rango de edad de 26 a 60 años con vasta experiencia en el abordaje de personas con discapacidad auditiva de entre dos y quince años. Únicamente dos de ellas con conocimiento de lengua de señas.

Entre las principales dificultades detectadas en el análisis de resultados y en función de las categorías deductivas construidas por los investigadores, se encontró la falta de formación de profesionales, diagnósticos inadecuados e intervenciones no aptas. Por lo que, se hizo la invitación a psicólogos a quienes interese o tengan

contacto con esta población, el aprender lengua de señas y sumergirse en lo que respecta a la cultura sorda ya sea por cuenta propia, o bien, empezar a exigir a las diferentes facultades esta formación. Asimismo, trabajar en la adaptación y validación de pruebas para esta comunidad para evitar distorsiones en los resultados son también, consideraciones fundamentales para poder llevar a cabo una adecuada intervención psicológica (Villamizar, Gutiérrez y Ruiz, 2020).

Como trabajo de postgrado, Cinthya Ramos realizó también una investigación sobre *atención psicológica para personas sordas: Una aproximación a la comprensión de sus necesidades*. La presente tuvo como fin principal registrar los requerimientos de la comunidad sorda del país en procesos de atención psicológica de calidad. La investigación fue realizada por medio de un enfoque metodológico cualitativo con alcance interpretativo. La muestra se conformó por seis mujeres sordas y dos psicólogos.

Como técnica de recolección de información se utilizó una entrevista a profundidad y un grupo de enfoque, como instrumento se diseñó una guía de entrevista a profundidad y guía de entrevista para grupos focales, teniendo presentes los objetivos y hallazgos teóricos en los que se sustentó la investigación. Cabe agregar, el uso de consentimiento informado y, que se contó con la mediación de un intérprete de lengua de señas para una adecuada intervención con el grupo focal. Para el estudio de los datos se implementó la estrategia de triangulación recurriendo al análisis narrativo, a través de categorías y subcategorías.

Entre los resultados se destacó la escasa oferta de atención psicológica de calidad para esta población, así como también, la percepción negativa frente a esta situación. Según los aportes de los participantes, las intervenciones para la población con discapacidad auditiva continúan bajo un enfoque médico-rehabilitador, el cual es totalmente discriminatorio y limitante y, que genera más obstáculos y menos oportunidades. Adicional, se expuso la falta al derecho de accesibilidad de esta población a una atención psicológica que considere sus características y requerimientos.

Por último, indicaron que los profesionales no proporcionan el apoyo necesario para una verdadera inclusión o bien, para que el usuario con discapacidad auditiva pueda exigir el apoyo en cualquier entidad de salud. Esto debido a la insuficiente formación para la atención a personas con discapacidad auditiva y sobre los derechos de esta población. Frente a este punto, se cristalizó la ausencia en la formación teórica y práctica para el abordaje de la población con discapacidad, entre ellos la auditiva, en los programas de psicología en Colombia. Por lo que muchos de los profesionales graduados no poseen herramientas suficientes para ofrecer una actualizada y adecuada atención (Ramos, 2015).

Por otra parte, Guillermo Díaz Llanes y Judith Prieto Sedano autores cubanos, presentaron un artículo titulado *Representación social de prestadores de servicios de salud sobre la discapacidad auditiva* en el año 2014. Ambos llevaron a cabo un estudio de caso con el motivo de determinar la representación social de los profesionales de la salud sobre las personas con discapacidad auditiva atendidas en el policlínico “Hermanos Ruiz Aboy” de San Miguel de Padrón en el año 2012. La información se suministró a 33 profesionales que actuaron como informantes clave, esta muestra fue seleccionada de manera intencional. Entre los profesionales se encontraban dos psicólogas.

La indagación se realizó por medio de la técnica de asociación libre de palabras y de una entrevista en profundidad. Entre los principales temas abordados en la entrevista destacó: la concepción de discapacidad auditiva, significado que le atribuyen, información que poseen acerca de la situación de discapacidad auditiva, fuentes de obtención de la información y aportes de la formación y superación profesional al conocimiento del tema objeto de análisis. El procesamiento de la información se llevó a cabo con base en el enfoque de Análisis en Progreso en Investigación cualitativa de Taylor-Bogdan.

Para efectuar la investigación, se solicitó autorización previa, divulgando los objetivos de esta. Se explicaron las peculiaridades del estudio y la posibilidad de desertar el estudio en el instante que lo creyeran oportuno. Por último, se garantizó la confidencialidad de la información recopilada y se dio la opción de compartir los

resultados con los sujetos investigados al culminar el proceso de investigación. La información recabada fue sometida a un proceso de síntesis de los temas que surgieron a partir de la categorización inicial.

Entre los principales hallazgos se encontró que la representación de los profesionales está conformada por experiencias previas, componentes afectivos e información relacionada con las personas en condición de discapacidad auditiva. Por otro lado, se hizo especial énfasis en que la formación profesional de pregrado es limitada, general y superficial. No proporciona una formación integral para el trabajo con la población con discapacidad auditiva. De manera análoga, no adquieren un fortalecimiento posterior del conocimiento a través de estudios de postgrado, lo cual hace evidente la escasez de dicha superación (Llanes y Sedano, 2014).

El último de los trabajos revisado que antecede al estudio efectuado por Parra (2021) se publicó el año 2011, en la ciudad de Bogotá. Mónica Castelblanco Niño desarrolla una investigación documental con alcance descriptivo- interpretativo titulada *Abordaje de la discapacidad en facultades de Psicología de universidades privadas de Bogotá, entre 1998 y 2009*, con la finalidad de conocer el estado del arte sobre el abordaje de la discapacidad en trabajos de grado para optar al título de psicólogo en universidades privadas de Bogotá. Castelblanco llevó a cabo la tarea de revisar, identificar y clasificar los Resúmenes Analíticos en Educación -RAE- de los trabajos de grado de las facultades de psicología que abordan temas de discapacidad, discapacidad física, la discapacidad intelectual, la discapacidad sensorial y la inclusión social.

El universo de estudio encontrado comprendió 187 RAE de investigaciones a nivel de pregrado sobre discapacidad, buena parte provenientes de otras disciplinas. Estos documentos fueron consultados en catálogos en línea y de terminales de computador de biblioteca por cada universidad. Del total del universo, solo 29 cumplieron con los criterios de inclusión. Algunos de los resultados obtenidos fue que la mayor cantidad de investigaciones sobre discapacidad se realizaron después del año 2004 tras la divulgación y promoción de políticas públicas sobre discapacidad en la ciudad de Bogotá.

En cuanto a los tipos de discapacidad que se abordaron en los trabajos de grado, resultó interesante el predominio de la discapacidad adquirida por accidentes y discapacidad intelectual, mientras que la discapacidad sensorial no se mencionó en lo absoluto. Por otra parte, las universidades en donde más trabajos de grado se han efectuado para el abordaje de discapacidad bajo un enfoque social fue la Universidad Santo Tomás y la Pontificia Universidad Javeriana. Ambas universidades han asumido mayor interés y responsabilidad social en el estudio con y para la población en situación de discapacidad a partir del año 2004. De las 29 investigaciones seleccionadas, 16 pertenecen a estas universidades, representando un 55.17% del total del universo.

Para concluir, la autora mencionó el escaso interés en la formación de los estudiantes de las facultades de Psicología en las universidades privadas de Bogotá en el estudio para el abordaje de la discapacidad, como un problema social. Lo que exhibe el apremio por efectuar una reforma curricular en los programas de psicología, para que futuros psicólogos manejen temas sobre discapacidad, psicología y políticas públicas con la finalidad de realizar adecuadas intervenciones. Si bien, en el pénsum de algunas facultades de Psicología se cuenta con asignaturas opcionales para el abordaje de la discapacidad, esta formación para futuros profesionales resulta insuficiente y no se adecua a las demandas y demandas sociales del país (Castelblanco, 2011).

Capítulo III: Marco Metodológico

Con la finalidad de dar respuesta a las preguntas y objetivos de la investigación, la formulación del marco metodológico en un trabajo de investigación resulta imprescindible puesto que de este se desprende la visión de cómo la investigación debe ser conducida. A partir de él, se logra puntualizar y justificar de mejor manera cada aspecto seleccionado para desarrollar dentro del proyecto investigación (Mendoza, et al. 2010; Azuero, 2019). En este mismo sentido, para Francés, et al. (2014) en el marco metodológico se detallan las estrategias y procedimientos que posibilitarán la recolección de datos, y que, posteriormente, permitirán su procesamiento, análisis e interpretación con el objetivo de dar respuesta a problemas planteados en los objetivos de la investigación.

Cabe agregar, que a través del marco metodológico el investigador debe lograr crear una estrategia teórico-metodológica que describa la puesta en relación de la teoría, el método y la técnica en el proceso de captura de lo real, donde se encuentra la problemática de su interés. Todo lo expuesto hasta este punto hace alusión no solo a la dimensión estratégica del proceso de investigación, sino también, al quehacer efectivo del investigador.

3.1 Alcance de la Investigación

La investigación se realizó por medio de un enfoque metodológico cualitativo con alcance descriptivo. De acuerdo con Mendoza, et al., (2010) la investigación cualitativa permite, entre otros aspectos, la recolección de datos que describan las situaciones relacionadas al problema y pregunta principal de la investigación. En ella la actividad indagatoria es más flexible, por lo que el investigador centra su atención en los hechos, partiendo de la perspectiva o punto de vista de los participantes, con el objetivo de recopilar descripciones detalladas de situaciones concretas.

El alcance descriptivo busca tras la presentación natural, sin intervención y/o manipulación del investigador, la caracterización de un fenómeno a analizar (Cárcamo, et al., 2009). A partir de esta práctica, no solo se recopilan datos sino también, se busca dar respuesta a las cuestiones sobre el estado presente de una situación. En este aspecto, para poder vislumbrar de mejor manera el proceso de formación del

estudiante del electivo de psicología clínica para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos, este enfoque y alcance resultó ideal. Además, que permitió contar con la experiencia docentes en la formación de estudiantes, y también, contar con las experiencias de personas con discapacidad auditiva en procesos de atención psicológica, lo que resulta valioso en un campo poco explorado en Guatemala.

3.2 Diseño de la Investigación

La estrategia seleccionada para la recolección de información partió de un diseño fenomenológico. Este se caracteriza por el estudio de un fenómeno tal y como es percibido, habitado y vivenciado por una persona (Guardián, 2007). Partiendo de este diseño, el investigador tratará de explorar, describir y comprender la realidad experimentada por los informantes clave de un contexto en particular a partir de su narrativa (Amaya, et al., 2020).

3.3 Sujetos

Los informantes en una investigación son todos aquellos sujetos, objeto de estudio, que formarán parte de la investigación. Estos resultan ser fuentes centrales de datos y claves para la investigación (Izquierdo, 2015). La población que participó en esta investigación estuvo conformada por ocho personas, cuatro de ellas fueron personas con discapacidad auditiva (parcial o total) que residen en la ciudad capital y que recibieron o no atención psicológica y cuatro más, docentes del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas ubicada en el Centro Universitario Metropolitano CUM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los informantes clave fueron seleccionados de forma intencional, por conveniencia lo cual, consiste en dejar a criterio del investigador elegir a las personas a quienes se les aplicará el instrumento. Entre los criterios de inclusión generales se tomaron en consideración participantes que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de sexo. En aras de contar con la perspectiva de distintos actores, la diversidad en la muestra representó un punto clave. Este tipo de población resultó ser idónea para la investigación planteada, ya que permitió riqueza, amplitud, profundidad y calidad de la información que se obtuvo.

3.4 Técnicas e Instrumentos

Entre las técnicas cualitativas seleccionadas para la recolección de información se encontró la entrevista semi estructurada y el análisis documental, y como instrumentos se hizo uso de una guía de entrevista y una matriz de análisis de contenido. La entrevista semi estructurada, debido a su flexibilidad y por la forma en que pueden adaptarse a distintos sujetos y condiciones, sin perder la uniformidad para alcanzar los objetivos de una investigación (Díaz, 2013). Para llevar a cabo este tipo de entrevista se requiere de una guía de preguntas, no obstante, el entrevistador puede introducir preguntas no contempladas en un inicio.

De manera más concreta, la guía de preguntas de entrevista debe mostrar coherencia teórica, esto quiere decir, que los tópicos de conversación deben mantener una estrecha relación con los objetivos perseguidos, de modo que faciliten adquirir información idónea para acreditar la investigación (Guardián, 2007). La técnica de análisis documental por su parte está conformada por un conjunto acciones que permiten tomar de un documento la información original en él contenida, para su reelaboración y transformación, con el objeto de facilitar al consultante la distinción, el rescate y la divulgación de contenido. Esa transformación es el resultado de una fase de análisis y síntesis, que lleva a la conformación de un documento secundario (Molina, 1989).

Una definición más reciente presentada en la literatura internacional alude que el análisis documental de contenido se materializa a través de una serie de procedimientos de tipo analítico-sintética, para realizar procesos de análisis del contenido de documentos y su síntesis, a través de la comprensión de la representación en lenguajes documentales, con la finalidad de afianzar al consultante el rescate rápido y preciso de la información (Chaves, et al., 2007)

En atención a los objetivos de la presente investigación, ambos instrumentos dieron cabida a una vasta explicación del contexto y del fenómeno a estudiar, enriqueciendo la investigación. De modo que, conforme se realizaron las entrevistas y se analizaron los contenidos de los documentos seleccionados el investigador contó con datos necesarios para avanzar y profundizar en la comprensión sobre el fenómeno

de estudio. A partir de esta información el investigador logró estructurar las respuestas de los sujetos y sintetizar los contenidos de los documentos para su respectivo análisis e interpretación.

El instrumento de entrevista se aplicó de manera individual, con una duración aproximada de una hora como máximo. Se compartió con los sujetos los objetivos que se pretendían alcanzar con la entrevista y el tiempo de duración. Para garantizar la confidencialidad de la información recopilada y resguardar la identidad de los participantes se hizo uso de consentimiento informado. Es importante mencionar que se respetó la autonomía lingüística de las personas con discapacidad auditiva en el proceso de entrevista y para responder al consentimiento informado.

El documento de consentimiento informado contuvo elementos como: competencias y calidad profesional de los investigadores, privacidad y resguardo de datos personales, posibilidad de retirarse en el momento en que el participante lo crea oportuno, confidencialidad y manejo ético de la información basado en los principios éticos en los que se fundamenta el quehacer del psicólogo: beneficencia- no maleficencia, autonomía y justicia. También se especificaron los posibles riesgos y beneficios del estudio para los participantes y se solicitó autorización por medio de firma o de manera oral para ser entrevistado y para uso de imágenes/audio/video.

Se aplicó el instrumento de forma individual por medio de la plataforma de Google Meet o Zoom tomando en consideración los requerimientos expresados por cada participante y se solicitó previa autorización para grabar o filmar la conversación. Se contó con el acompañamiento de un intérprete de lengua de señas guatemalteca calificado para las personas que lo requirieron.

Los instrumentos se diseñaron con la finalidad de dar respuesta a las preguntas del problema de investigación. Para el diseño de la guía de entrevista se tomaron en cuenta aspectos éticos, prácticos y teóricos. Asimismo, se realizó el ejercicio de Árbol de categorías para afinar las categorías, subcategorías y preguntas que conforman el instrumento. El diseño de la entrevista estuvo dividido en estamentos para los sujetos que participarán de la investigación: docentes del electivo de psicología clínica y personas con discapacidad auditiva.

Para la síntesis y análisis de contenido de los documentos relevantes en la investigación se utilizó una matriz de análisis de contenido, esta contuvo un apartado de datos generales de los documentos organizados de la siguiente manera: curso del área electiva clínica, código del curso, semestre en el que se imparte (novenio o décimo que corresponden al electivo clínico) y la jornada. Además, se dividió una serie de apartados correspondientes a: contenidos y objetivos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, y, el enfoque bajo el cual podrían partir ambas subcategorías. El diseño de instrumentos y consentimiento informado lo encontrará en la sección de anexos del presente documento.

3.5 Proceso de pilotaje y validación de expertos

Uno de los pasos esenciales en procesos de investigación es el estudio piloto, este se enfoca en la evaluación de aspectos metodológicos y procedimentales de cualquier investigación, con la finalidad de reconocer y/ o superar aciertos y desaciertos en el desarrollo de esta (Díaz-Muñoz, 2020). Para el proceso de pilotaje de la presente investigación se contó con la participación de un representante por cada estamento –docente del electivo de psicología clínica y persona con discapacidad auditiva con experiencia en proceso de atención psicológica– para la validación de la guía de entrevista semiestructurada elaborada por la investigadora previo a determinar su aplicabilidad al resto de informantes clave seleccionados.

Con base a esta evaluación se realizaron una serie de modificaciones en cuanto al tiempo de duración inicial de 30 minutos a 1 hora, en el apartado de información general en la guía de entrevista a PcD auditiva se agregaron algunos apartados correspondientes a la utilización de algún apoyo auditivo, nivel de conocimiento de lengua de señas guatemalteca y si realizaban lectura labiofacial, se modificó la redacción de preguntas para mejorar la comprensión de las mismas y como invitación a participar de esta investigación le elaboró un video con el apoyo de una intérprete de lengua de señas calificada. Para el estamento de docentes se optimizó la redacción de algunas preguntas.

3.6 Procedimiento de investigación: lista de actividades para lograr los objetivos

Para el cumplimiento de los objetivos del proceso de investigación fue necesaria la planificación desagregada y distribuida en el tiempo. Para ello se evidencian a detalle las actividades planificadas a partir del mes de julio del año 2021, hasta el mes de noviembre del año 2022.

Listado de actividades

JULIO

- Revisión teórica sobre problemas de investigación que requieren respuestas: teóricas, técnicas y educativas.
- Elaboración de la planificación para la observación de la realidad profesional/laboral.
- Identificar a informantes clave.

AGOSTO

- Enviar solicitud para agendar entrevistas.
- Entrevista con informantes clave.
- Enviar solicitud para agendar entrevistas.
- Entrevista con informantes clave.
- Análisis de información

SEPTIEMBRE

- Identificar qué tipo de soluciones necesitan los problemas identificados.
- Elaboración de ejercicio de Árbol de problemas.
- Entrega de propuesta de tema a investigar.
- Inicio de la elaboración del anteproyecto.

OCTUBRE

- Entrega de propuesta de descripción del problema de investigación.
- Inicio de planteamiento de preguntas de investigación.
Inicio de elaboración de estado del arte.
- Inicio de elaboración de marco conceptual.
- Definición del enfoque de investigación.

NOVIEMBRE

- Definición del alcance y diseño de investigación.
- Entrega final de avances del anteproyecto.
Fin del curso de Seminario de Integración I.
- Se retoman actividades en febrero de 2022.

FEBRERO

Revisión de programa del curso Seminario de Integración II.

- Elaboración de guía de observación sistemática de la realidad para definir con mayor claridad lo que pretende investigar y afinar detalles del planteamiento del problema y anteproyecto para que sea aprobado.
- Entrega guía de observación.

MARZO

- Reunión con asesor para aprobación del tema.
- Entrega capítulo I que consta de: área y línea de investigación, planteamiento del problema, justificación, alcances, objetivos, definición de categorías.
- Asesor envía de correcciones de regreso.
- Redacción del primer borrador de correcciones del capítulo I.
- Construcción de capítulo II: fundamentación teórica, que consta de marco conceptual, marco contextual y estado del arte.

ABRIL

- Ejecución de matriz de coherencia para continuar con el capítulo II.
- Asueto por Semana Mayor, no se agendó reunión con asesor.
- Elaboración del capítulo III: marco metodológico. Este se divide en alcance de investigación, diseño, sujetos, instrumentos, procedimiento de investigación, diseño y metodología del análisis de la información recabada, cronograma y entrega de instrumentos.
- Puesta en marcha de ejercicio de Árbol de categorías para definir las categorías y subcategorías que conformen el instrumento que se utilizará en la investigación.
- Pilotaje de instrumento.
- Entrega de capítulo I, II y III.
- Asesor envía correcciones de los capítulos.

MAYO

- Redacción del primer borrador de correcciones del capítulo II y III.
- Entrega de instrumentos a coordinación de la MASDIS para revisión y aprobación.

JUNIO

- Enviar solicitud para agendar entrevistas.
- Aplicación del instrumento.

JULIO

- Aplicación del instrumento.

AGOSTO

- Aplicación del instrumento.

SEPTIEMBRE

- Sistematización de entrevistas
- Transcripción de entrevistas.
- Obtención de base de datos inicial.

OCTUBRE

Tabla 4*Matriz de análisis de contenido*

La matriz de análisis de contenido fue realizada para analizar el contenido de los programas de curso de la licenciatura en psicología del electivo clínico jornada matutina, basándose en la primer preguntas de investigación: ¿qué contenidos y objetivos contempla el pensum de formación del estudiante del electivo de psicología clínica sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos?, y en el primer objetivo específico: identificar qué contenidos y objetivos contempla el pensum de formación del estudiante del electivo de psicología clínica sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos.

Categoría	Subcategoría	Preguntas
Contenidos sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos	Conceptuales	¿A partir de qué enfoque o modelo parten los contenidos del electivo? ¿Qué modelos de educación ofrece la escuela? ¿Qué contenidos conceptuales hablan sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos?
	Procedimentales	¿Qué procedimientos, estrategias, métodos y/o técnicas aprenden los estudiantes para el abordaje de personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos?
	Actitudinales	¿Qué contenidos que promueven una actitud de apertura hacia las personas con discapacidad se trabajan en el pensum?
Objetivos	Conceptuales	¿Se contemplan objetivos para el análisis de la situación de las personas con discapacidad en procesos de atención psicológica bajo un enfoque de derechos?
	Procedimentales	¿Tienen contempladas objetivos que orienten el conocimiento de procedimientos adecuados para el abordaje de personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos? ¿Tienen contempladas objetivos que orienten el conocimiento de medidas de accesibilidad para la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva en procesos de psicoterapia?

	Actitudinales	¿En el programa de curso se especifica el desarrollo de objetivos orientados a las actitudes hacia las personas con discapacidad?
--	---------------	---

Tabla 5*Árbol de categorías entrevista semi estructurada*

El árbol de categorías fue realizado para diseñar la entrevista semiestructurada para este trabajo de investigación, basándose en las preguntas de investigación y los objetivos específicos.

Línea de investigación	Salud mental del contexto de la realidad guatemalteca y la línea de investigación es de Psicología de la salud– Discapacidad.		
Pregunta de investigación	Objetivos	Categorías	Subcategorías
¿Qué experiencias han tenido los docentes del electivo de psicología clínica sobre la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad?	Específico 2 Sistematizar la experiencia de los docentes del electivo de psicología clínica, en la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad.	Formación para el abordaje de la discapacidad en la educación superior	• Educación superior en psicología • Psicología clínica y discapacidad • Experiencia docente en la formación de estudiantes del electivo de psicología clínica • Formación especializada en docentes
¿Qué experiencias han tenido las personas con discapacidad auditiva en el proceso de atención psicológica?	Específico 3 Sistematizar la experiencia de personas con discapacidad auditiva en el proceso de atención psicológica.	Atención psicológica a PcD auditiva	• Experiencias • Ofertas de atención • Barreras • Medidas de accesibilidad

Tabla 6

Guía de preguntas para entrevista semi estructurada

Subcategoría	Preguntas a sujetos pertenecientes al estamento de docentes del electivo de psicología clínica	Preguntas a sujetos pertenecientes al estamento de personas con discapacidad auditiva
Educación superior en psicología clínica	¿Cómo se promueve la formación del estudiante del electivo de psicología clínica para dar atención psicológica a personas con discapacidad auditiva? ¿Esta formación es bajo un enfoque de derechos?	¿Considera importante que dentro de los cursos que reciben los estudiantes de psicología se incluyan cursos sobre atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos?
Psicología clínica y discapacidad	¿Cuál es el rol del profesional en psicología en el trabajo con la discapacidad? ¿Cómo puede contribuir la psicología clínica al desarrollo de procesos de atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones para personas con discapacidad, entre ellas la discapacidad auditiva?	¿Cuál es el rol del psicólogo en el trabajo con la discapacidad? ¿Cómo puede contribuir la psicología clínica al desarrollo de procesos de atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones para personas con discapacidad auditiva?
Experiencia docente/supervisor de práctica en la formación de estudiantes del electivo de psicología clínica	¿Cómo ha sido su experiencia en la formación de estudiantes del electivo de clínica para llevar a cabo proceso de atención psicológica de personas con discapacidad, incluida la discapacidad auditiva? ¿Qué rol desempeña el docente en la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad?	
Formación especializada en docentes	Como docente ¿ha recibido formación especializada sobre procesos de atención psicológica a PcD, entre ellas la discapacidad auditiva? ¿Qué métodos o técnicas conoce para atender a PcD?	¿La formación que tenga un docente en materia de discapacidad influye en la formación que dé a sus estudiantes?

Tabla 6a.

Guía de preguntas para entrevista semi estructurada

Subcategoría	Preguntas a sujetos pertenecientes al estamento de docentes del electivo de psicología clínica	Preguntas a sujetos pertenecientes al estamento de personas con discapacidad auditiva
Experiencias en proceso de atención psicológica en PcD auditiva	¿Ha tenido la oportunidad de trabajar con PcD, incluida la discapacidad auditiva? ¿Cómo ha sido su experiencia en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad auditiva? ¿Qué lo motiva o cuál es su interés para trabajar con esta población?	¿En alguna etapa de su vida ha buscado o necesitado de esta atención? Si la respuesta es sí, ¿Por qué quiso ir? Si la respuesta es no, ¿Por qué no quiso ir? o ¿Por qué no pudo ir?
Ofertas de atención	¿Conoce de instituciones o profesionales que lleven a cabo procesos de atención psicológica para personas con discapacidad auditiva en la ciudad de Guatemala?	¿Conoce de instituciones o profesionales que lleven a cabo procesos de atención psicológica para personas con discapacidad auditiva en la ciudad de Guatemala?
Barreras	¿Cómo profesional, cuáles son las barreras o limitantes para el trabajo con PcD auditiva en procesos de atención psicológica?	
Medidas de accesibilidad	¿Está al corriente de las medidas de accesibilidad necesarias para que una persona con discapacidad auditiva tenga pleno acceso a atención psicológica?	¿Qué medidas de accesibilidad considera necesarias para que una persona con discapacidad auditiva tenga pleno acceso a atención psicológica?

Capítulo IV: Resultados del Trabajo de Campo

En el contexto guatemalteco las personas con discapacidad todavía se enfrentan a diferentes barreras en el acceso a procesos de atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones, lo que ha llegado a comprometer su desarrollo pleno e integral junto con su calidad de vida (Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [UNPRPD], 2021). De tal modo que resulta imperante ahondar en la formación académica que reciben los profesionales de la psicología en materia de discapacidad y de derechos humanos para concientizar y visibilizar a la comunidad san carlista sobre la relevancia de su actuar ético para garantizar la inclusión social de esta población en prácticas positivas y aptas a sus demandas en distintos espacios.

Lo antes mencionado, resulta el punto de partida para la puesta en marcha de este proyecto de investigación que tiene por objetivo analizar el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos. A través de la identificación de contenidos y objetivos que contempla el pensum de la licenciatura en psicología del electivo clínico y con base a la experiencia de los docentes en la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad y de la experiencia de personas con discapacidad auditiva en procesos de atención psicológica.

4.1 Presentación de resultados de trabajo de campo

4.1.1 Contenidos y objetivos en el pensum del electivo de psicología clínica

Con base al análisis de contenido realizado de los programas de curso del noveno y décimo semestre del electivo clínico los cuales son: psicología infantil, diagnóstico gnoseológico, psicología del adulto mayor, psicoterapia de grupo, diagnóstico y tratamiento de las adicciones y psicoterapia familiar y de pareja (Escuela de Ciencias Psicológica, programas de cursos, 2021), se logró identificar que el componente médico rehabilitador se encuentra presente a partir de la terminología utilizada para identificar algunos de los cursos –diagnóstico y tratamiento–, y con mayor realce, en el desglose de contenidos y objetivos descritos en los programas de

curso, donde se hace alusión de manera frecuente a los clientes como –pacientes–. En este sentido, el lenguaje utilizado no armoniza con lo que propone el paradigma social sobre una atención centrada en la persona.

Por otra parte, llama la atención tras una exhaustiva revisión en escaso abordaje de elementos teórico- práctico para la formación del estudiantado en discapacidad de manera directa dentro de los programas por cada curso y semestre. Dentro de los contenidos y objetivos de los programas de curso a nivel conceptual, procedimental y actitudinal no se toman en consideración de manera explícita los requerimientos de la población en general, van en su totalidad enfocados al abordaje de la población sin discapacidad. Por lo que se vulnera el derecho al acceso a salud mental de este segmento de la población que al igual que la población sin discapacidad son garantes de derechos y merecen una atención digna, de calidad y en igualdad de condiciones.

Tabla 7

Resumen de matriz de análisis de contenidos y objetivos de los programas de curso del electivo de psicología clínica del noveno semestre

Noveno semestre		
Curso	Contenidos	Objetivos
Psicoterapia infantil EC-48	• Diagnóstico psicopatológico del niño • Medios del diagnóstico psicopatológico: test psicológicos infantiles • Ejes patológicos en la familia • Asociar el diagnóstico infantil psicopatológico con las pruebas mentales infantiles	• Que el estudiante adquiriera un conocimiento objetivo y preciso de la problemática psicosocial del niño guatemalteco y que le lleva a tener limitaciones en su desarrollo psicoafectivo • Que el alumno sea capaz de proponer y ejecutar programas y actividades psicoterapéuticas en niños, tanto en forma individual como grupal
Diagnóstico Gnoseológico EC-49	• Modelos de psicodiagnóstico • Pruebas psicométricas • Pruebas proyectivas menores y mayores • Modelo clásico de evaluación	• Introducir al estudiante en el concepto general de diagnóstico gnoseológico • Introducir al estudiante en el modelo cognitivo-conductual de diagnóstico gnoseológico • Introducir al estudiante en el modelo bio-médico de diagnóstico gnoseológico

Psicología del Adulto Mayor EC-50	• Psicopatología en el adulto mayor • Datos epidemiológicos y demográficos del envejecimiento • Longevidad y envejecimiento fisiológico • Argumentación científica	• Describir, los cambios anatómicos y neurofisiológicos, que subyacen al proceso de envejecimiento • Identificar los trastornos mentales más comunes en el adulto mayor, con especial énfasis en el reconocimiento de la depresión y las demencias y los mecanismos clínicos para su diagnóstico • Reconozca los diferentes tipos de demencia, su cuadro clínico, abordaje terapéutico y su etiología.
--	---	--

Tabla 7a.

Resumen de matriz de análisis de contenidos y objetivos de los programas de curso del electivo de psicología clínica del décimo semestre

Décimo semestre		
Curso	Contenidos	Objetivos
Psicoterapia de Grupo EC-51	• Enfoques teóricos de la terapia grupal: Enfoque psicoanalítico de grupo	• Conoce y aplica las principales teorías y perspectivas de la psicoterapia de grupos • Reconoce distintos enfoques aplicados de psicoterapia grupal • Diseña e implementa intervenciones psicológicas grupales para promover el bienestar integral de las personas, grupos y comunidades
Diagnóstico y Tratamiento de Adicciones EC-52	• Etapas de la Rehabilitación en Drogo dependientes. • Elementos básicos en la rehabilitación • Diagnóstico del paciente drogodependiente por sistemas clasificatorios en Psiquiatría: CIE- 10, GLADP 2012; DSM 5. • Intervención Psicoterapéutica: Terapia cognitivo- conductual del Drogo dependiente • Terapia Familiar con el	• Conocer los trastornos adictivos y su clasificación diagnóstica, a través de los manuales de diagnóstico, los factores psicosociales que detonan los trastornos adictivos, los modelos principales de la Psicoterapia individual y de grupo, sus conceptos principales, para desarrollar la capacidad de aplicar estas técnicas en la práctica • Conocer los Diagnósticos a partir de los sistemas de clasificación

	paciente drogodependiente	psiquiátrica como: CIE- 10, GLADP 2017, DSM 5. • Que los estudiantes conozcan, aprendan y apliquen los diferentes tipos de terapias al paciente drogodependiente
Terapia Familiar y de Pareja EC-53	• La terapia familiar como una forma de redefinir la psicopatología • Estudio de las características de las “familias patológicas”. • Las Escuelas Clásicas de la Terapia Familiar • Argumentación científica	• Que el estudiante conozca los conceptos básicos de la terapia familiar que le dan fundamento a la manera de entender la psicopatología y el origen de los problemas clínicos • Que el estudiante conozca los conceptos básicos de la terapia familiar que le dan fundamento a las intervenciones de la terapia familiar

4.1.2 Experiencia de los docentes en la formación de estudiantes para dar atención psicológica de personas con discapacidad

Educación superior en psicología clínica

De acuerdo con lo referido por los docentes participantes la promoción en la formación del estudiantado del electivo clínico para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos es limitada. Por lo que no armoniza con el compromiso de la USAC sobre garantizar una formación integral que permita a los futuros profesionales de la psicología responder a las demandas en salud mental de la población con y sin discapacidad, sin discriminación y en igualdad de condiciones.

Lo antes mencionado se aprecia en algunas respuestas: “La realidad es que hasta donde yo sé no se promueve en absolutamente nada. Porque nunca se toma en cuenta si en algún momento el paciente va a tener un problema auditivo, como se enfocaría, cuál sería el tipo de comunicación, que dispositivos se podrían utilizar para ello, no hay nada de eso, nada, nada. No hay una promoción de cómo dar una psicoterapia o un abordaje psicoterapéutico para personas con discapacidad” (01, comunicación personal, 30 de mayo de 2022) o “La formación del electivo en psicología clínica tuvo un buen arranque en un tiempo, pero siento que le falta para

poder intervenir con personas con discapacidad la que sea, creo que habría que incluirlo en ese electivo" (04, comunicación personal, 16 de junio de 2022).

Psicología clínica y discapacidad

En cuanto a el rol del profesional en psicología en el trabajo con las personas con discapacidad y las contribuciones de la psicología clínica al desarrollo de procesos de atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones los docentes señalaron que el rol del profesional estriba en humanizar a la persona desde la diferencia, esto quiere decir, reconocer que al igual que las personas sin discapacidad es un ser integral, que posee dignidad y es titular de derechos. Por lo que merece recibir un trato en igualdad de condiciones.

Respecto a lo anterior, resulta indispensable que el profesional de la psicología tenga conocimientos en materia de discapacidad, tipos de discapacidad, accesibilidad, ajustes razonables, derechos humanos, etc. con el objetivo de potenciar las habilidades de la persona y no partir desde la deficiencia como se acostumbra. En contraste uno de los informantes indicó que:

El trabajo con la discapacidad desde la clínica debe de ser abordado integralmente, como persona y con su historia no desde la discapacidad. Lo cual significa saber toda la historia de la persona y que la persona es producto de esa historia y de acuerdo con esa situación psicodinámica también tiene sus propios mecanismos de defensa y su propia interpretación de la vida, y, verlo también, desde el punto de vista fenomenológico donde los demás fenómenos que se están dando dentro del contexto de la persona también están dañando o ayudando a la persona en el momento actual. (01, comunicación personal, 30 de mayo de 2022)

Lo antes descrito además de promover un acompañamiento centrado en la persona, que ayude a potenciar la autonomía y dependencia de la persona con discapacidad que requiera de atención psicológica, cristaliza que no todos los motivos de consulta tienen relación directa con la condición de discapacidad de la persona.

Referente a posibles contribuciones desde el campo de la psicología clínica aludidas por los informantes se encuentra la promoción de espacios académicos en donde se concientice y sensibilice al gremio por medio de ponencias de expertos en la materia a nivel internacional y nacional que aborden el tema de la discapacidad desde un enfoque de derechos. Así como también, que manuales, libros, revistas, etc. de psicología contengan capítulos dirigidos al abordaje de la población con discapacidad para garantizar mejores y efectivas prácticas profesionales.

Formación de estudiantes del electivo de psicología clínica

Dos de cuatro docentes mencionaron haber abordado en una oportunidad cómo llevar a cabo un proceso de psicoterapia con personas con discapacidad, sin embargo, no ha sido por iniciativa propia, más bien, surgió por la inquietud de los estudiantes. O como lo asevera el entrevistado No. 07 (comunicación personal, 6 de septiembre de 2022): “si vemos una pincelada donde se habla de que hay una población con cierta discapacidad, que se tienen que adecuar los instrumentos, luego pasamos a otro tema, pero solo como dentro de un tema de la clase... no se profundiza”.

Por lo que se refiere al rol docente para la formación de futuros profesionales de la psicología, este se percibió como fundamental según se aprecia en esta respuesta: “Él tiene que transmitir primero su calidad humana verdad, segundo toda la formación que él tiene y tercero esa intensidad por el gusto hacia la clínica” (01, comunicación personal, 30 de mayo de 2022). Además, expresan la urgencia de un “cambio de rol “antiguo” como figura autoritaria y transmisora de conocimiento por una de “facilitador de la adquisición del conocimiento o del aprendizaje y las competencias” (03, comunicación personal, 09 de junio de 2022).

Formación especializada en docentes

Dos de los participantes refirieron no contar con formación en absoluto, debido a lo novedoso que resulta para Guatemala este campo de acción a partir de una nueva concepción hacia la discapacidad, adicional a la falta de material bibliográfico, instrumentos o técnicas para ofrecer un abordaje apropiado. Situación que se aprecia en esta respuesta: “Nosotros tenemos un gran desconocimiento de esto, por lo tanto,

se vuelve con déficit el enseñar a los estudiantes. Debemos tener una formación para formar” (01, comunicación personal, 30 de mayo de 2022).

Mientras que el resto indicó haber recibido formación básica en lengua de señas, atribuyendo esta acción a “un acto de humanidad, solidaridad o por interés personal” (03, comunicación personal, 09 de junio de 2022) y no como una acción en conformidad con el código ético que guía el quehacer del psicólogo o las obligaciones expresas en distintos instrumentos internacionales y nacionales a los cuales el estado se ha adscrito y ha ratificado. En lo que respecta a métodos y técnicas efectivas para dar atención psicológica a PcD revelaron de manera general aquellas que parten de la terapia racional-emotiva de Ellis, terapia cognitiva-conductual de Beck, la terapia centrada en el cliente de Rogers y la terapia grupal de Irwin Yalom.

Procesos de atención psicológica a personas con discapacidad auditiva

De la totalidad de entrevistados, uno compartió su testimonio sobre la experiencia que tuvo en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad auditiva mientras que el resto refirió no contar con experiencia en lo absoluto debido al desconocimiento de lengua de señas.

Sí tuve la oportunidad de trabajar con alguien, pero al hacer la traducción, se perdía mucho la esencia verdad, en lo que el intérprete expresaba el sentimiento que la persona quería decir, o sea -estoy triste- para cuando la intérprete hacia la traducción la persona ya estaba bien, ya hasta había dejado de llorar verdad entonces no. Yo no tengo la competencia... Para trabajar con personas con discapacidad visual sí atendí en una ocasión un caso y pues no tuve ningún problema porque era hablar de emociones, de sentimientos, de sus situaciones... como que no se ha convertido la discapacidad en un obstáculo para la atención ni de personas con discapacidad visual ni discapacidad motora, ahora, con auditiva sí... con ellos se tiene... voy a decir así... un filtro desde que hacen la llamada de la consulta... la secretaria tiene su protocolo a dónde referir. (07, comunicación personal, 6 de septiembre de 2022)

En lo referente a la motivación e interés para dar atención psicológica a personas con discapacidad auditiva algunos informantes refirieron que este se vio influenciado por las experiencias o contactos personales previos con ellos, así como también, la influencia que han ejercido otros colegas en despertar este interés y sed de conocimiento en la temática para dar una atención de calidad a toda la población, sin distinción alguna. Mientras que otros atribuyeron la motivación e interés a una lucha particular en la búsqueda de la equidad y aceptación ya que han presenciado situaciones en las que segrega y excluye a esta población.

Ofertas de atención psicológica para personas con discapacidad auditiva en la ciudad de Guatemala

Tanto docentes como personas con discapacidad auditiva sugieren lo contenido en la siguiente tabla.

Tabla 8

Identificación de instituciones públicas o privadas y profesionales particulares que ofrecen atención psicológica a personas con discapacidad auditiva en la ciudad capital.

Instituciones	Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala
	FUNDABIEM
Profesionales	Mgtr. Doris Parada
	Dr. Sergio Parada
	Licenciada Jacqueline Archer
	Carmen Pérez (técnico en educación especial y cierre de pénsum en psicología electivo clínico).
	Victoria de León (técnico en terapia ocupacional y recreativa y cierre de pénsum en psicología electivo clínico)

Barreras o limitantes para el trabajo con PcD auditiva en procesos de atención psicológica

La barrera predominante mencionada por los participantes fue la actitudinal, debido a la subjetividad y concepción bajo un modelo médico-rehabilitador o asistencialista del profesional, además, de los estereotipos, prejuicios y percepciones negativas en torno a la discapacidad, la falta de sensibilización y el desconocimiento general sobre la discapacidad y las diferentes deficiencias que conduce a actos discriminatorios como negar la atención o referirles a instituciones o colegas con mayor experiencia.

La segunda barrera aludida con frecuencia fue la comunicacional por falta de conocimiento sobre formatos de comunicación accesibles como la lengua de señas. Y la última se la atribuyeron a la familia de la persona con discapacidad, padres en específico quienes no priorizan el desarrollo emocional de la persona, más bien, se enfocan en el desarrollo habilidades de comunicación que les permita “encajar” en la sociedad. Para ello uno de los informantes menciona lo siguiente:

...dentro de esta situación contextual también los propios padres no buscan una terapeuta clínica, buscan a alguien que les ayude a hablar, a alguien que les ayude a moverse, a que desarrolle su potencial intelectual, que se yo. Pero no propiamente se ponen a ver la parte emocional de la persona, eso es como la tercera cosa que miran... (01, comunicación personal, 30 de mayo de 2022)

Medidas de accesibilidad

Del total de entrevistados solo uno hizo mención las siguientes medidas de accesibilidad necesarias para garantizar el acceso a procesos de atención psicológica de personas con discapacidad auditiva: “tener conocimiento en lengua de señas, tener un intérprete que actúe con ética, subtítulos, el movimiento al hablar (permanecer en un mismo lugar) y modular la rapidez para hablar (para la lectura labiofacial que algunos realizan)” (03, comunicación personal, 09 de junio de 2022). Mientras que el resto indicó desconocer acerca de las mismas. Vale la pena agregar que el conocer estas medidas no asegura un compromiso para la ejecución de estas.

Tabla 9

Términos utilizados con mayor frecuencia en el proceso de entrevista a profesionales de la psicología para referirse a una persona con discapacidad.

Bajo un enfoque médico-rehabilitador
Pacientes
Especiales
Discapacitados
Incapacitado
Sordomudo

4.1.3 Experiencia de personas con discapacidad auditiva en el proceso de atención psicológica

Educación superior en psicología clínica

En respuesta unánime los participantes afirmaron la importancia de la inclusión de elementos para la formación en discapacidad bajo un enfoque de derechos en los cursos que reciben los futuros profesionales de la psicología. En vista que es un derecho inalienable de todas las personas, sin distinción por motivos de discapacidad, tener acceso a la salud mental. Anudado a ello, enfatizan en la responsabilidad de las universidades de facilitar una formación integral al estudiantado en aras de mejorar la calidad de atención que vayan a poner a la disposición de la población con discapacidad que la requiera. Uno de ellos indica lo siguiente:

La universidad no da herramientas, más aquí en Guatemala, solo dan los términos, la importancia de atender a un paciente, paciente, paciente, paciente... las universidades solamente te enseñan a dar atención psicológica a pacientes “normales” podríamos llamarlo así verdad. Y si estamos hablando del enfoque de derechos, todas las personas con discapacidad tienen el derecho de tener atención psicológica. Lo que todos tienen ¿verdad? (02, comunicación personal, 08 de junio de 2022)

Psicología clínica y discapacidad

El rol del psicólogo clínico de acuerdo con lo referido por los informantes clave estriba en ofrecer a esta población en igualdad de condiciones que con las demás una atención de calidad, un trato digno que parta del respeto a la diversidad, que no discrimine y que tenga los conocimientos y competencias necesarias para implementar los ajustes necesarios que garanticen una experiencia positiva en el proceso de psicoterapia.

De manera análoga a lo referido por los docentes en lo que respecta a contribuciones desde el campo de la psicología clínica los informantes mencionaron la promoción de información en espacios académicos sobre la atención a personas con discapacidad a través de profesionales de la psicología expertos en la temática pero que no sean solo oyentes, sino que sean sordos. Para ello la participante 02 señala que: “Sería magnífico aprender por medio de psicólogos sordos... Si quieren tener las herramientas de como tener una calidad de atención para pacientes sordos, es por medio de las personas sordas” (comunicación personal, 08 de junio de 2022).

Otra posible contribución expresa por uno de los informantes clave fue la siguiente: “Solicitar a la Universidad primero activar las políticas públicas que tiene como para la atención de las personas con discapacidad y a partir de ahí ya tal vez elegir a dos o tres docentes expertos en lengua de señas y que esto sea una asignatura adentro de todas las clases o cursos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Que sea como una parte de CALUSAC (Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos) por ejemplo, que sin eso no se pueden graduar, que sea como un requisito para poderse graduar a los estudiantes” (07, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

Atención psicológica a personas con discapacidad

Por lo que se refiere al Interés en la atención psicológica a personas con discapacidad la percepción de los informantes clave fue que sí hay un genuino interés (de pocos profesionales) por dar atención a la población, pero la falta de herramientas como el conocimiento de lengua de señas más allá del nivel básico, y, cultura sorda,

representan un obstáculo significativo. “Los estudiantes o psicólogos pierden el interés o tiran la toalla antes de, como que no son perseverantes en la lengua de señas... debe ser muy importante que estén dentro de la comunidad para ser reconocidos porque si no están reconocidos es muy difícil” (06, comunicación personal, 18 de agosto de 2022).

Otro resultado importante sobre la asistencia o búsqueda de atención psicológica fue que el 50% de los participantes refirieron haber asistido a terapia por problemas de ansiedad y depresión relacionadas o no con la condición de discapacidad. Mientras que el otro 50% indicó no haber asistido, aunque lo necesitasen, debido a barreras actitudinales de los padres quienes restringían su asistencia, así como también, las barreras de comunicación con los profesionales quienes los referían o les negaban la atención por no contar con conocimiento en lengua de señas o un intérprete calificado que apoyara durante las sesiones. A continuación, se presenta el testimonio de uno de los informantes clave que causó mayor impacto para fines de esta investigación:

Sí, durante la pandemia, he necesitado un psicólogo. Tuve que cambiar cuatro psicólogas. Una, porque no tenía buen servicio de internet y se quedaba trabada. Otra psicóloga me dijo que solo trabajaba presencial y por mi perfecto, pero yo pensaba que no usaría mascarilla y estaríamos un poco distanciadas. Fui y le dije que por favor ella se quitara la mascarilla y nos distanciábamos un poco, pero la respuesta fue -no, no me puedo quitar la mascarilla-, yo intenté escucharle y no lo logré, necesitaba la lectura labial, me frustré, me fui, no quise. La tercera me dijo que no, que no atiende a personas sordas, que no estaba capacitada para atender personas con discapacidad y fue ofensivo, porque era una necesidad que yo tenía. Me sentí tan frustrada que mejor dejé de buscar por un buen tiempo, pero con una necesidad. La última me dijo -no he atendido a personas sordas, pero dime tú qué necesitas para que yo te pueda brindar los servicios-. Esto me gustó, porque fue una iniciativa y reconocer que nunca había atendido a personas sordas... Así que le di las especificaciones, -necesito tu iluminación en tu cara, que no haya nada en la parte de atrás porque me distrae,

que tengas un micrófono cerca, y todo lo demás-. Me dijo -perfecto, voy a tener todo lo que me dijiste, te puedo atender mañana-. (...) Mira, fue mi psicóloga durante dos años, me sentí super tranquila, súper cómoda, no me frustré para nada. Y a esto voy, las herramientas se las di. (02, comunicación personal, 08 de junio de 2022)

Medidas de accesibilidad

Con base en las respuestas brindadas por los informantes clave véase el siguiente resumen con algunas de las principales medidas necesarias a ejecutar para garantizar la accesibilidad de PcD auditiva a procesos de atención psicológica en modalidad presencial y virtual:

Tabla 10

Sugerencias prácticas para comunicarse con PcD auditiva

Atención presencial	Atención virtual
Contar con material didáctico accesible para facilitar la reflexión (tarjetas y/o libros con las emociones, expresiones, sentimientos, situaciones cotidianas y adversas, etc.) debido a que hay palabras profundas o situaciones complejas que las personas sordas tienen dificultad para comprender (aplica en ambas modalidades).	Tener y saber utilizar un aparato tecnológico sea computadora o celular con cámara (con buena definición) para que no se dificulte la lectura labiofacial.
Si se presenta un video asegurarse que este cuente con subtítulo (aplica en ambas modalidades).	Manejar de manera adecuada las plataformas de Zoom o Google Meet.
Utilizar lenguaje sencillo y modular la rapidez para hablar tomando en consideración la gramática particular de comunidad sorda y para quienes hacen lectura labiofacial (aplica en ambas modalidades).	Tener buena señal de internet.

Tabla 10a.

Sugerencias prácticas para comunicarse con PcD auditiva

Atención presencial	Atención virtual
----------------------------	-------------------------

Para llamar la atención de la persona se recomienda tocarle el hombro o hacerle señas con las manos.	Contar con un espacio silencioso y con buena iluminación en donde no haya distractores (aplica para ambas modalidades).
Dirigirse directamente a la persona y no a través del intérprete (aplica en ambas modalidades).	Nunca le dé la espalda (aplica en ambas modalidades).
Si se entrevista a alguien con una pérdida auditiva parcial, preguntarle sobre la mejor ubicación para que se siente (aplica en ambas modalidades).	Evite utilizar joyas, peinados, maquillaje o vestimenta con colores llamativos o estampados grandes que pueda hacer que la personas pierda la atención (aplica en ambas modalidades).
Se puede utilizar una hoja, cartulina o pizarrón para reforzar algunas ideas (aplica en ambas modalidades).	De preferencia utilice un fondo blanco durante la sesión (aplica en ambas modalidades).
Contar con señalización en espacios y circulaciones del edificio en donde está ubicada la clínica para facilitar orientación de la persona y rutas de evacuación en caso de emergencia.	Sea expresivo, siéntase en la libertad de utilizar gestos y movimientos al hablar (aplica en ambas modalidades).

4.2 Discusión e interpretación de los resultados.

4.2.1 Macroscópico objetivo

Marco legal internacional

En el seno del marco internacional el principal referente en materia de discapacidad y cuya ratificación del Estado Parte de Guatemala se dio en el año 2008 y entró en vigor en el año 2009, es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y su protocolo facultativo. Este instrumento tiene como objetivo promover, proteger y asegurar el goce de los derechos humanos de todas las personas con discapacidad y libertades fundamentales para garantizar su plena participación en igualdad de condiciones (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD], 2006).

Dentro de los principios y derechos fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos y que constituyen el núcleo de la CDPD, se destaca la igualdad y no discriminación. Ambos se encuentran intrínsecamente vinculados con la dignidad humana, por lo que se les considera piedra angular de todos los derechos humanos.

En consideración con lo anterior, en el año 2018 el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Observación No. 6 sobre el artículo 5: Igualdad y no Discriminación, clarifica las obligaciones de los estados parte con estos principios y para hacer efectivo el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos y titulares de derechos en todo ámbito y espacio y en virtud con otros artículos relacionados.

Entre de las obligaciones que aborda el Comité se destaca lo contenido en el artículo 5, párrafo 2, sobre la prohibición de la discriminación en cualquiera de sus formas y por cualquier motivo, párrafo 3, que corresponde a los ajustes razonables, párrafo 4, acerca de las medidas específicas y las obligaciones generales de los Estados parte en virtud de la Convención, relativas a la no discriminación y la igualdad para la modificación o derogación de leyes, reglamentos, costumbres y prácticas de discriminación presentes hacia esta población (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CRPD/C/GC/6], 2018).

De acuerdo con Sánchez (2022), la ratificación de esta convención implica un compromiso para la adopción de una serie de acciones en aras que las personas en condición de discapacidad gocen de sus derechos, empero, este compromiso no siempre se cumple por factores como la falta de voluntad política de los legisladores y el escaso compromiso estatal frente a este instrumento lo que conduce a que no se emitan leyes o políticas que permitan el verdadero cumplimiento de los objetivos de esta convención.

Marco legal nacional

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 figura como uno de los principales marcos jurídicos nacionales en el que se hace alusión a los derechos de las personas con discapacidad. Máxime en sus artículos 1 al 4, en donde se especifican aspectos afines a la obligación del Estado para garantizar a los habitantes un desarrollo íntegro bajo el ideal de libertad e igualdad de derechos. Cabe resaltar, que este instrumento cuenta con un artículo en materia de discapacidad, el artículo 53, en el cual se hace explícito el compromiso que asume el estado para la atención de

las personas con discapacidad bajo el principio de igualdad para todos (Elizondo, García, y Carranza, 2018).

En esta misma línea y para garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad física, sensorial y/o psíquica en igualdad de condiciones en ámbitos como salud, educación, empleo, etc. se creó la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96, seguido por la aprobación de la Política Nacional de Discapacidad en 2007, enunciada y regulada por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

En cuanto a legislación institucional que mantiene una estrecha relación con la legislación nacional e internacional para regular e incentivar acciones relativas a avalar el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad en Guatemala, en el año 2014 la Universidad de San Carlos de Guatemala crea las Políticas de Atención a Personas con Discapacidad. Estas políticas establecen la primera orientación a toda la comunidad universitaria san carlista con el proceso de inclusión de personas con discapacidad en la educación superior (Universidad San Carlos de Guatemala [USAC], 2014).

La última y más recientemente legislación aprobada por el Congreso de la República de Guatemala en materia de discapacidad es la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala LENSEGUA, por medio del decreto 03-2020 (Congreso de la República de Guatemala, 2020). Esto representa un progreso en cuanto a la legislación en la materia, en vista que promueve la divulgación y aprendizaje de la lengua de señas en el país. Tal formación puede considerarse como una herramienta clave que deben de conocer no solo los profesionales de la psicología, sino los profesionales de cualquier disciplina para propiciar una comunicación positiva y accesible con las personas con discapacidad auditiva (Sánchez, 2022).

4.2.2 Macroscópico subjetivo

Situación de las personas con discapacidad en Guatemala

En Guatemala las personas que viven con alguna condición de discapacidad se enfrentan a una serie de barreras para el pleno ejercicio y goce de sus derechos en distintos espacios. Situación que les coloca en posición de desventaja y desigualdad frente a los pares sin discapacidad y que dificulta que logren alcanzar una vida independiente e inclusiva en la sociedad o su comunidad (Procurador de los derechos humanos [PDH], 2015). De acuerdo con Tobar (2013), el abordaje de esta problemática ha ocupado un lugar marginal en las discusiones de “interés” desde hace más de cuatro décadas para entidades del sector público y privado, para autoridades del Estado, sociedad civil, etc.

En ámbitos relativos a la salud, educación y empleo de manera análoga mas no en la misma medida que para la población sin discapacidad, se agrava la situación por la escasez de recursos, equipo, fondos, recurso humano con los conocimientos necesarios, etc. Esto dificulta su desenvolvimiento en la sociedad, condiciona las posibilidades de alcanzar un desarrollo pleno e integral y genera dependencia de otras personas como familiares o instituciones que no trabajan en su mayoría bajo un enfoque social y de derechos (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [ODHAG], 2005).

La falta de atención digna y de calidad hacia esta población se debe principalmente al incumplimiento del Estado. Al delegar responsabilidades y obligaciones a instituciones en su mayoría privadas a las cuales por factores socioeconómicos y demográficos no toda la población tiene acceso, dejándoles sin cobertura (Grech, 2016). Aun cuando Guatemala cuenta con un marco jurídico nacional en el cual se hace alusión a los derechos de las personas con discapacidad y ha ratificado distintos instrumentos internacionales para mejorar las condiciones de vida de estas personas, la legislación nacional junto con el actuar e ideología de los gobernantes continúa limitando el ejercicio y goce de derechos de las personas con discapacidad debido a un enfoque médico-rehabilitador de la discapacidad (Tobar, 2013 y Sánchez, 2022).

Concepción sobre la discapacidad

La concepción que se tiene de la discapacidad a lo largo de la historia ha marcado de manera significativa la vivencia de las personas en condición de discapacidad en Guatemala. Esta concepción de seres necesitados o dependientes de caridad, filantropía y asistencialismo, o que deben ser rehabilitados para encajar en los patrones de normalidad establecidos en la sociedad (Romanach y Lobato, 2005) prevalece en el imaginario social guatemalteco, obstruyendo el paso hacia una concepción social de la discapacidad basada en derechos humanos, que valore y respete la diversidad, y, promueva la vida independiente.

El modelo social de la discapacidad además de hacer claro reconocimiento que la discapacidad es una construcción social, pone especial énfasis en que las deficiencias no deben considerarse motivo legítimo para la denegación o restricción de los derechos humanos en igualdad de condiciones que con las demás. Este modelo reconoce también, el carácter interdependiente, indivisible y la relación que tienen los derechos humanos entre sí (CRPD/C/GC/6, 2018). Sin embargo, con base a reportes estadísticos de entidades privadas y públicas del país, se visibiliza que el componente de discriminación está presente e impide que dicha población goce de condiciones de igualdad en el acceso y la atención en salud (PDH, 2015).

No obstante, la concepción de la discapacidad a partir del modelo médico-rehabilitador continúa ejerciendo influencia en distintas prácticas y campos de acción en el país, entre ellas la educación superior en psicología. Lo que ha comprometido el acceso a una atención de calidad para la población con discapacidad, en específico la población con discapacidad auditiva debido a aspectos comunicativos. Como asevera Sánchez (2021), en el campo de la psicología se ha observado una significativa inclinación hacia este paradigma, por lo que prevalece la atribución de la discapacidad a la persona, partiendo de lo biológico imperfecto sin tomar en consideración el componente social que hoy en día resulta indispensable para vislumbrar lo complejo de la discapacidad.

Razón por la cual, en su quehacer no se ve reflejada una formación y/o actualización en materia de discapacidad con enfoque de derechos que irradie lo contenido en marco legal internacional, nacional e institucional. Por tanto, permanecen

prácticas permeadas de segregación, marginación, exclusión y discriminación hacia la población con discapacidad (CRPD/C/GC/6, 2018). Teniendo en cuenta lo anterior, la formación de pregrado desde distintas disciplinas juega un rol decisivo para disminuir las brechas de la desigualdad y discriminación a las que se enfrenta la población con discapacidad (Parra, 2021), junto con la garantía de la inclusión social de esta población en prácticas efectivas en distintos espacios.

Situación de las PcD auditiva en procesos de atención psicológica

De la población con discapacidad auditiva en Guatemala se conforma la Comunidad Sorda, al igual que otras comunidades, esta cuenta con una organización propia en lo social, político y cultural. Los miembros de esta comunidad comparten una serie de valores, creencias, costumbres y forma de comunicarse. La Lengua de Señas es el elemento cultural más significativo de este colectivo. Para esta población, la comunidad sorda, tiene gran relevancia en su vida, ya que forma parte de su identidad, les brinda un sentido de pertenencia, y es con los miembros de la comunidad con quienes sienten mayor libertad de expresar sus sentimientos y emociones (De la Paz y Salucci, 2009).

En los últimos años la comunidad sorda en Guatemala se ha solidificado y manifestado tras la búsqueda de su inclusión y reconocimiento de personas garantes de derechos en distintos ámbitos, como el educativo, laboral y salud. En conformidad con el Análisis De Situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Guatemala 2021, las personas con discapacidad auditiva han participado en el desarrollo de normativas, a través de una mesa técnica coordinada por el CONADI, para el diseño y acatamiento de la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas Guatemalteca LENSEGUA 2020 (UNPRPD, 2021).

A pesar de la incidencia política que han tenido en los últimos años, aún presentan limitantes en el pleno acceso a procesos de atención psicológica que se adecuen a sus características lingüísticas y culturales (Gibson Research Consultancy, 2020). El sistema sanitario, al igual que la sociedad en general, se enfoca en la atención a ciudadanos “normales” (Sánchez, 2021). Esta invisibilidad social que viven las personas con discapacidad auditiva conlleva a que una serie de demandas

particulares en el acceso a atención psicológica no sean atendidas de manera adecuada por los profesionales de la psicología.

Tras la publicación de la segunda Encuesta Nacional de Discapacidad del 2016 (ENDIS II) se dio a conocer que existe mayor probabilidad que las personas con discapacidad reporten experiencias negativas en la atención y cuidado de su salud, debido a la falta de empatía por parte del personal y dificultad en la comprensión de información que les proporcionan por falta de formatos de comunicación accesibles. Adicional, en el apartado de salud mental, se da a conocer un aumento en el dato estadístico de la prevalencia de trastornos de ansiedad y depresión de esta población (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2016).

Por otra parte, en el año 2021, el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala publicó resultados del estudio Situación de la población con discapacidad durante la pandemia covid-19 en donde se especifica en el apartado de salud, que el 42% de las personas con discapacidad no cuentan con fácil acceso a la salud (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales [IIPS], 2021). Ambos estudios a pesar de ser realizados y presentados en distintos momentos no evidencian mayores cambios en el acceso a la salud de esta población debido a la permanencia de múltiples barreras impuestas por la sociedad.

4.2.3 Opinión de los individuos sobre las circunstancias de una situación dada en un periodo dado

Sobre la base de la experiencia de los docentes del electivo clínico de la licenciatura en psicología, desde el campo de la educación superior universitaria no existe una promoción en cuanto a la formación del estudiantado en materia de discapacidad bajo un enfoque derechos. Por lo que el abordaje a esta población queda invisibilizado y no ocupa un lugar central dentro del currículo y programas de cursos. Esta situación resulta contraria en el electivo de psicología educativa o social en donde esta temática es abordada con mayor fuerza.

En cuanto a los contenidos de cursos del electivo clínico, tanto docentes hacen mención como investigadora con base a una revisión de contenidos de los programas por curso, que en su mayoría estos parten del modelo médico rehabilitador, lo que refuerza prácticas de exclusión, segregación y discriminación no solo para este colectivo, sino para la población en general.

Otros puntos para destacar de lo referido por los informantes es que existe primero, falta de experiencia del profesional en psicología en el abordaje de esta población lo que refuerza prácticas poco éticas como referir clientes a personal con mayor experiencia o con las competencias necesarias para dar una atención de calidad y que se adecue a las características y requerimientos del consultante. Y segundo, una falta de interés personal para la formación y actualización a nivel de docencia en materia de discapacidad bajo un enfoque de derechos, lo que se ve reflejado en la formación deficiente que dan a los estudiantes.

Y que, si bien la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio del Programa de Formación Docente en distintos momentos ha impartido charlas para la concienciación y sensibilización a nivel docente en materia de discapacidad bajo un enfoque social y derechos, el abordaje de la discapacidad continua ausente en los contenidos desglosados en los programas de cursos y además, se evidencia en las prácticas y actitudes de los docentes hacia el estudiantado san carlista con alguna condición de discapacidad o usuarios con discapacidad que requieren atención psicológica de forma particular.

Anudado a ello, algunos sacan a colación las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad emitidas por esta casa de estudios, de las cuales identificaron los ejes relacionados a trabajar con personal administrativo y docente. Esto para afirmar los esfuerzos de la USAC para la promoción de una formación integral de los estudiantes bajo un enfoque social y de derechos. Sin embargo, la puesta en práctica es donde reside la problemática, ya que la formación que todavía reciben los estudiantes no responde a las demandas de la población con base a la realidad del país. En contraste el informante clave No. 01 indicó lo siguiente:

Realmente todo el contexto nuestro no está diseñado para una persona con discapacidad aun cuando promueva que sí y aun cuando promuevan los derechos. Una cosa es el discurso y otra cosa es la realidad, la puesta en práctica. (comunicación personal, 30 de mayo de 2022)

4.2.4 Opinión de los individuos sobre su propia realidad

Desde la perspectiva de las personas sordas y con base en su experiencia refieren desconocimiento en materia de discapacidad y derechos humanos de la población oyente y en especial de psicólogos de quienes se espera mayor compromiso y una formación integral para dar a la población una atención de calidad y en igualdad de condiciones. Esta situación les causa sentimientos molestia y frustración.

Al mismo tiempo, destacan en su discurso que la principal diferencia entre un consultante oyente y una persona sorda y que resulta ser una barrera para el acceso a procesos de atención psicológica de calidad, reside en el sistema de comunicación (lengua de señas) secundario a su forma de ver, comprender y conducirse por el mundo. Por lo que resulta ineludible adentrarse en su cultura y convivir con ellos para aprender y comprender como ello ejerce una influencia en su desarrollo integral y en su salud mental. En relación con lo anterior un informante clave afirma lo siguiente:

Muchas personas todavía, y siendo psicólogas no se atreven a convivir con nosotros, ellos solamente tienen en mente los términos de la discapacidad, sus características, sus limitaciones, etcétera. Pero es muy importante que nos conozcan más allá de las emociones, más allá de los pensamientos, más allá de la sociedad, de como nosotros percibimos la sociedad dentro de nuestro país y cuánto nos está afectando psicológica y emocionalmente. (02, comunicación personal, 08 de junio de 2022)

También mencionan que es primordial que los profesionales manejen la lengua de señas (teniendo presente el Decreto 03-2020 Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala - LENSEGUA -) para dar una adecuada atención y evitar prácticas discriminatorias como delegar la responsabilidad de atención a instituciones “especializadas” y en su mayoría privadas, que representan un gasto

extra, o, a colegas con mayor experiencia y conocimiento en el abordaje de la discapacidad. Una de las participantes expone lo siguiente:

En el caso de Guatemala, me he sentido un poco molesta porque dos personas sordas recibieron atención psicológica, pero contrataron un intérprete porque la psicóloga no sabía lengua de señas. Lamentablemente aquí en Guatemala existe aproximadamente en la capital solo existen unos 35 intérpretes profesionales y no todos los psicólogos pueden pagar un intérprete y no todas las personas sordas pueden pagar un intérprete. Las personas sordas tenemos más gasto en atención psicológica. (02, comunicación personal, 08 de junio de 2022)

Otra barrera a la que se enfrentan y que limita la búsqueda y/o asistencia al psicólogo es la falta de información en formatos de comunicación accesible en donde se dé a conocer a la población acerca del derecho a la salud mental, la finalidad e importancia de la atención psicológica. Esta falta de acceso a la información en consonancia con lo expuesto por Acosta (2018), es un claro ejemplo de privación de un derecho fundamental en vista que no se produce en las mismas condiciones de igualdad que en la sociedad oyente mayoritaria. Uno de los participantes aportó lo siguiente:

Primero creo que se tendría que trabajar a través de la educación el significado o el papel de un psicólogo. Porque las personas con discapacidad auditiva creemos que los psicólogos están para atender a locos. Y creo que esta es una premisa que no solo nosotros pensamos...es ahí donde veo que hay necesidad, pero hay que estar informados... y como no tiene uno el acceso a la información como tal, uno se limita y se queda con la poca información que le dan verdad. Entonces al final es el promover, explicar cuál es el rol del psicólogo, explicarle a la comunidad de personas sordas. (08, comunicación personal, 13 de septiembre de 2022)

Hecha esta salvedad, para satisfacer los requerimientos de este colectivo y erradicar las barreras a las que se enfrentan para ejercer su derecho a una atención psicológica de calidad, los informantes claves refieren que la formación actualizada en

discapacidad bajo un enfoque de derechos de los profesionales en el campo de la psicología resulta fundamental para ofrecer a esta población una atención y trato digno. Sin hacer caso omiso a la orientación de su quehacer profesional basado en los principios en los que se fundamenta el quehacer del psicólogo: beneficencia- no maleficencia, autonomía y justicia (Colegio de Psicólogos de Guatemala, 2011).

De esta forma se evidencia que se alcanzaron cada uno de los objetivos propuestos para esta investigación, el primero, a través de la revisión del pensum del electivo de psicología clínica en donde se pudieron identificar los contenidos y los objetivos descritos en la dosificación por cada curso y de cada semestre, que se contemplan para la formación del estudiante sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos, segundo, se identificó dentro de las experiencias de los docentes, su postura personal ante el tema sobre la atención psicológica a personas con discapacidad y la influencia que tiene dentro de los espacios de formación académica en el electivo de psicología clínica y por último, se alcanzó a tener referencia de las vivencias que han tenido las (PcD) auditiva en el proceso terapéutico, lo que permitió identificar fortalezas y áreas de oportunidad en el campo.

Capítulo VI: Propuesta sustantiva

Figura 1

Ficha técnica del proyecto

Ficha técnica					
Nombre del proyecto: "Curso de actualización: Psicoterapia y discapacidad bajo un enfoque de derechos"					
Fecha de elaboración	Día 26	Mes abril	Año 2023	Duración 6 meses	Número de créditos 6
País: Guatemala		Departamento: Guatemala	Municipio: Cobertura total		
Valor total del proyecto: Q. 215,296.75		Cuota mensual por estudiante: Q. 800.00		Número de estudiantes 25 mínimo	
Responsable del proyecto: Alejandra Michelle Barillas Nij					
Docente revisor: Francisco Sojuel, Argentina Figueroa y Mauricio Mogollón					
Responsable de aprobar el proyecto: • Coordinadora General • Sistema de Estudios de Postgrado • Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala		Teléfono: (502) 2418-7754		Dirección: Edificio. S-11, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala.	
				E-mail: postgrado@usac.edu.gt	
Áreas del conocimiento que trabaja: • Discapacidad • Psicoterapia • Derechos humanos • Acción sin daño					
Área específica del proyecto: Salud mental del contexto de la realidad guatemalteca y la línea de investigación es de Psicología de la salud– Discapacidad.					
Logros esperados: la salud mental de la población con discapacidad presenta cambios positivos debido al abordaje adecuado desde un enfoque de derechos humanos y acción sin daño por los profesionales de la psicología quienes cuentan con el conocimiento y las competencias oportunas.					

Información general de la propuesta

Título: Curso de actualización: Psicoterapia y discapacidad bajo un enfoque de derechos.

Temporalidad: El curso de actualización tendrá una duración de 6 meses lo cual equivale a 96 horas teóricas de clases (equivalente a 6 créditos académicos y/o profesionales) distribuidas en 3 bimestres de 32 horas cada uno con un total de 4 horas de clases a la semana ya sean 2 horas entre semana y 2 horas fin de semana, o 4 horas entre semana por la tarde-noche o 4 horas fin de semana por la mañana a través de la plataforma de Google Meet o Zoom durante las horas y fechas programadas en un calendario de clases planificado por coordinación y docencia.

Responsables: Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ubicación geográfica: Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en el Centro Universitario Metropolitano -CUM- en 9 Av. 9-45 Zona 11 Carabanchel.

Resumen de la propuesta

Una de las principales razones por la cual el acceso a la salud mental de las personas con discapacidad se ve comprometido se debe a que son pocos los profesionales desde el campo de la psicología que cuentan con la formación oportuna para garantizar un abordaje adecuado y que, además, suscite la plena inclusión social de esta población en espacios de promoción, prevención, atención e intervención en salud mental como los que se les ofrece al resto de la población sin discapacidad. Hecha esta salvedad, la presente propuesta *Curso de actualización: Psicoterapia y discapacidad bajo un enfoque de derechos* busca que la población con discapacidad que requiera de atención psicológica sea abordada de manera adecuada desde un enfoque de derechos humanos y acción sin daño por los profesionales de la psicología quienes cuenten con el conocimiento y las competencias oportunas producto de un proceso de actualización en su formación.

Análisis de participantes

Con base a los resultados obtenidos en el proceso de investigación se lograron identificar tres actores principales cuyo grado de participación e influencia resultan significativos para lograr distintos tipos de cambios y en distintos niveles con la implementación de esta propuesta. En primera instancia se encuentra el Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esto a raíz de que a nivel de pregrado la promoción en la formación del estudiantado del electivo clínico para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos es limitada. A partir de la revisión del p  nsum del electivo de psicolog  a cl  nica no se lograron identificar de manera expl  cita en la dosificaci  n por cada curso y de cada semestre contenidos u objetivos descritos para la formaci  n del estudiante sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos.

Por lo que, por medio de la implementaci  n de este curso de actualizaci  n los profesionales de la psicolog  a podr  n contar con una alternativa de especializaci  n orientada a la actualizaci  n de conocimientos para el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acci  n sin da  o, y a su vez se puede generar mayor incidencia en distintas unidades acad  micas, facultades y escuelas que conforman la USAC para que la formaci  n para el abordaje de la poblaci  n con discapacidad desde el enfoque de derechos humanos sea replicable en distintas disciplinas y no exclusivamente desde la psicolog  a. Por ende, la inclusi  n de esta poblaci  n en distintos espacios ser  a cada vez m  s efectiva.

Por otra parte, los docentes entrevistados del electivo cl  nico de la Licenciatura en Psicolog  a de la Escuela de Ciencias Psicol  gicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala refirieron que la mayor  a de los profesionales de la psicolog  a, incluy  ndose, no cuentan con conocimientos y experiencia en procesos de atenci  n psicol  gica a personas con discapacidad debido a vac  os en su proceso de formaci  n a nivel de pregrado. En cuanto a las personas con discapacidad auditiva entrevistadas, en su totalidad refirieron que a las personas con discapacidad se les ha negado o se

les ha dado una atención psicológica de menor calidad por falta de personal formado para el abordaje de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos dentro de las organizaciones públicas o privadas, esta situación representa una vulneración al derecho de acceso a salud mental.

Además, muchas de ellas en especial las personas con discapacidad auditiva debido a aspectos comunicativos desconocen acerca del tema de la salud mental o mantienen una ideología fatalista en torno a las prácticas del psicólogo, objetivos de la atención psicológica, tipos de abordaje o rutas de atención, etc. esto debido a la falta de información en formatos de comunicación accesibles. Por tal razón, la participación de docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas conseguiría generar un cambio en su postura personal sobre la atención psicológica a personas con discapacidad y aumentaría la influencia que pueden llegar a tener dentro de los espacios de formación académica en el electivo de psicología clínica.

Por último, el rol de los estudiantes egresados o con cierre de pénsum de la Licenciatura en Psicología estribaría en la superación de una serie de barreras y retos vigentes para la inclusión en procesos de psicoterapia de calidad y en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en el sector público y privado del país, mediante la transformación de distintas prácticas a nivel personal como profesional.

Ahora bien, entre los participantes indirectos cuya influencia e interés en la temática también resultan relevantes para mejorar los resultados previstos se encuentra el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala siendo este reconocido como la autoridad máxima y cuyo rol radica en primer lugar en la dirección y administración de esta casa de estudios, y en segunda instancia en la reforma total o parcial de los Estatutos de la Universidad, así como, de la aprobación de normativos específicos emitidos de las escuelas no facultativas, facultades o centros regionales (Universidad San Carlos de Guatemala, 2016).

Conviene subrayar que, a partir del año 2013, la USAC cuenta con la comisión Universitaria para la Atención de las Población con discapacidad cuya labor estriba en el asesoramiento al CSU sobre los procesos adecuados para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Y a raíz de este asesoramiento se han emitido una serie de políticas de Atención a Estudiantes con Discapacidad. Estas políticas fungen como

marco institucional para encaminar acciones prioritarias en las unidades académicas y administrativas para la efectiva inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior, asimismo, han logrado desplegar mayor sensibilidad y conciencia social sobre la situación y demandas de las personas con discapacidad en el país (Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [UNPRPD], 2021).

Conforme a lo anterior, se logra cristalizar el interés y anuencia de los distintos actores directos e indirectos en la temática, y cómo desde su posición y en colaboración con otros participantes pueden contribuir al logro de mejores resultados en el desarrollo de este proyecto.

Figura 2

Diagrama de interés-influencia



Análisis de problemas

Todas las personas atraviesan situaciones adversas que pueden requerir de un proceso de atención psicológica para poder sobrellevarlas. En la misma medida que una persona sin discapacidad acude al psicólogo por distintas razones, las personas con discapacidad pueden requerir de esta atención por un sin fin de motivos personales –ansiedad, depresión, baja autoestima, traumas, problemas sociales,

escolares, laborales, familiares, de pareja, y lo más común de este colectivo, la exclusión o discriminación debido a su condición de discapacidad, etc.– relacionados o no a la deficiencia (congénita o adquirida) o condición de discapacidad (Sánchez, 2021).

En Guatemala las personas con discapacidad continúan experimentando situaciones de inequidad en el acceso a atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones. Esta situación ha conducido a que la salud mental de esta población se vea afectada impidiéndole gozar de una mejor calidad de vida, alcanzar un desarrollo íntegro y participar de manera efectiva y sin discriminación en la sociedad o en su comunidad.

Con base a la investigación realizada, en Guatemala desde el punto de vista académico y formativo dentro del campo de la psicología el tema de la discapacidad a partir de un enfoque de derechos humanos y acción sin daño debe ser considerado y posicionado con mayor relevancia, dado que en los pénsum académicos a nivel de pregrado de la licenciatura en psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala se evidencia limitados espacios académicos que promuevan la preparación integral del estudiante del electivo clínico para garantizar un abordaje de calidad y en igualdad de condiciones para toda la población.

Según lo establecido en distintos marcos legales a nivel internacional y nacional se debe garantizar el pleno acceso, bajo igualdad de condiciones a espacios para el cuidado y atención de la salud para toda la población, sin excepción alguna (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD], 2006), siendo el Estado el ente responsable de garantizar el derecho al goce del nivel más alto posible de salud, incluida la salud mental de todos los habitantes (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

No obstante, en el contexto guatemalteco desde el sector de salud público o privado, son limitados los espacios accesibles y con personal debidamente formado que dé respuesta a las demandas en el acceso a salud mental de esta población. Esta situación ha llegado a reforzar prácticas de exclusión, segregación y discriminación de profesionales de la psicología hacia este colectivo, lo que cristaliza una vulneración al derecho de acceso a salud mental.

De acuerdo con González (2020), la formación de los psicólogos en materia de discapacidad ha despertado mayor interés en las últimas décadas dentro del quehacer de los psicólogos y desde este campo debería ser la universidad el ente precursor de acciones encaminadas –partiendo del proceso de formación del estudiantado– a la inclusión de las personas con discapacidad en todos los espacios y desde todas las disciplinas.

En vista de la importancia que tiene la formación de los profesionales en temática de discapacidad bajo un enfoque de derechos y lo que esto implica para garantizar una atención y trato digno, que valore y respete la diversidad humana, la construcción de esta propuesta sustancial de un programa de actualización a nivel de postgrado resulta necesaria para completar las competencias de profesionales de la psicología y lograr la plena inclusión en el ámbito de la psicoterapia de la población con discapacidad en el país.

Esto con la finalidad de solventar de manera progresiva y permanente a nivel individual, la concepción médico-rehabilitadora en la mayoría de los psicólogos del sector público y privado sobre el abordaje de las personas con discapacidad que vigoriza prácticas poco éticas y que no armonizan con el objetivo central de la psicoterapia de dar acompañamiento a la persona sin distinción alguna en diversas situaciones de la vida cotidiana (Sánchez, 2021). Por otra parte, a nivel institucional se abordarían los vacíos desde distintas disciplinas en el estudio y análisis sobre la situación que atraviesa la población con discapacidad en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, entre ellos la plena y efectiva participación en distintos espacios y la utilización de servicios.

Análisis contextual y diagnóstico

Análisis contextual

En Guatemala, acorde a la información publicada en la segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS II) llevada a cabo en el año 2016 había una prevalencia del 10.2% de personas que manifestaban alguna condición de discapacidad. Datos más recientes demostraron que la prevalencia de personas con algún tipo de dificultad –para ver, caminar o subir escaleras, para oír, recordar o

concentrarse, en la comunicación y cuidado personal o convertirse— era de 1,947,163 en total (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad [CONADI], 2021). Y la mayor parte de las personas con discapacidad residen en áreas rurales del país y viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema (Grech, 2016).

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), las personas con discapacidad en Guatemala son sujetas a discriminación, discriminación múltiple y discriminación interseccional por distintos motivos como lo es el tipo y grado de discapacidad, clase socioeconómica, pertinencia etno-cultural, orientación sexual y de género, etc. (Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [UNPRPD], 2021). Lo cual obstaculiza que se garantice el ejercicio pleno de sus derechos elementales como lo es el acceso a salud, educación y empleo. Por ende, a que no alcancen un nivel de desarrollo óptimo y una mejor calidad de vida.

En cuanto al acceso a servicios de salud, la ENDIS II revela que existe mayor probabilidad que las personas con discapacidad reporten experiencias negativas en la atención y cuidado de su salud debido a la falta de empatía por parte del personal y dificultad en la comprensión de información que les proporcionan por falta de formatos de comunicación accesibles. Adicional, en el apartado de salud mental, se da a conocer un aumento en el dato estadístico de la prevalencia de trastornos de ansiedad y depresión de esta población (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2016).

En relación con el acceso a la educación de la población con discapacidad en Guatemala un total de 485, 962 personas con discapacidad no tienen ningún nivel de estudios, escenario que reduce las oportunidades de optar a igualdad de oportunidades en distintos ámbitos, sobre todo, en el ejercicio efectivo del derecho a un empleo digno que contribuya al bienestar particular y social de la persona (CONADI, 2021). En efecto, la población con discapacidad cuenta con mayores limitantes en el acceso a un empleo fijo y bien remunerado, debido al enfoque segregacionista aún presente en la legislación nacional de trabajo, siendo las mujeres con discapacidad uno de los grupos menos favorecidos (UNPRPD, 2021).

De manera que, estas situaciones de discriminación, discriminación múltiple y discriminación interseccional por distintos motivos, les ha colocado en posición de desventaja y desigualdad frente a los pares sin discapacidad que residen en la ciudad capital y que cuentan con un nivel socioeconómico y de escolaridad superior. Esto dificulta su desenvolvimiento en la sociedad y restringe las posibilidades de alcanzar un desarrollo pleno e integral, además de generar dependencia de otras personas como familiares o de instituciones que no trabajan en su mayoría bajo un enfoque social y de derechos (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [ODHAG], 2005 y Procurador de los derechos humanos [PDH], 2015).

Diagnóstico

En cuanto a la inclusión de las personas con discapacidad en procesos de psicoterapia esta se ha visto comprometida debido a la prevalencia de múltiples barreras como la escasez de recursos, barreras físicas/arquitectónicas fuera y dentro del consultorio, barreras de comunicación, actitudinales, profesionales con escasa formación en discapacidad por ello optan por referirlos a instituciones o colegas con mayor experiencia, etc. (Sánchez, 2022). Cabe resaltar que el acceso a salud mental también se ha visto restringido por la concentración desproporcionada de espacios públicos o privados y profesionales formados en la temática en la ciudad capital, dejando con poca o nula cobertura a la población proveniente del interior de la república.

Es preciso señalar, que el predominio del modelo médico-rehabilitador en las prácticas de los psicólogos para comprender a las personas en condición de discapacidad ha dificultado el dar una atención de calidad y en igualdad de condiciones que a los demás, a que no se dé respuesta a sus demandas y/o tomen en consideración diferentes experiencias de estigmatización y discriminación que han vivido desde una etapa temprana de la vida en diferentes ámbitos, lo que deriva en un impacto negativo en su salud mental. A todo lo antes mencionado se le suma el componente ético, que continúa representando un desafío en las distintas prácticas desde distintas disciplinas ya que muchas de estas no armonizan con lo establecido en la normativa legal internacional y nacional en materia de derechos humanos.

En definitiva, la cantidad y calidad de acceso a espacios para el cuidado y atención de la salud, incluida la salud mental, no es la misma para la población con y sin discapacidad, por lo que el grado de satisfacción y bienestar físico y psicológico está vinculado con las limitaciones que encuentran. De acuerdo con Sojuel, Rodríguez y Ortiz (pendiente de publicación, como se citó en Sánchez, L., 2022), “a mayor accesibilidad, mayor satisfacción y a más barreras encontradas, menor satisfacción de la persona y sus familias” (p. 157).

Análisis de objetivos

Objetivo General

La salud mental de la población con discapacidad presenta cambios positivos debido al abordaje adecuado desde un enfoque de derechos humanos y acción sin daño por los profesionales de la psicología quienes cuentan con el conocimiento y las competencias oportunas.

Objetivos específicos

1. Profesionales de la psicología cuentan con una alternativa de especialización orientada a la actualización de conocimientos para el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño.
2. Profesionales de la psicología especializados y actualizados forman parte de equipos multidisciplinarios en instituciones públicas y privadas para garantizar mejores prácticas a la población guatemalteca con discapacidad.
3. Unidades académicas, facultades o escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala están aliadas para concientizar y sensibilizar sobre el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño.

Con base a los objetivos establecidos, este proyecto tiene 2 niveles de intervención: individual e institucional. En el primer nivel se busca en primera instancia, generar un cambio de concepción de los profesionales y estudiantes de la psicología hacia la discapacidad y sus derechos, seguida por que cuenten con conocimientos y competencias oportunas para dar una atención de calidad y trato digno para el consultante con discapacidad que quiera iniciar un proceso de psicoterapia.

A nivel institucional, se espera que el Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas ponga a la disposición de los profesionales de la psicología que ejercen en el sector público o privado una alternativa de especialización orientada a la actualización de conocimientos para el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño. Con el fin de armonizar sus prácticas con la normativa legal internacional y nacional en materia de derechos humanos, así como también, con el conjunto de normas de conducta profesional establecidas en el Código de Ética.

En segundo plano, también se cuenta con la expectativa de generar incidencia dentro de la comunidad universitaria mediante la concientización y sensibilización sobre la situación de la población con discapacidad en el acceso a diferentes espacios en Guatemala. Este proceso de incidencia llevará a forjar alianzas con otras facultades y/o escuelas dentro de la USAC, para la construcción de una ruta unificadora de acción para la formación de los estudiantes en el abordaje de la discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.

Análisis de opciones

Partiendo del análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas a informantes clave y la revisión del pénsum de formación del estudiante del electivo de psicología clínica, se contemplaron una serie de alternativas para la propuesta sustantiva del proyecto de investigación, esto con el propósito de poder solucionar de manera gradual la desigualdad a la que se enfrenta la población con discapacidad en Guatemala en el acceso a servicios de salud mental y así, mejorar su calidad de vida y la manera en que participan y se desenvuelven en distintos espacios dentro de la sociedad. Como primera opción se consideró la formación de las personas con discapacidad sobre sus derechos y obligaciones para que pudiesen exigir una atención de calidad y en igualdad de condiciones.

La segunda opción se dirigía a una reforma en el pénsum y, por ende, de contenidos de estudio de la Licenciatura en Psicología del electivo clínico en donde se encuentre de manera explícita asignaturas dirigidas a concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre el abordaje a la discapacidad bajo un enfoque de derechos

humanos. Como tercera opción, fue estimado el proyecto de un curso de actualización a nivel de postgrado para docentes, egresados y estudiantes con cierre de pénsum del electivo clínico orientado a la actualización de conocimientos para el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño.

De acuerdo con el contexto y situación actual dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y las vivencias de las personas con discapacidad en el ejercicio a su derecho de acceso a servicios salud mental, la tercera opción resultó la más viable y sostenible. Esto debido al impacto que puede generar a nivel individual e institucional, ya que un adecuado manejo de herramientas conceptuales y prácticas en materia de discapacidad y derechos humanos contribuye al impulso, desarrollo y fortalecimiento de liderazgos e incidencia política de personas con y sin discapacidad interesadas en la temática.

Marco conceptual

Ejes transversales

Discapacidad bajo un enfoque de derechos

En la actualidad, a partir del modelo social, la discapacidad es aquella condición que está compuesta por factores y barreras sociales que llegan a restringir, limitar o impedir a las personas vivir una vida plena y participar de manera efectiva en la sociedad (Palacios, 2008). Conforme a la Convención, las personas con discapacidad envuelven a aquellas que presenten deficiencias físicas, mentales, intelectuales, o sensoriales a largo plazo (Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad [CDPD], 2006).

Este proyecto tiene el propósito de garantizar una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad mediante la promoción de los derechos humanos, a través de la transformación de prácticas de los profesionales de la psicología a la luz de lo estipulado en este instrumento legal internacional suscitado y ratificado por el Estado de Guatemala en el año 2008.

Salud mental

La Organización Mundial de la Salud (2016) define la salud mental como un estado de bienestar físico, mental y social, con la cual una persona consigue afrontar

las adversidades de la vida, puede trabajar de forma fructífera y es capaz de favorecer a la comunidad (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016). El eje de salud mental se presenta dentro del proyecto ya que además de ser un derecho humano inalienable figura como la base para el bienestar y el funcionamiento efectivo de la persona y la comunidad, esta junto con la salud física y social son elementos fundamentales para lograr la salud integral de la persona.

Psicoterapia

De acuerdo con Rogers (1972), la psicoterapia es un proceso en el cual se da una relación entre dos personas, una de ellas es el psicólogo quien procura promover la maduración, desarrollo y las capacidades la persona que solicita de este acompañamiento. Este proceso puede incluir evaluaciones, más no son necesarias realizarlas en todo momento, ni es exclusivo para las personas con discapacidad (Sánchez, 2022). La psicoterapia se presenta como uno de los ejes principales de este proyecto debido al impacto que tiene en la calidad de vida y en el desarrollo integral de las personas con discapacidad en Guatemala.

Accesibilidad

De conformidad con el artículo 9 la CDPD, se entiende por accesibilidad a todas aquellas medidas oportunas que aseguren el pleno acceso a las personas con discapacidad y en igualdad de condiciones que los demás a diferentes espacios e instalaciones abiertos al público, información y comunicaciones tanto en zonas urbanas como rurales (CDPD, 2006). Este concepto, también se refiere al goce de derechos que garanticen a todos los seres humanos una vida independiente y participativa.

En este proyecto se busca garantizar el derecho al acceso a la información y a la salud mental de la población con discapacidad que lo requiera, además de contribuir a que las personas con discapacidad demanden estos derechos en igualdad de condiciones con las demás.

Acción sin daño

Es un enfoque ético basado en el principio hipocrático “no hacer daño”. Desde este enfoque se trata de reconocer y prevenir o no incrementar situaciones que puedan

llegar a desencadenar conflictos para la o las personas en distintos escenarios de la vida (Puentes y Albarracín, 2009). Para fines de este proyecto, este enfoque resulta indispensable ya que los profesionales de la psicología no se encuentran exentos de hacer daño en el proceso de psicoterapia a personas con discapacidad, por lo que pueden de manera indirecta potenciar situaciones que causen conflicto, tensión o atenten contra la dignidad de esta.

Género

El concepto de género toma en consideración la influencia-determinación que ejerce el contexto social-cultural para caracterizar y diferenciar al hombre y a la mujer (Ramírez, 2008). En este proyecto se aborda el eje temático de perspectiva de género ya que resulta primordial el garantizar el acceso a salud mental de manera equitativa para mujeres y niñas con discapacidad como para los hombres. Con el objetivo que vivan incluidas en una sociedad y comunidad que promueva su salud mental y que respeten su derecho a la misma, mejorando su calidad de vida.

Estado del arte

Para este apartado se llevó a cabo una revisión documental en distintas bases de datos provenientes de la web. Se establecieron categorías de búsqueda como; cursos de actualización sobre psicoterapia y discapacidad, discapacidad y derechos humanos, derechos humanos y acción sin daño, psicoterapia y personas con discapacidad. Cabe resaltar que tras la búsqueda se identificó un escaso abordaje de la temática en cursos de esta índole. Sin embargo, se presentan a continuación algunos de los escritos que generaron mayor impacto y que permitieron tener un mejor acercamiento al abordaje de la temática para este proyecto.

El Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDI) en el año 2020 brindó cursos virtuales sobre *Discapacidad y Derechos Humanos* (IIDI-REDODCEC). La responsabilidad académica del curso estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario. El objetivo de este fue ofrecer formación práctica en derechos humanos y contenidos relacionados con personas con discapacidad, a profesionales y funcionarios públicos o activistas de sociedad civil, con la finalidad de vigorizarles a nivel conceptual y político para la propulsión de acciones de ejecución de los derechos

de las personas con discapacidad, a través de políticas públicas basadas en el desarrollo inclusivo.

El curso tuvo una duración de dos meses y medio (120 horas académicas) y estuvo dividido en tres módulos y ocho unidades académicas. Cada participante tuvo la oportunidad de organizarse conforme a su disponibilidad de tiempo y a su conveniencia. El curso contó con un foro de consulta y tres foros adicionales para el intercambio de opiniones o debates. Se compartió bibliografía extra para que el estudiante pudiese complementar sus conocimientos. Además, se puso a su disposición las grabaciones de las clases junto con el material utilizado ese día. Cada módulo contó con actividades evaluativas en línea destinadas a comprobar la asimilación de los contenidos de los participantes. Cabe resaltar, que aseguraron la accesibilidad para todas y todos los estudiantes (Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, 2020).

En el año 2020 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) junto con Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzaron el curso de **autoaprendizaje** *Discapacidad, Derechos humanos y salud sexual y reproductiva*. *Este estuvo dirigido a estudiantes, profesionales de la salud y personas en general con interés en la temática. El objetivo del curso fue sensibilizar y formar acerca de buenas prácticas para afianzar espacios para el cuidado y atención de la salud que fuesen inclusivos, accesibles y de calidad para las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos humanos con base en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).*

El curso estuvo dividido en tres unidades didácticas de las cuales no se obtuvo información sobre la duración o contenido a abordar en cada una de ellas. Como medios de evaluación se solicitó que de manera obligatoria cada participante resolviera y aprobara un cuestionario al finalizar cada unidad para tener acceso a la siguiente. Al concluir con las unidades establecidas el participante debió rendir y aprobar una última evaluación para obtener el certificado (Campus Virtual de Salud Pública de Organización Panamericana de la Salud (OPS) junto con Organización Mundial de la Salud (OMS), [CVSP], 2019).

Tabla 11*Matriz del proyecto*

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de Verificación	Supuestos
La salud mental de la población con discapacidad presenta cambios positivos debido al abordaje adecuado desde un enfoque de derechos humanos y acción sin daño por los profesionales de la psicología quienes cuentan con el conocimiento y las competencias oportunas. Profesionales de la psicología cuentan con una alternativa de especialización orientada a la actualización de conocimientos para el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño. Profesionales de la psicología especializados y actualizados forman parte de equipos multidisciplinarios en instituciones públicas y privadas para garantizar mejores prácticas a la población guatemalteca con discapacidad. Unidades académicas, facultades o escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala están aliadas para concientizar y sensibilizar sobre el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño. Individual: Los profesionales de la psicología cuentan con los conocimientos y competencias oportunas para garantizar una atención de calidad y trato digno para el consultante con	-El 50% de profesionales egresados y estudiantes con cierre de pénsum se inscriben al curso de actualización. -El 50% de profesionales de psicología cuentan con la actualización y herramientas para el abordaje psicoterapéutico de la población con discapacidad desde un enfoque de derechos y acción sin daño. 2 de cada 5 psicólogos que laboran en instituciones pertenecen a equipos multidisciplinarios. -Curso aprobado por las autoridades de la escuela de ciencias psicológicas. -Pénsum o listado de temas	-Estadísticas desagregadas que visibilicen a los profesionales inscritos en este curso de actualización. -Profesionales que han finalizado el curso de actualización reciben diploma de participación donde se indica el tema desarrollado y las horas crédito. -Aprobación de la propuesta de un curso de actualización a nivel de postgrado sobre Psicoterapia y discapacidad bajo un enfoque de derechos. -Convocatoria a través de charlas informativas de Postgrado por	-No se alcanza el número de inscritos necesarios para la apertura del curso de actualización. -Desinterés y apatía de la comunidad san carlista o profesionales que laboran de forma independiente o en instituciones públicas o privadas en el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño. -Se evidencia un cambio de concepción hacia el abordaje de la discapacidad. -Las personas con discapacidad pueden acceder a procesos de atención psicológica de calidad y en

discapacidad que quiera iniciar un proceso de psicoterapia. Institucional: El Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas imparte un curso de actualización sobre el abordaje psicoterapéutico de la población con discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño. Institucional: La Escuela de Ciencias Psicológicas genera incidencia dentro de la comunidad san carlista al impartir un curso de actualización a nivel de postgrado para el abordaje psicoterapéutico de la población con discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.		incluidos en el curso. -Se genera al menos una alianza en un lapso de 3 meses con otras facultades o escuelas dentro de la USAC para construir 1 ruta unificadora de acción para la formación de los estudiantes (desde diversas disciplinas) en el abordaje de la discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.	medio de la plataforma de Google Meet. -Convenio entre facultades o escuelas para la implementación de cursos de actualización sobre el abordaje de la discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño. -Informes trimestrales de las alianzas con las unidades académicas participantes. - Evaluación y seguimiento de las rutas de acción para la implementación de cursos de especialización sobre el abordaje de la discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.	igualdad de condiciones. -No se obtienen los recursos para echar a andar el proyecto en otras unidades académicas. -Falta de efectividad para concretar el objetivo de consolidar alianzas con otras facultades o escuelas dentro de la USAC para la construcción de rutas unificadoras de acción para la formación de los estudiantes en el abordaje de la discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño. -No hay registro de progresos en la implementación del curso de actualización desde las diferentes disciplinas.
Actividades		Recursos	Costos	Condiciones previas
Resultado 1				
Actividad 1	Cuestionario -pre y post- de expectativas	Internet		Ser docente, profesional de la

	que tienen los estudiantes e involucrados en torno al curso de actualización al cual se inscribieron y al concluir todos los módulos.	Membresía a plataforma de videollamada	-	psicología o estudiante con cierre de pénsum de la licenciatura en psicología.
Actividad 2	Módulo 1: situación de las personas con discapacidad y paradigmas sobre discapacidad. El primer módulo estará dividido en tres unidades temáticas: Unidad 1: Situación de las personas con discapacidad a nivel internacional y nacional. Unidad 2: Modelos y paradigmas sobre la discapacidad. Unidad 3: Acción sin daño. Prácticas del psicólogo, aspectos éticos. Cada módulo tendrá una duración de dos meses y cada unidad temáticas será impartida por un docente por unidad.	Cuota bimestral de participantes	Q.40,000.00 por 25 estudiantes. Q. 1,600.00 por dos meses. Q. 800.00 por estudiante.	Interés de los estudiantes en formarse bajo un enfoque de derechos humanos y acción sin daño. Haber cumplido con el mínimo de asistencia requerida equivalente al 70% para tener derecho a la evaluación final del módulo.
		Honorarios bimestrales de docentes	Q.16,734.00 por 3 docentes, un docente por cada unidad temática. Q.5,778.00 por dos meses a cada docente.	

Actividad 3	Módulo 2: derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad. El segundo módulo estará dividido en tres unidades temáticas: Unidad 1: Derechos humanos, conceptos, características, clasificación y sistemas. Unidad 2: Instrumentos jurídicos internacionales y nacionales de derechos de las personas con discapacidad. Código de ética del psicólogo Guatemala. Unidad 3: Incidencia política: estrategias para impulsar los derechos de las personas con discapacidad.	Cuota bimestral de participantes	Q.40,000.00 por 25 estudiantes. Q. 1,600.00 por dos meses. Q. 800.00 por estudiante.	Haber cumplido con el mínimo de asistencia requerida equivalente al 70% para tener derecho a la evaluación final del módulo.
		Honorarios bimestrales de docentes	Q.16,734.00 por 3 docentes, un docente por cada unidad temática. Q.5,778.00 por dos meses a cada docente.	
Actividad 4	Módulo 3: psicoterapia para todos. El tercer módulo estará dividido en tres unidades temáticas:	Cuota bimestral de participantes	Q.40,000.00 por 25 estudiantes. Q. 1,600.00 por dos meses. Q. 800.00 por estudiante.	Haber cumplido con el mínimo de asistencia requerida equivalente al 70% para tener derecho a la

	1. Unidad 1: Modelos de atención integral y centrados en la persona. 2. Unidad 2: Inclusión en psicoterapia, acciones afirmativas, ajustes razonables y diseño universal. 3. Unidad 3: Técnicas de psicoterapia.	Honorarios bimestrales de docentes	Q.16,734.00 por 3 docentes, un docente por cada unidad temática. Q.5,778.00 por dos meses a cada docente.	evaluación final del módulo.
Actividad 5	Acto de cierre protagonizado por las autoridades del departamento de estudios de postgrado de la Escuela de Ciencias psicológicas de la USAC, en el cual se hace entrega a cada estudiante un diploma de participación donde se indica el tema desarrollado y las horas crédito.	Impresión de diplomas	Q.193.75.00	Para poder culminar de manera satisfactoria y acceder al diploma de participación deberá cumplir con lo requerido en cada uno de los módulos sean tareas, proyectos o evaluaciones (individuales o grupales), así como también, cumplir con el mínimo de asistencia requerida equivalente al 70 %. El estudiante deberá estar solvente.
Actividad 6	6.1 Lista de cotejo de satisfacción por curso	Internet	-	Haber culminado de manera

	(al finalizar cada módulo)			satisfactoria el programa.
	6.2 Evaluación docente (al finalizar cada módulo)	Internet	-	
Resultado 2				
Actividad 1	Exposición de los cambios y/o mejoras realizadas a la propuesta para obtener la aprobación del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas con base a la retroalimentación de la primera revisión presentada a coordinación de la MASDIS, al asesor de la Coordinadora general del SEP, a la Dirección General y Financiera y a la Junta Directiva o Consejo Directivo de la USAC.	Refrigerio para participantes	Q.250.00	Presentación de la propuesta a asesores asignados por la coordinadora del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas.
		Materiales	Q.50.00	
Actividad 2	Reunión para dar dictamen favorable a la implementación del curso de actualización sobre psicoterapia y discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.	Materiales	Q.50.00	Realizar los cambios y mejoras solicitados con base a la retroalimentación de la primera revisión presentada.
Actividad 3	Capsulas informativas sobre la nueva alternativa de especialización orientada a la actualización de conocimientos para el	Internet	-	Cumplir con los requisitos y protocolos para la divulgación oficial en distintos medios de comunicación

	abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño que ofrece el Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas.			internos y externos sobre la nueva alternativa de formación. Contar con conocimientos sobre accesibilidad en medios de comunicación masivos.
Actividad 4	Convocatoria oficial a través de charlas informativas de Postgrado por medio de la plataforma de Google Meet.	Internet	-	Disponibilidad de las autoridades para participar en el proceso de convocatoria oficial. Contar con conocimientos sobre accesibilidad en medios de comunicación masivos.
Resultado 3				
Actividad 1	6 talleres de concientización y sensibilización sobre la situación de las personas con discapacidad en para promover el ejercicio al derecho de acceso y participación a diferentes espacios (salud, educación, trabajo, etc.) en Guatemala.	Honorario facilitador	Q.2,550.00	Contar con un repertorio de perfiles de profesionales expertos en la temática.
Actividad 2	Reunión para firma de convenio para la implementación del proyecto en otras	Refrigerio	Q.250.00	Interés, disposición y disponibilidad de autoridades de

	facultades y/o escuelas de la USAC.	Material	Q.100.00	otras unidades académicas para ser partícipes de las actividades de concientización y sensibilización.
Actividad 3	3. 1 Presentación de informe con dudas o inquietudes, retos y logros en la implementación del curso de actualización desde las diferentes disciplinas.	Material	Q.100.00	Firma de convenio.
		Refrigerio	Q.250.00	
	3.2 Mesa de diálogo para discusión de informes y sobre los aciertos o desaciertos en la ruta de acción.	Material	Q.200.00	
		Refrigerio	Q.250.00	
Recurso humano				
Coordinador de Maestría	Labores administrativas por 6 meses consecutivos.	Honorarios profesionales	Q. 23,301.00	Contar con la experiencia profesional en materia de discapacidad y derechos humanos.
Encargada del proyecto	Labores relacionadas al monitoreo y evaluación del proyecto piloto por un periodo de tiempo equivalente a 6 meses. Con la finalidad de identificar aciertos y desaciertos en la implementación del proyecto.	Honorarios profesionales	Q. 21,600.00	Recibir dictamen favorable para la implementación del curso de actualización sobre psicoterapia y discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.

Presupuesto 1

Tabla 12

Presupuesto resultado 1

Resultados	Descripción	Recurso	Unidad de Medida	Cantidad	Costo	Total	Solicitado
Resultado 1	Los profesionales de la psicología cuentan con los conocimientos y competencias oportunas para garantizar una atención de calidad y trato digno para el consultante con discapacidad que quiera iniciar un proceso de psicoterapia.						
Actividad 1	Cuestionario -pre y post- de expectativas que tenían los estudiantes e involucrados en torno al curso de actualización al cual se inscribieron y al concluir todos los módulos.	Internet	cuestionario	6 x 25	Q -	Q -	Q -
		Membresía a plataforma de videollamada	participantes	6 x 25	Q -	Q -	Q -
Sub-total						Q -	Q -
Actividad 2	Módulo 1: situación de las personas con discapacidad y paradigmas sobre discapacidad	Cuota bimestral	participantes	2 x 25	Q 1,600.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00
		Honorarios	docentes	2 x 3	Q 5,578.00	Q 16,734.00	Q 24,000.00
Sub-total						Q 56,734.00	Q 56,734.00
Actividad 3	Módulo 2: derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad.	Cuota bimestral	participantes	2 x 25	Q 1,600.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00
		Honorarios	docentes	2 x 3	Q 5,578.00	Q 16,734.00	Q 24,000.00
Sub-total						Q 56,734.00	Q 56,734.00
Actividad 4	Módulo 3: psicoterapia para todos.	Cuota bimestral	participantes	2 x 25	Q 1,600.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00
		Honorarios	docentes	2 x 3	Q 5,578.00	Q 16,734.00	Q 24,000.00
Actividad 5	Diploma de participación donde se indica el tema desarrollado y las horas crédito.	Impresión de diplomas	participantes	1 x 25	Q 7.75	Q 193.75	Q 193.75
Actividad 6	6.1 Lista de cotejo de satisfacción por curso (al finalizar cada módulo)	Internet	participantes	3 x 25	Q -	Q -	Q -
	6.2 Evaluación docente (al finalizar cada módulo)	Internet	participantes	3 x 25	Q -	Q -	Q -
Sub-total						Q 56,927.75	Q 56,927.75
Total Resultado 1						Q 170,395.75	Q 170,395.75

Tabla 12ª

Presupuesto resultado 2

Resultado 2	El Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas imparte un curso de actualización sobre el abordaje psicoterapéutico de la población con discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.									
Actividad 1	Exposición de los cambios y/o mejoras realizados a la propuesta para obtener la aprobación del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas con base a la retroalimentación de la primera revisión presentada a coordinación de la MASDIS, al asesor de la Coordinadora general del SEP, a la Dirección General y Financiera y a la Junta Directiva o Consejo Directivo de la USAC	refrigerio	participantes	5	Q	25.00	Q	250.00	Q	250.00
		materiales								
			participantes	5	Q	5.00	Q	50.00	Q	50.00
Sub-total							Q	300.00	Q	300.00
Actividad 2	Reunión para dar dictamen favorable a la implementación del curso de actualización sobre psicoterapia y discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.									
		materiales	participantes	5	Q	5.00	Q	50.00	Q	50.00
Sub-total							Q	50.00	Q	50.00
Actividad 3	Capsulas informativas sobre la nueva alternativa de especialización orientada a la actualización de conocimientos para el abordaje de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño que ofrece el Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas.									
		Internet	capsulas	6	Q	-	Q	-	Q	-
Sub-total							Q	-	Q	-
Actividad 4	Convocatoria oficial a través de charlas informativas de Postgrado por medio de la plataforma de Google Meet.									
		Internet	capsulas	6	Q	-	Q	-	Q	-
Sub-total							Q	-	Q	-

Tabla 12b

Presupuesto resultado 3

Resultado 3	La Escuela de Ciencias Psicológicas genera incidencia dentro de la comunidad san carlista al impartir un curso de actualización a nivel de postgrado para el abordaje psicoterapéutico de la población con discapacidad bajo un enfoque de derechos y acción sin daño.						
Actividad 1	Taller de concientización y sensibilización sobre la situación de las personas con discapacidad en el acceso a diferentes espacios en Guatemala.	honorarios facilitador	taller	1 x 6	Q 425.00	Q 2,550.00	Q 2,550.00
Sub-total						Q 2,550.00	Q 2,550.00
Actividad 2	Reunión para firma de convenio para la implementación del proyecto en otras facultades y/o escuelas de la USAC.	refrigerio	participantes	2 x 5	Q 50.00	Q 250.00	Q 250.00
		materiales	participantes	2 x 10	Q 5.00	Q 100.00	Q 100.00
Sub-total						Q 350.00	Q 350.00
Actividad 3	3. 1 Presentación de informe con dudas o inquietudes, retos y logros en la implementación del curso de actualización desde las diferentes disciplinas.	material	participantes	2 x 10	Q 10.00	Q 200.00	Q 200.00
		refrigerio	participantes	2 x 5	Q 25.00	Q 250.00	Q 250.00
	3.2 Mesa de diálogo para discusión de informes y sobre los aciertos o desaciertos en la ruta de acción.	material	organización	2 x 10	Q 23.00	Q 460.00	Q 460.00
		refrigerio	participantes	2 x 5	Q 25.00	Q 250.00	Q 250.00
Sub-total						Q 1,160.00	Q 1,160.00
Recurso humano	Coordinador de Maestría	honorarios	administración	1 x 6	Q 3,883.50	Q 23,301.00	Q 23,301.00
	Encargada del proyecto	honorarios	coordinadora	1 x 6	Q 3,600.00	Q 21,600.00	Q 21,600.00
Sub-total						Q 44,901.00	Q 44,901.00
Total Resultado 2 y 3						Q 48,961.00	Q 48,961.00
Gran total						Q 215,296.75	Q 215,296.75

Presupuesto 2

Tabla 13

Presupuesto con base al Manual de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Tesorería

ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE 6 MESES										
ESTIMACIÓN										
MESES	CUOTA	No. Estudiantes	No. de Cuotas	Cuota Semestra	SEP y Universidad Central	Departamento	Total Cuota			
6	Q1,614.99	25	6	Q9,689.94	Q10,000.00	Q9,500.00	Q242,249.97			
TEMPORALIDAD										
4 horas a la semana	6 créditos	C/crédito= 16 horas teóricas								
	96 horas									
	2 meses cada uno	6 meses en total								
3 módulos										
EGRESOS POR SERVICIOS 6 MESES										
PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO A CONTRATAR										
No. Plaza	Renglón a contratar	No. Hora	No. Meses	CHDM	Honorarios mes	Honorario total (dos meses)	Prestaciones	Honorarios año	Curso	
1	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Situación de las personas con discapacidad a nivel internacional y nacional	Módulo 1: Situación de las personas con discapacidad y paradigmas sobre discapacidad
2	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Modelos y paradigmas sobre la discapacidad	Primer bimestre
3	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Acción sin daño	
4	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Derechos humanos, conceptos, características, clasificación y sistemas	Módulo 2: Derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad
5	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Instrumentos jurídicos internacionales y nacionales de derechos humanos	Segundo bimestre
6	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Incidencia política: estrategias para impulsar los derechos de las personas con discapacidad	
7	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Modelos de atención integral y centrados en la persona	Módulo 3: Psicoterapia para todos
8	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Inclusión en psicoterapia, acciones afirmativas, ajustes razonables	Tercer bimestre
9	Q21	32 horas	2	Q2,589.00	Q2,589.00	Q5,178.00	Q2,135.93	Q9,724.86	Técnicas de psicoterapia	
10	Q22	15 horas	12	Q663.00	Q979.50	Q14,364.00	Q9,697.05	Q23,926.00	Oficinista	Todo el año
11	Q22	15 horas	12	Q798.00	Q1,197.00	Q38,835.00	Q11,850.30	Q28,689.30	Auxiliar de Tesorería	
12	Q21	15 horas	10	Q2,589.00	Q3,883.50	Q15,534.00	Q32,038.88	Q72,936.38	Coordinador de Maestría	
13	Q21	1 hora	6	Q2,589.00	Q2,589.00	Q184,047.00	Q12,815.55	Q29,174.55	Coordinador de Postgrado	
TOTAL HONORARIOS AL AÑO								Q. 242,249.97		
Fuente: elaboración propia con base al Manual de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Tercera Edición.										

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Fuente: elaboración propia con base al Manual de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Tesorería

87,523.74

154,726.23

CUOTA TOTAL MENSUAL

9,689.99.00 1,614.99.00

Cronograma

Tabla 13

Cronograma o calendario de actividades incluidas en la matriz

[illegible]

Evaluación del proyecto

Durante la implementación de este proyecto se llevará a cabo un análisis subjetivo y objetivo para corroborar el impacto del proyecto, esto quiere decir, si se están alcanzando los objetivos propuestos y obteniendo los cambios deseados en los niveles contemplados. A nivel individual, el monitoreo se llevará a cabo mediante la recolección y evaluación de los medios de verificación como lo son los cuestionarios pre y post de expectativas de los estudiantes y demás involucrados en torno al curso de actualización, resultados de evaluaciones bimestrales, listas de cotejo de satisfacción por curso y evaluación docente y entrevistas aleatorias con estudiantes.

A nivel institucional, esto se efectuará en primera instancia con la aprobación de la propuesta a nivel de postgrado y la divulgación del pénsum o listado de temas incluidos en el curso. Seguido por el análisis y discusión de los informes presentados sobre los aciertos o desaciertos en la ruta de acción de este proyecto y poder consumir una valoración objetiva para la apertura o no de una siguiente cohorte. La apertura inicial y posterior también dependerá del análisis de estadísticas desagregadas que visibilicen a los profesionales inscritos en este curso de actualización. Además, a nivel institucional, se evaluará el impacto del proyecto con base a el número de alianzas generadas con otras facultades o escuelas dentro de la USAC mediante la firma de convenios.

Sostenibilidad

Se prevé que este proyecto sea sostenible ya que se han valorado aspectos como la viabilidad financiera del proyecto, el apoyo político e institucional para dar continuidad a las acciones propuestas, las condiciones ecológicas, esto quiere decir que no represente una amenaza para futuras generaciones y que desde la dimensión social se busca generar beneficios en tiempo como la consolidación de buenas prácticas en los profesionales de la psicología lo que conducirá a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a que exista mayor equidad en el acceso a la salud mental de esta población y a fomentar la participación de profesionales desde distintas disciplinas para lograr la disminución de las diferencias sociales y potenciar la inclusión social desde cualquier espacio.

La sostenibilidad de este proyecto también dependerá de la calidad en el proceso de planificación e implementación, de una adecuada administración de tiempo y recursos y, del impacto que genere a nivel individual e institucional. Por último, debido a la modalidad en la que se propone que se desarrolle el curso 100% virtual, la difusión en medios de comunicación tendrá una influencia trascendental para que el programa sea conocido y solicitado por una cantidad considerable de estudiantes y profesionales y logre mantenerse a flote con el paso del tiempo.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La investigación titulada *Formación del estudiante del electivo de psicología clínica en discapacidad bajo un enfoque de derechos* tuvo como objetivo general analizar cómo se da el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos. Se concluye que en relación con los contenidos se observa predominio de conceptos como paciente, diagnóstico, rehabilitación, tratamiento, trastorno y patología. El enfoque que prevalece en los cursos del área electiva clínica es el médico-rehabilitador, mientras que el enfoque de derechos humanos aún precisa de mayor realce. Los modelos psicoterapéuticos predominantes son los clásicos/tradicionales como el psicoanálisis, terapia de conducta, y terapia cognitivo-conductual. Hay ausencia de contenidos explícitos sobre discapacidad y enfoque de derechos humanos por lo que los sistemas de referencia para realizar el diagnóstico de la deficiencia son el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, quinta edición (DSM-5), la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE- 10) y la Guía Latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico (GLADP 2012). Se observa ausencia de contenido explícito que aborde la posición y la situación de la discapacidad en el contexto latinoamericano y en el país como tal. En cuanto a las referencias bibliográficas se contempla que predominan aquellas con fecha de publicación entre 1980 y 2000.
- Se revisaron en total seis programas de curso del noveno –psicoterapia infantil, diagnóstico gnoseológico, psicología del adulto mayor– y décimo semestre –psicoterapia de grupo, diagnóstico y tratamiento de adicciones, terapia familiar y de pareja– del electivo clínico, jornada matutina de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En cinco de los seis programas de cursos del noveno y décimo semestre revisados, los contenidos y objetivos descritos y desglosados parten bajo una perspectiva médico-rehabilitadora en su mayoría. Estos se enfocan en la evaluación, diagnóstico a través de distintos manuales (DSM-5, CIE-10 y GLADP) y rehabilitación de la persona consultante, por lo que otros aspectos relevantes como la identificación de factores o barreras –personales y/o sociales– que

faciliten o dificulten un cambio favorable y duradero en la persona consultante que presenta o pueda presentar una condición de discapacidad son precisos para fortalecer en el estudiantado una comprensión de la discapacidad desde una perspectiva humana y digna de la persona, centrándose en las barreras que limitan su participación y no en la deficiencia.

- A partir de las transcripciones de las entrevistas aplicadas a docentes, se sistematizó a profundidad su experiencia en la formación de estudiantes del electivo clínico en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad. Esto mostró que hay limitación en la enseñanza para el abordaje de la discapacidad, lo cual impide que se garantice la plena inclusión de esta población en procesos de atención psicológica en espacios públicos o privados. Por lo tanto, lo anterior ha fortalecido la exclusión social hacia este grupo y a esto también se suma que no se instruye a los estudiantes a dar una atención completa para los mismos, lo cual contribuye a que no se produzcan cambios en la concepción y prácticas hacia la discapacidad, así como limita el pleno goce y participación de este segmento de la población, lo que deriva en un impacto negativo en su salud mental.
- Las personas con discapacidad auditiva en procesos de atención psicológica en la ciudad capital demandan atención a los profesionales de la psicología que respete sus características lingüísticas y culturales, así como también que conozcan su dinámica familiar, estilo de vida, experiencias de vida, situación socioeconómica, educativa, laboral, entre otros, ya que pueden requerir de esta atención por distintos motivos, relacionados o no con la condición de discapacidad. Según las entrevistas aplicadas, los factores que representan una barrera para ejercer su derecho al acceso a salud mental son las siguientes: primero, la actitud negativa de algunos psicólogos al negarles la atención o referirles a instituciones o profesionales “especializados en discapacidad”, lo cual los lleva a concluir que no cuentan con la formación para dirigirse a ellos bajo un enfoque de derechos humanos. Segundo, destacan la ausencia de suficientes intérpretes contratados y calificados –que nos sean familiares o amigos cercanos de la comunidad– por los profesionales, lo que implica un gasto extra para ellos al tener que contratar por cuenta propia al intérprete. Por último, resaltan que los profesionales de la psicología no cuentan con las medidas de accesibilidad pertinentes

para darles esta atención (las cuales se encuentran en la tabla 4 del capítulo 4), lo que genera menos oportunidades de participación en comparación con la población oyente.

- La vulneración del derecho al acceso a salud mental todavía representa un desafío para la comunidad sorda en el país. Los docentes del electivo de psicología clínica y las personas con discapacidad auditiva entrevistadas para este proyecto de investigación, concuerdan que las prácticas de la mayor parte de psicólogos en Guatemala no armonizan con lo establecido en distintos marcos legislativos internacionales y nacionales que tienen como objetivo asegurar una efectiva participación de la población en condición de discapacidad sin discriminación y en igualdad de condiciones que los demás. La falta de medidas de accesibilidad, según su experiencia, conduce a una comunicación poco eficaz entre personas con discapacidad auditiva y psicólogos, y a que disminuya la asistencia o se deje de asistir por completo. Consideran que lo anterior ha provocado que prevalezca el estigma en la comunidad sorda en torno a las prácticas del psicólogo y a que su calidad de vida se vea perjudicada al igual que su desarrollo integral.
- En las últimas tres décadas, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha atravesado cambios significativos debido a la creciente demanda de estudios superiores en la ciudad capital y en el interior de la República. En materia de discapacidad, uno de los principales logros alcanzados por esta casa de estudios ha sido la creación de las Políticas de Atención a Personas con Discapacidad. No obstante, en la práctica, según lo recabado a través de distintas fuentes a lo largo de este proceso de investigación, todavía existen desaciertos en el cumplimiento de dicha política, en especial a nivel de docencia e investigación. Esto se debe, principalmente, a que la política no es promovida entre las unidades académicas –entre ellas la Escuela de Ciencias Psicológicas– ni se implementan las medidas y obligaciones que dicta la misma.

Recomendaciones

- Con base a la investigación titulada *Formación del estudiante del electivo de psicología clínica en discapacidad bajo un enfoque de derechos*, se recomienda que la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala implemente la propuesta titulada *Curso de actualización a nivel de postgrado sobre psicoterapia y discapacidad bajo un enfoque de derechos y de acción sin daño*, dirigido a profesionales egresados de la licenciatura en psicología y docentes del electivo clínico. Esta tiene como objetivo principal garantizar a la población con discapacidad que necesite de atención psicológica, un abordaje adecuado desde un enfoque de derechos humanos y acción sin daño por profesionales de la psicología que cuenten con el conocimiento y las competencias requeridas.
- Realizar una reforma en el pñsum de estudio de la licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala donde se instauren asignaturas sobre discapacidad, tipos de discapacidad, modelos de abordaje, marco legislativo internacional, nacional e institucional, accesibilidad, diseño universal, ajustes razonables, acciones afirmativas, entre otros. Así como también, que dentro de contenidos de los programas de curso se cimienten espacios que valoren la diversidad humana, venere la dignidad y que promueva y respete los derechos de las personas en su totalidad sin distinción alguna. Esto permitiría disminuir la exclusión de la población con discapacidad en el acceso a salud mental.
- Se insta a las autoridades a fortalecer la función de los docentes como facilitadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje capacitándoles sobre el uso de distintas técnicas de aprendizaje para ser una guía en el crecimiento de conocimiento del estudiantado en la temática. Además, solicitar a los docentes que dentro de los programas de curso de acuerdo con la asignatura que impartan en el electivo clínico, se implementen contenidos y objetivos explícitos dirigidos al abordaje de la población con discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos. Por último, la formación y actualización constante en materia de discapacidad que se les proporcione a los docentes también resulta indispensable, primero, para generar un cambio hacia su concepción de la discapacidad, y segundo, para garantizar una educación más completa al estudiantado.

- Es necesario fomentar mayor conciencia, compromiso y responsabilidad de los profesionales de la psicología para eliminar las barreras que impiden el ejercicio del derecho al acceso a salud mental de la población con discapacidad auditiva en el país. Deben formarse y actualizarse constantemente en materia de discapacidad bajo un enfoque de derechos que le permita contar con los conocimientos y habilidades, tales como conocer sobre ajustes razonables, acciones afirmativas y diseño universal, vencer los prejuicios en torno a la discapacidad, adaptar los espacios y materiales para que sean accesibles para todos. Y en vista que en el campo de la salud mental el lenguaje es un instrumento de gran utilidad, se exhorta a los profesionales a aprender lengua de señas más allá del nivel básico o contar con una gama de intérpretes contratados cuya labor de interpretación se apegue al código de ética para garantizar la confiabilidad de la información compartida por el consultante. También resulta imprescindible que los profesionales se sumerjan en lo que respecta a la cultura sorda, su historia y situación actual en distintos ámbitos, con el fin de desarrollar una conciencia social y cultural más amplia que le permita al profesional efectuar planes de abordaje adecuados y certeros.
- Se recomienda que las unidades académicas den a conocer con mayor vigor diferentes normativas legislativas, convenios o tratados en materia de discapacidad a los cuales el Estado de Guatemala se ha suscrito y ha ratificado en distintos momentos. Esto para suprimir la vulneración al derecho de accesibilidad de la población con discapacidad a una atención psicológica de calidad. En cuanto los profesionales egresados hayan adquirido mayor conocimiento en lo establecido en distintos marcos legales internacionales y nacionales, lo anterior se verá reflejado en el compromiso y responsabilidad con la que lleven a cabo los procesos de psicoterapia con la población en condición de discapacidad que requieran de esta atención, sin que se sientan excluidos o discriminados.
- Se insta a la Universidad de San Carlos de Guatemala a promover la Política de Atención a Personas con Discapacidad para un mejor seguimiento y cumplimiento de lo establecido en esta, mediante la realización periódica de talleres o proyectos de concientización y sensibilización de la comunidad educativa hacia un modelo de educación inclusiva en distintas unidades académicas. Además, dar mayor

importancia a las obligaciones contenidas en distintos niveles de la política para su difusión en la sociedad universitaria y contribuir a la consolidación de una visión integral de inclusión de las personas con discapacidad. Esto para reafirmar el compromiso en cuanto a la reforma del modelo educativo nacional, que asegure y promueva el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de estas personas en todos los espacios y desde la práctica de todas las disciplinas, no solo desde el campo de la psicología.

Referencias

- Acosta Montelongo, A. (2018). *Percepción de la discapacidad auditiva entre estudiantes universitarios de ciencias de la salud* [Trabajo de fin de máster, Universidad de la Laguna España].
- Amaya, L., Dávila, J., Jara, H. y Murcia, L. (2020) *Método Fenomenológico Hermenéutico*. Universidad Santo Tomás Primer Claustro Universitario de Colombia.
- Anderson, M. L., Wolf Craig, K. S., & Ziedonis, D. M. (November of 2017). Barriers and facilitators to deaf trauma survivors' help-seeking behavior: lessons for behavioral clinical trials research. *The Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 22(1), 118-130. <https://doi.org/10.1093/deafed/enw066>
- Azuero, Á. E. A. (diciembre de 2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONÍA*, 4(8), 110-127. Dialnet. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>
- Bados López, A. (2008). *La intervención psicológica: características y modelos*. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/4963>
- Barajas J. Fernández R. Santos V. y Zenker F. (2006). Deficiencia, discapacidad y minusvalía auditiva. *Auditio*, 3 (1), 19-31. <https://doi.org/10.51445/sja.auditio.vol3.2006.0035>
- Barrios, J. G., Resendiz, M., & Faro, T. (agosto-septiembre de 2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. *Alternativas en psicología*, 16(27), 34-41.
- Boudeguer Simonetti, A., Prett Weber, P., y Squella Fernández, P. (2010). *Manual de accesibilidad universal*. Corporación Ciudad Accesible.
- Campos, V., y Cartes-Velásquez, R. (mayo de 2019). Estado actual de la atención sanitaria de personas con discapacidad auditiva y visual: una revisión breve. *Revista médica de Chile*. 147 (5). [//dx.doi.org/10.4067/S0034-98872019000500634](https://doi.org/10.4067/S0034-98872019000500634)
- Campus Virtual de Salud Pública de la OPS/OMS -CVSP- (2019). *Curso de autoaprendizaje: Discapacidad Derechos Humanos y Salud Sexual y Reproductiva 2020*. Del Nodo Uruguay.

- Campus Virtual de Salud Pública de la OPS/OMS -CVSP- (2019). *Curso de autoaprendizaje: Discapacidad Derechos Humanos y Salud Sexual y Reproductiva 2020*. Del Nodo Uruguay.
- Cárcamo Vásquez, H., Méndez Bustos, P., & Rebolledo Carreño, A. (diciembre de 2009). Tendencias de los enfoques cualitativos y cuantitativos en artículos publicados en scientific library on line (scielo). *Paradigma*, 30(2), 179-200.
- Castelblanco Niño, M. L. (junio de 2011). Abordaje de la discapacidad en facultades de Psicología de universidades privadas de Bogotá, entre 1998 y 2009. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 7(1), 151-165.
- Cázares, R. (septiembre de 2008). El enfoque por competencias en educación. *Revista Ideas CONCYTEG*, 3(39), 53-64.
- Chaves Guimarães, J. A., Ernesto de Moraes, J. B., & Duarte Moreira Guarido, M. (2007). Análisis documental de contenido de textos narrativos: bases epistemológicas y perspectivas metodológicas. *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación*, 1, 93-99. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v1i.3267>
- Colegio de Psicólogos de Guatemala. (2010). *Código de Ética*.
- Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018). *Observación General No. 6. Sobre la igualdad y la no discriminación*. CRPD/C/GC/6. Naciones Unidas.
- Congreso de la República de Guatemala. (1996). Ley de atención a las personas con discapacidad Decreto No. 135-96.
- Congreso de la República de Guatemala. (31 de mayo de 1985). Constitución Política de la República de Guatemala.
- Congreso de la República. (2020). Ley que reconoce y aprueba la lengua de señas de Guatemala –LENSEGUA. Diario de Centro América.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2003). PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA. *Papeles del Psicólogo*, 24(85), 1-10.
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-. (2021). *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala*. Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información. (I Ed.)
- Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad. (2006). Política nacional de discapacidad.

- Consejo Superior Universitario (2003). *Plan Estratégico USAC-2022*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD]. 13 de diciembre de 2006.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD]. Artículo 9. 13 de diciembre de 2006.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD]. Artículo 9. De diciembre de 2006.
- De la Paz, M. V., y Salucci, M. S. (2009). Elementos de la cultura sorda: Una base para el currículum intercultural. *REXE. Revista de estudios y experiencias en educación*, 8(15), 31-49.
- Delgado Amaya, L. M., y Herreño Vargas, M. B. (2018). *Revisión Documental: El estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países Latinoamericanos de habla hispana entre los años 2009 al primer trimestre de 2018* [Tesis de Grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia]. COLECCIONES DIGITALES, Sistema Nacional de Biblioteca Rafael García-Herreros.
- Díaz Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (julio-septiembre de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Díaz-Muñoz, G. (2020). Metodología del estudio piloto. *Revista chilena de radiología*, 26(3), 100-104. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-93082020000300100>
- Dirección General de Investigación. (2009). *EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Eizaguirre, N. O., Rodríguez, V. P., Pardo, E. S., Rivas, A. F., y Torres, M. Á. G. (2014). Experiencias en salud mental y sordera: una perspectiva desde la puesta en marcha de una unidad. *Norte de Salud Mental*, 12(48), 73-77.

- Elizondo, I. L., García, J.P., y Carranza M. J. (2018). *Guía de inclusión educativa universitaria de personas con discapacidad*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación y Programa Universitario de Investigación en Educación.
- Escuela de Ciencias (2016) *Reseña Histórica Escuela de Ciencias Psicológicas*.
- Escuela de Ciencias Psicológicas (2021). Programas de cursos.
- Espínola, A. (2018). *Accesibilidad auditiva. Pautas básicas para aplicar en los entornos*. Colección Democratizando la Accesibilidad Vol. 7. La Ciudad Accesible 2015.
- Feito Alonso, R. (2008). Competencias educativas: hacia un aprendizaje genuino. *Andalucía educativa*, 66, 24-26. <http://hdl.handle.net/11162/151>
- Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2021). *Análisis De Situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Guatemala 2021*.
- Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2021). *Análisis De Situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Guatemala 2021*.
- Francés, F., Alaminos, A., Penalva-Verdú, C., y Santacreu, Ó. (2014). *El proceso de medición de la realidad social: La investigación a través de encuestas*. PYDLOS Ediciones.
- Galvis, H. S. (2011). Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista de pedagogía*, 32(91), 113-130.
- García García, A., Zaragoza, L., De Castro, M., Ferre, F., & Muñoz, J. (2011). Salud mental y personas sordas. *Autonomía personal*, 5, 44-47.
- Gibson Research Consultancy. (2020) *La comunidad sorda y el acceso a la salud en Guatemala*.
- González Aguado F. y Rullas Tirincado M. (2003). LA DEFICIENCIA AUDITIVA SORDERA Y SALUD MENTAL. En Jáudenes, C. et al., *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva* (5ª ed., pág. 86). GRUPO EDITORIAL FIAPAS.
- González, L. (2020). La formación del psicólogo clínico. *Revista de investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas*. 3(3), 107-122.

- Grech, S. (2016) *Discapacidad y Pobreza en la Guatemala Rural: Intersecciones Conceptuales, Culturales y Sociales*. London School of Hygiene and Tropical Medicine.
- Guardián Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socioeducativa*. Editorial INIE.
- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. (2021). Inclusión y Diversidad en Guatemala. *Boletín Mensual “Debates Nacionales”*, 1(2)
- Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo -IIDI- (2020). *Cursos Virtuales sobre Discapacidad y Derechos Humanos IIDI-REDODICEC*.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2016). *Informe de la II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala, ENDIS 2016*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística -INE-.
- Izquierdo, G. M. (abril-septiembre de 2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones andinas*, 17(30), 1148-1150.
- Jaime, L. (mayo de 2010). Pedagogía y currículo en la educación superior. *Revista principia IURIS*, 13 (1), 79-102.
- Jáudenes, C. et ál., (2004). Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva (5ª ed.). Editorial FIAPAS.
- Lara, A. J. (2021). El Enfoque de Derechos Humanos y la Discapacidad. *Documentación Social. Revista para pensar la Intervención Social*.
- Lissi, M. R., Bacigalupo, F., González, M., Escobar, V., Vergara, M., Varas, E. y Bonilla, Y. (2021). *La exclusión de la comunidad sorda del sistema de atención en salud mental. Hacia un modelo que respete sus características culturales y lingüísticas*. En: Centro de Políticas Públicas UC (ed.), *Propuestas para Chile. Concurso de Políticas Públicas 2020*. Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 17-47.
- Llanes, G. D., y Sedano, J. P. (2014). *Representación social de prestadores de servicios de salud sobre la discapacidad auditiva*. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(3), 326-333.
- Martínez Galicia, R. M., Chávez, R. H., y Monterroso Morales, S. I. (2015). *Aplicación y funcionalidad del Currículum Nacional Base en los establecimientos educativos de Salcajá, Quetzaltenango*. Dirección General de Investigación -DIGI-.

- Martínez Serna, Y.S. (2020). *Atención psicológica a personas Sordas: Un análisis desde la narrativa de psicólogos, personas Sordas e intérpretes* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios Bello-Colombia].
- Mendoza, M. Á. G., Deslauriers, J. P., y Piedrahita, M. V. A. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado: investigación, escritura y publicación*. Eco ediciones.
- Milbradt, M. M., & Rezende, C. (febrero-julio de 2020). Atención al sordo en la perspectiva de psicólogos clínicos: estudio de caso colectivo. *Alternativas en psicología*, 44, 121-134.
- Molina, M. P. (1989). Introducción al análisis documental y sus niveles: el análisis de contenido. *Boletín de la ANABAD*, 39(2), 323-342.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). (2005). *Personas con Discapacidad y Condiciones de Exclusión en Guatemala*. MISEROR.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*.
- Organización Mundial de la Salud (2016). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta.
- Palacios Martínez, I., Alonso R., Cal M., Calvo Y., Fernández X., Gómez García L., López Rua, Rogríguez Y. y Varela Pérez (2019). Contenidos. *Diccionario electrónico de enseñanza y aprendizaje de lenguas*.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo editorial CINCA.
- Parra Ariza, L. (2021). *Necesidad de formación para el abordaje de la discapacidad en los programas de psicología de la ciudad de Bogotá* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia].
- Pérez De la Fuente, O. (2016). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *DILEMATA*, 51 267-287.
- Piril, L. A. T. (octubre-diciembre de 2011). La Educación superior en Guatemala en la primera década del siglo XXI. *Revista Innovación Educativa*, 11(57), 69-80.
- Pollard, R. (October of 2019). One hundred Years in Psychology and Deafness: A Centennial Retrospective. *JADARA*, 26(3), 32-46.

- Procurador de los Derechos Humanos. (2015). *Contribuciones del Procurador de los Derechos Humanos para la adopción, en el 54° período de sesiones del Comité contra la Tortura, de la lista de cuestiones previas a la presentación del séptimo informe periódico por parte del Estado de Guatemala.*
- Puentes, A. y Albarracín, M. (2009). *El enfoque de la Acción sin daño.* Univ. Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.
- Ramírez Belmonte, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. *Ensayos: revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Albacete.*
- Ramos Arcila, J. D. (2021). *Atención psicológica en personas sordas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia Colombia].
- Ramos, C. (2015). *Atención psicológica para personas sordas: Una aproximación a la comprensión de sus necesidades* [Tesis de Maestría, Universidad de la Sabana Colombia] -Biblioteca Octavio Arismendi Posada.
- Rodino, A. M. (2015). *La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social.* Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Rogers, C. (1972). *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica.* Editorial Paidós. España.
- Roland L, Fischer C, Tran K, Rachakonda T, Kallogjeri D, & Lieu JE. (2016) Quality of life in children with hearing impairment: systematic review and meta-analysis. *Otolaryngol Head Neck Surg*; 155 (2), 208-219.
- Romanach, J. y Lobato, M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano.* Foro de Vida independiente.
- Sánchez, L. (2022). Acompañamiento psicológico para personas en condición de discapacidad. *Unidad de Investigación Profesional, 4 (4), 15-32.*
- Sánchez, L. (2022). Psicología y discapacidad: situación, modelos y psicoterapia. En Ureta, F. et al., Mariano González (Ed). *Psicología en Guatemala. Campos, corrientes y colectivos.* Guatemala: USAC: Escuela de Ciencias Psicológicas. Unidad de Investigación Profesional –UIP-.
- Sánchez, L. (agosto de 2021). Retos en la psicoterapia para personas con discapacidad. *Revista Análisis de la Realidad Nacional, 211.*

- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Editorial de la Universidad de La Plata (EDULP). <https://doi.org/10.35537/10915/49017>
- Solís Zea, R. (2009). *Especialización acción sin daño y construcción de paz. Discapacidad e inclusión social*. Oficina de Cooperación Suiza en Colombia.
- Tobar, A. (2013). *El Campo de atención a la discapacidad en Guatemala: Sus efectos de exclusión y empobrecimiento*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Tobón, S., Rial Sánchez, A., Carretero Díaz, M. A., & García Fraile, J. A. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Tünnermann Bernheim, C. (enero de 2010). La educación permanente y su impacto en la educación superior. *Revista iberoamericana de educación superior*, 1(1), 120-133.
- Universidad San Carlos de Guatemala. (2014). *Políticas de Atención a las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala*.
- Universidad San Carlos de Guatemala. (2016). *MANUAL DE ORGANIZACIÓN UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
- Villamizar Acevedo, G., Gutiérrez Ortega, Y., & Ruiz López, J. P. (diciembre de 2020). DIFICULTADES Y RETOS DEL PSICÓLOGO CLÍNICO EN LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 23(4). 23(4), 1612-1629.
- Wilson, J. & Schild, S. (2014). Provision of mental health care services to deaf individuals using telehealth. *Professional Psychology: Research and Practice*, 45 (5), 324–331. <https://doi.org/10.1037/a0036811>

Anexos

Anexo 1

Matriz de análisis de contenido

Jornada: matutina

Semestre: noveno

Código: EC-48

Curso de área electiva: Psicoterapia infantil

PENSUM DE ESTUDIOS 2010-2014 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ELECTIVO CLÍNICO			
Aspecto para analizar		Bajo una perspectiva médico-rehabilitadora	Bajo un enfoque de derechos humanos
Contenidos	Conceptuales	• Evaluación clínica infantil • Diagnóstico psicopatológico del niño • Medios del diagnóstico psicopatológico: test psicológicos infantiles • Contribuciones del Psicoanálisis a la Psicoterapia Infantil • Aspectos de la Terapia Conductual en el Niño • Técnicas de Terapia Conductual en Terapia infantil • Aspectos de Terapia Cognitivo –Conductual en niños • Ejes patológicos en la familia	• Concepto de psicoterapia infantil • Fines de la psicoterapia de juego • Características de los niños • Motivo de consulta de los padres para una psicoterapia infantil • Aspectos importantes del niño en Psicoterapia • Aspectos importantes del niño en Psicoterapia • Etapas de la Psicoterapia en niños • Manejo de conducta y preguntas del niño que llega a Psicoterapia • Manejo de conductas irregulares en el niño que asiste a Psicoterapia • Daños al Funcionamiento del Yo. • Características psicoterapéuticas del niño víctima de trauma • Terapia Gestalt en Niños • El Dibujo como técnica de la Terapia Gestalt Infantil • El juego en terapia Gestalt, su importancia y repercusiones en la vida del niño • Características del juego dentro de la psicoterapia

			• Aspectos de Terapia Sistémica en niños según Johnson
	Procedimentales	• Reconocer la Evaluación Clínica como la base del conocimiento del niño para una psicoterapia, así también, la importancia del diagnóstico psicopatológico. • Asociar el diagnóstico infantil psicopatológico con las pruebas mentales infantiles. • Identificar las diferentes técnicas en Terapia Conductual Infantil. • Que el estudiante comprenda y aprenda elementos de terapia cognitiva conductual y racional emotiva en niños por medio de lectura y resúmenes de capítulos de libros, videos, etc.	• Identificar el juego como una técnica para llevar a cabo un proceso reparador a nivel emocional en el niño y como un medio de expresión de su subjetividad y afectos. • Conocer los beneficios de psicoterapia infantil. • Aprendizaje del estudiante de elementos importantes del niño en psicoterapia y que facilitan la comunicación con del niño en el proceso. • Aplicar técnicas y procedimientos del juego para solucionar conflictos emocionales. • Capacidad de análisis e interpretación de símbolos que el niño realice durante el juego terapéutico. • Aplicar estrategias de abordaje de acuerdo con los sujetos en Psicoterapia. • Que el estudiante comprenda y aprenda elementos de terapia Gestalt en niños por medio de lectura de capítulos de libros, videos, etc. • Interpretar los roles familiares y su simbolismo. • Valorar la intervención e intervenir desde la Terapia Familiar Sistémica en el niño y su familia. • Manejar la terapia de juego con sus variables específicas de acuerdo con el contexto psicosocial del niño.
	Actitudinales		• Estar motivado a la investigación. • Analizar todo el simbolismo que el niño maneja en el dialogo como en el juego, con actitud si bien crítica,

			también con mucha aceptación. • Manejar la terapia con ética profesional, principalmente en la aplicación técnicas conductuales, racional emotivas y gestálticas con niños y sistémicas con la familia del niño. • Manejo de la conducta parental durante la psicoterapia de juego.
Objetivos	Conceptuales	Conocer los principios básicos de la terapia de juego, así como del psicodrama y de la modificación de conducta en el niño.	• Que el estudiante adquiriera un conocimiento objetivo y preciso de la problemática psicosocial del niño guatemalteco y que le lleva a tener limitaciones en su desarrollo psicoafectivo. • Que se conozcan, por parte del alumno, los fundamentos de trabajo comunitario en salud mental infantil.
	Procedimentales		• Motivar al alumno para realizar un trabajo eficiente y eficaz en salud mental infantil. • Que el alumno sea capaz de proponer y ejecutar programas y actividades psicoterapéuticas en niños, tanto en forma individual como grupal. • Que el estudiante sea capaz de desenvolverse adecuada y productivamente en grupos inter y multidisciplinarios de salud mental, especialmente en el área infantil.
	Actitudinales		Sensibilizar al futuro terapeuta en la problemática afectiva del niño guatemalteco.

Jornada: matutina

Semestre: noveno

Código: EC-49

Curso de área electiva: Diagnóstico Gnoseológico

PENSUM DE ESTUDIOS 2010-2014 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ELECTIVO CLÍNICO			
Aspecto para analizar		Bajo una perspectiva médico-rehabilitadora	Bajo un enfoque de derechos humanos
Contenidos	Conceptuales	- Modelos de psicodiagnóstico - Pruebas psicométricas - Pruebas proyectivas menores y mayores - Evaluación psicológica Cada uno de los contenidos incluyen: concepto, principios, fundamentos y campos de aplicación.	Entrevista clínica
	Procedimentales	- Modelo clásico de evaluación - Modelo psicodinámico de evaluación - Modelo cognitivo-conductual de evaluación - Aplicación introductoria de pruebas proyectivas menores y mayores	- Modelo fenomenológico-existencial de evaluación - Modelo ecoevaluativo
	Actitudinales	----	Componentes de una relación terapéutica efectiva y variables que favorecen la relación y la influencia interpersonal.
Objetivos	Conceptuales	Introducir al estudiante en el concepto general de diagnóstico gnoseológico.	----
	Procedimentales	- Introducir al estudiante en el modelo ecológico de diagnóstico gnoseológico. - Introducir al estudiante en el modelo psicodinámico de diagnóstico gnoseológico. - Introducir al estudiante en el modelo cognitivo-conductual de diagnóstico gnoseológico. - Introducir al estudiante en el modelo bio-médico de diagnóstico gnoseológico. - Introducir al estudiante en los fundamentos y metodología general de la entrevista clínica.	Introducir al estudiante en el modelo fenomenológico-existencial de diagnóstico gnoseológico.

	Actitudinales	----	----
--	----------------------	------	------

Jornada: matutina

Semestre: noveno

Código: EC-50

Curso de área electiva: Psicología del Adulto Mayor

PENSUM DE ESTUDIOS 2010-2014 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ELECTIVO CLÍNICO			
Aspecto para analizar		Bajo una perspectiva médico-rehabilitadora	Bajo un enfoque de derechos humanos
Contenidos	Conceptuales	- Datos epidemiológicos y demográficos del envejecimiento - Longevidad y envejecimiento fisiológico. - Tanatología - Psicopatología en el adulto mayor	¿Qué es la vejez? ¿Por qué envejecemos? - La vejez a traves de las diferentes culturas - Retos psicosociales del Adulto Mayor - Afrontamiento y adaptación al envejecimiento - Aproximaciones psicoterapéuticas en el Adulto Mayor
	Procedimentales	- Argumentación científica - Capacidad de discusión científica	- Habilidad de investigación documental - Pensamiento crítico
	Actitudinales	Curiosidad científica	- Responsabilidad - Interés - Participación en el aula - Creatividad
Objetivos	Conceptuales	----	Definir los conceptos de adulto mayor y otros asociados a la vejez.
	Procedimentales	- Describir, los cambios anatómicos y neurofisiológicos, que subyacen al proceso de envejecimiento. - Identificar los trastornos mentales más comunes en el adulto mayor, con especial énfasis en el reconocimiento de la depresión y las demencias y los mecanismos clínicos para su diagnóstico.	- Explicar los principales mitos y realidades acerca del proceso de envejecimiento, haciendo énfasis en los retos psicosociales que supone esta etapa de la vida. - Enunciar los principios básicos aplicables a la psicoterapia en el adulto mayor. - Enumere los elementos constitutivos del envejecimiento saludable.

		• Describir los aspectos básicos acerca de la tanatología y educación para la muerte. • Reconozca los diferentes tipos de demencia, su cuadro clínico, abordaje terapéutico y su etiología.	• Identifique las diferentes maneras de asumir y lidiar con la vejez en las diferentes culturas a través del tiempo y en la actualidad. • Identifique las diferencias entre los problemas de memoria esperables para la edad y las demencias. • Haga una lista de los retos de la cultura para el mejor abordaje del envejecimiento poblacional. • Que el estudiante describa los retos a ser enfrentados por el adulto mayor, ante la inminencia de la muerte. • Enumere los cambios físicos y emocionales que se sucederán en el adulto desde la perspectiva del envejecimiento. • Explique las estrategias psicoterapéuticas que pueden ser utilizadas en el adulto mayor.
	Actitudinales	----	----

Jornada: matutina

Semestre: décimo

Código: EC-51

Curso de área electiva: Psicoterapia de Grupo

PENSUM DE ESTUDIOS 2010-2014 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ELECTIVO CLÍNICO			
Aspecto para analizar		Bajo una perspectiva médico-rehabilitadora	Bajo un enfoque de derechos humanos
Contenidos	Conceptuales	• Enfoques teóricos de la terapia grupal: Enfoque psicoanalítico de grupo.	• Introducción histórica a la psicoterapia de grupos • Aspectos filosóficos y antropológicos de la terapia de grupo • Elementos básicos en la psicoterapia de grupos • Factores terapéuticos y curativos del grupo

			• La cohesión del grupo • La socialización y la imitación • La recapitulación del grupo familiar primario • La importancia de las relaciones interpersonales • El terapeuta • Efectividad de la psicoterapia de grupo • Enfoques teóricos de la terapia grupal: enfoque Adleriano de grupo, terapia Gestalt, psicodrama, enfoque existencial de grupo, centrado en la persona, racional y realista. • Estadios iniciales y finales en el desarrollo grupal • Factores éticos en la psicoterapia de grupo • Ejemplos de aplicación e integración de terapia grupal
	Procedimentales	• Implementa procesos terapéuticos grupales • Reconoce distintos enfoques aplicados de psicoterapia grupal • Analiza los marcos de referencia teórica presentados • Aplica los conocimientos adquiridos en el contexto terapéutico • Interpreta información contrastando teoría y práctica	• Implementa procesos terapéuticos grupales • Reconoce distintos enfoques aplicados de psicoterapia grupal • Analiza los marcos de referencia teórica presentados • Aplica los conocimientos adquiridos en el contexto terapéutico • Interpreta información contrastando teoría y práctica
	Actitudinales	Demuestra criterio profesional para la aplicación del conocimiento	• Manifiesta reconocimiento por las dimensiones psicosociales de y en la vida de las personas • Manifiesta respeto por la dignidad y la diversidad humanas • Demuestra la inclusión de los principios éticos del ejercicio profesional

			• Demuestra responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas • Demuestra respeto por las perspectivas y opiniones durante las discusiones de clase
Objetivos	Conceptuales	----	Integrar los conocimientos teórico-conceptuales y metodológicos para la implementación y desarrollo de intervenciones terapéuticas, de manera ética y eficiente, en modalidad de psicoterapia de grupo.
	Procedimentales	• Conoce y aplica las principales teorías y perspectivas de la psicoterapia de grupos.	• Conoce y aplica las principales teorías y perspectivas de la psicoterapia de grupos. • Diseña e implementa intervenciones psicológicas grupales para promover el bienestar integral de las personas, grupos y comunidades. • Aplica conocimientos teóricos y pensamiento crítico para analizar y responder a las necesidades psicológicas de las personas a través de intervenciones grupales apropiadas a los contextos diversos.
	Actitudinales	----	----

Jornada: matutina

Semestre: décimo

Código: EC-52

Curso de área electiva: Diagnóstico y Tratamiento de Adicciones

PENSUM DE ESTUDIOS 2010-2014 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ELECTIVO CLÍNICO			
Aspecto para analizar		Bajo una perspectiva médico-rehabilitadora	Bajo un enfoque de derechos humanos
	Conceptuales	• Historia de las Drogas • Drogodependencias	• Intervención Psicoterapéutica: Terapia Gestalt en el drogodependiente

Contenidos		• Conocer la clasificación actual de las sustancias o drogas psicoactivas • Etapas de la Rehabilitación en Drogodependientes • Elementos básicos en la rehabilitación • Diagnóstico del paciente drogodependiente por sistemas clasificatorios en Psiquiatría: CIE- 10, GLADP 2012; DSM 5. • Intervención Psicoterapéutica: Terapia cognitivo- conductual del Drogodependiente • Terapia Familiar con el paciente drogodependiente	• Terapia de Análisis Transaccional en el drogodependiente • Contribuciones del psicodrama a la psicoterapia de grupos • Contribuciones del grupo interaccional de Yalom a la psicoterapia de grupos • Psicoterapia de grupos en drogodependientes. Tipos de Grupos: Clasificación de grupos en Adictos. Grupos de Autoayuda: AA, como ejemplo de Grupo Comunitario
	Procedimentales	• Conocer y comprender las etapas de la rehabilitación de los pacientes drogodependientes • Conocer e identificar los diferentes diagnósticos a través de los sistemas clasificatorios psiquiátricos • Conocer la clasificación del adicto a partir de la CIE-10. • Conocer los conceptos básicos de la Terapia Cognitiva, para poder aplicarlos Dispositivo Grupal • Que el estudiante conozca elementos de la dinámica familiar patológica del paciente drogodependiente	• Conocer elementos históricos de las drogas y sus consumos, autores principales y modelos con sus respectivos aportes • Definir los conceptos de Etapas de cambio • Conocer los conceptos básicos de la terapia Gestalt para poderlos aplicar en Programas de Intervención en Drogodependencias • Conocer los conceptos básicos del Análisis Transaccional para poderlos aplicar en Programas de intervención del drogodependiente • Conocer los conceptos básicos del Psicodrama para poderlos aplicar a un programa de intervención en drogodependientes • Conocer los conceptos básicos del Grupo Interaccional para poderlos aplicar al Dispositivo Grupal
	Actitudinales	• Que el estudiante integre el rigor científico al conocimiento	• Que el estudiante conozca el origen de los estudios de las drogas, historia y autores relevantes

		• Que el estudiante comprenda cuáles son estas etapas de cambio como factores terapéuticos de rehabilitación y cómo actúan sobre los pacientes en los mismos • Que el estudiante pueda conocer las diferentes clasificaciones con la CIE-10 • Que el estudiante pueda conocer las diferentes clasificaciones con la GLADP 2012 • Que el estudiante pueda conocer las diferentes clasificaciones con el DSM • Que el estudiante conozca elementos básicos, del Psicodrama, de Grupos de Interacción y Terapia Familiar de la terapia transaccional aplicados al drogodependiente	• Que el estudiante conozca a profundidad las diferentes etapas de la rehabilitación que aparecen en la literatura para la elaboración de su Dispositivo de Intervención psicoterapéutica • Que conozca que estas etapas no son técnicas, pero que pueden ser parte del arsenal terapéutico del terapeuta • Que el estudiante conozca las actitudes positivas y que debe no debe tener todo terapeuta de grupos • Que el estudiante conozca elementos básicos de la terapia transaccional, del Psicodrama, de Grupos de Interacción y Terapia Familiar para elaborar posteriormente un programa de intervención grupal
Objetivos	Conceptuales	Conocer los trastornos adictivos y su clasificación diagnóstica, a través de los manuales de diagnóstico, los factores psicosociales que detonan los trastornos adictivos, los modelos principales de la Psicoterapia individual y de grupo, sus conceptos principales, para desarrollar la capacidad de aplicar estas técnicas en la práctica.	Conocer los conceptos básicos de drogodependencias: alcoholismo, alcohólico, drogas, adicto.
	Procedimentales	• Que los estudiantes conozcan, aprendan y apliquen los diferentes tipos de terapias al paciente drogodependiente • Que el estudiante pueda conocer las Etapas de la Rehabilitación del paciente drogodependiente, para una mejor comprensión de su recuperación.	----

		- Diferenciar los diferentes tipos de sustancias psicoactivas - Conocer los Diagnósticos a partir de los sistemas de clasificación psiquiátrica como: CIE- 10, GLADP 2017, DSM 5. - Que los estudiantes conozcan, aprendan y apliquen los diferentes tipos de terapias al paciente drogodependiente.	
	Actitudinales	----	----

Jornada: matutina

Semestre: décimo

Código: EC-53

Curso de área electiva: Terapia Familiar y de Pareja

PENSUM DE ESTUDIOS 2010-2014 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ELECTIVO CLÍNICO			
Aspecto para analizar		Bajo una perspectiva médico-rehabilitadora	Bajo un enfoque de derechos humanos
Contenidos	Conceptuales	- La terapia familiar como una forma de redefinir la psicopatología - La Terapia familiar como una forma especial de terapia psicológica - La Terapia Familiar como una forma de concebir y abordar los “problemas psicológicos” ¿Puede la familia considerarse como un sistema homeostático? - El papel del desviado. ¿Tienen los síntomas una función dentro del sistema familiar? - Estudio de las características de las “familias patológicas” - El desafortunado concepto de “familia Disfuncional”	- La Terapia Familiar y el contexto histórico de su nacimiento - La Terapia Familiar: Cibernética, la causalidad circular, importancia del contexto y la influencia de las ciencias sociales y biológicas en la psicoterapia. La terapia familiar representó una nueva manera de pensar en torno a lo que se considera como “conducta anormal” - Gregory Bateson y el estudio de la conducta humana desde la perspectiva de la comunicación - El Mental Research Insititute y el estudio de la pragmática de la comunicación humana

		• Una contradicción: • ¿Debe la terapia familiar tener una imagen normativa de lo que es o debería considerarse conducta normal? • Las Escuelas Clásicas de la Terapia Familiar	• Enfoques contemporáneos de la terapia familiar • La Terapia familiar deja de evaluar familias. • La Terapia familiar y su relación con el constructivismo y el construccionismo social • La terapia Familiar se vuelve Terapia Sistémica • Las Terapias Breves
	Procedimentales	Argumentación científica	• Hábitos de lectura • Redacción • Comprensión y velocidad lectora • Habilidad de investigación documental • Pensamiento crítico
	Actitudinales	Curiosidad científica	• Responsabilidad • Puntualidad • Interés • Participación en clase • Creatividad
Objetivos	Conceptuales	• Que el estudiante conozca los conceptos básicos de la terapia familiar que le dan fundamento a la manera de “entender” la psicopatología y el origen de los problemas clínicos • Que el estudiante conozca los conceptos básicos de la terapia familiar que le dan fundamento a las “intervenciones” de la terapia familiar	• Que el estudiante conozca los antecedente históricos y académicos que condujeron al apareamiento de la terapia familiar • Que el estudiante conozca las principales escuelas de la terapia familiar
	Procedimentales	----	----
	Actitudinales	----	----

Anexo 2

Constancia de revisión de proceso de investigación



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano «CUM»
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio «A» Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

Guatemala, 31 de mayo de 2022

Constancia de revisión de proceso de investigación

Respetable profesional:

Reciba un cordial y atento saludo de la Maestría en Análisis social de la discapacidad, Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, en el proceso de formación de la maestría las y los estudiantes construyen un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos científicos y técnicos que se adquieren durante la maestría, por lo que me permito hacer constar que la estudiante:

Alejandra Michelle Barillas Nij

Número de carne: 201611378

Número de DPI: 3004 82736 0101

Está realizando el proceso de investigación titulado: Formación del estudiante del electivo de psicología clínica en discapacidad bajo un enfoque de derechos, por lo cual, se le solicita de manera atenta que pueda apoyarle en la aplicación de sus instrumentos. Se garantiza que toda la información recabada será manejada con ética y profesionalismo, y será de utilidad para la realización de una propuesta de abordaje de los elementos encontrados. El proceso de investigación es acompañado por mi persona como profesora del curso de seminario de integración II.

Agradezco desde ya sus gestiones y el apoyo que pueda brindarnos, asimismo, quedo a sus órdenes para ampliar la información que considere pertinente, suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

~~Mtra. Gabriela Álvarez García~~
Profesora Seminario de integración II
Coordinadora

Maestría en Análisis Social de la Discapacidad
galvarez@psicousac.edu.gt / masdis@psicousac.edu.gt

Anexo 3*Matriz de análisis de contenido***Jornada:** matutina (ejemplo)**Semestre:** noveno (ejemplo)**Código:** EC-48 (ejemplo)**Curso de área electiva:** Psicoterapia infantil (ejemplo)

PENSUM DE ESTUDIOS 2010-2014 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ELECTIVO CLÍNICO			
Aspecto para analizar		Bajo una perspectiva médico- rehabilitadora	Bajo un enfoque de derechos humanos
Contenidos	Conceptuales		
	Procedimentales		
	Actitudinales		
Competencias	Conceptuales		
	Procedimentales		
	Actitudinales		

Anexo 4

Guía de Entrevista para Entrevista Semiestructurada



Maestría en Análisis Social de la Discapacidad
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

FORMACIÓN EN DISCAPACIDAD BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS EN EL ESTUDIANTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PARA DOCENTES DEL ELECTIVO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Información personal

Fecha: _____

Código de participante: _____

Género: femenino _____ masculino _____

Curso que imparte en el electivo clínico: _____

Semestre: _____

1. Educación superior en psicología clínica

- ¿Cómo se promueve la formación del estudiante del electivo de psicología clínica para dar atención psicológica a personas con discapacidad auditiva? ¿Esta formación es bajo un enfoque de derechos?

2. Psicología clínica y discapacidad

- ¿Cuál es el rol del profesional en psicología en el trabajo con las personas con discapacidad?

- ¿Cómo puede contribuir la psicología clínica al desarrollo de procesos de atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones para personas con discapacidad?

3. Experiencia docente en la formación de estudiantes del electivo de psicología clínica

- ¿Cómo ha sido su experiencia en la formación de estudiantes del electivo de clínica para llevar a cabo procesos de atención psicológica de personas con discapacidad, incluida la discapacidad auditiva?
- ¿Qué rol desempeña el docente/supervisor de práctica en la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad?

4. Formación especializada en docentes

- Como docente ¿ha recibido formación especializada sobre procesos de atención psicológica a PcD, entre ellas la discapacidad auditiva?
- ¿Qué métodos o técnicas conoce para dar atención psicológica a PcD?

5. Experiencia en proceso de atención psicológica en PcD auditiva

- ¿Cómo ha sido su experiencia en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad auditiva?
- ¿Qué lo motiva o cuál es su interés para trabajar con esta población?

6. Ofertas de atención

- ¿Conoce de instituciones o profesionales que lleven a cabo procesos de atención psicológica para personas con discapacidad auditiva en la ciudad de Guatemala? si la respuesta es sí, méncionelos por favor.

7. Barreras

- ¿Cómo profesional, cuáles son las barreras o limitantes para el trabajo con PcD auditiva en procesos de atención psicológica?

8. Medidas de accesibilidad

- ¿Está al corriente de las medidas de accesibilidad necesarias para que una persona con discapacidad auditiva tenga pleno acceso a atención psicológica?

Anexo 5

Guía de Entrevista para Entrevista Semiestructurada



Maestría en Análisis Social de la Discapacidad
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

FORMACIÓN EN DISCAPACIDAD BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS EN EL ESTUDIANTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Información personal

Fecha: _____

Código de participante: _____

Grado de pérdida auditiva: leve _____ moderado _____ profundo _____

Utiliza algún apoyo auditivo: _____

Nivel de conocimiento de lengua de señas guatemalteca: _____

Lectura labiofacial: _____

Género: femenino _____ masculino _____

Ocupación: _____

1. Educación superior en psicología clínica

- ¿Considera importante que dentro de los cursos que reciben los estudiantes de psicología se incluyan cursos sobre atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos?

2. Psicología clínica y discapacidad

- ¿Cuál es el rol del psicólogo en el trabajo con la discapacidad?
- ¿Cómo puede contribuir la psicología clínica al desarrollo de procesos de atención psicológica de calidad y en igualdad de condiciones para personas con discapacidad auditiva?

3. Formación especializada en docentes

- ¿Cómo cree que la formación que tenga un docente en materia de discapacidad influye en la formación que dé a sus estudiantes?

4. Interés en la atención psicológica a personas con discapacidad

- ¿Cree que los psicólogos tienen interés por trabajar con la población con discapacidad auditiva? ¿sí o no y por qué?

5. Experiencia en proceso de atención psicológica en PcD auditiva

- ¿En alguna etapa de su vida ha buscado o necesitado de esta atención? Si la respuesta es sí, ¿Por qué quiso ir? Si la respuesta es no, ¿Por qué no quiso ir? o ¿Por qué no pudo ir?

6. Ofertas de atención

- ¿Conoce de instituciones o profesionales que lleven a cabo procesos de atención psicológica para personas con discapacidad auditiva en la ciudad de Guatemala? si la respuesta es sí, méncionelos por favor.

7. Medidas de accesibilidad

- ¿Qué medidas de accesibilidad considera necesarias para que una persona con discapacidad auditiva tenga pleno acceso a atención psicológica?

Anexo 6

Modelo de Consentimiento Informado para entrevista a informantes clave

Consentimiento Informado

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de datos, así como derechos y compromisos respecto al proceso de participación de esta investigación. Si tiene cualquier duda consúltelas con el investigador.

La investigación titulada: **Formación en Discapacidad Bajo un Enfoque de Derechos en el Estudiante de Psicología Clínica**, que es desarrollada por la investigadora **Alejandra Michelle Barillas Nij** de la Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La participación dentro de esta investigación es voluntaria por lo que se aclara que la persona puede retirarse en cualquier momento sin dar ninguna explicación. Se afirma que se tomarán las medidas necesarias para resguardar la información personal de cada participante: datos personales, información de contacto y todo lo que pueda afectar su privacidad, estos datos no serán utilizados ni publicados de ninguna manera.

Los datos que se utilizarán para esta investigación se refieren únicamente a las respuestas que proporcione cada participante. Para garantizar la confidencialidad y el manejo ético se creará una base de datos y se generarán códigos de clasificación que resguardan la identidad de cada persona, y se utilizarán en toda la investigación. La investigadora se compromete a velar por el resguardo de la información que pudiera perjudicar de alguna manera a los participantes. La codificación asignada es: E01 ya que la persona que lee este consentimiento responderá únicamente a las preguntas que contiene la entrevista.

La investigación busca responder a la pregunta: ¿Cómo se desarrolla el proceso de formación del estudiante del electivo de psicología clínica en la Escuela de Ciencias Psicológicas para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos? Y para este fin, los procedimientos a utilizar son: un análisis documental para identificar los contenidos y las competencias descritas en la

dosificación por cada curso y de cada semestre para la formación del estudiante del electivo de psicología clínica sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos, y, para sistematizar la experiencia de los docentes del electivo de psicología clínica, en la formación de estudiantes en procesos de atención psicológica a personas con discapacidad y la experiencia de personas con discapacidad auditiva en procesos de atención psicológica, una entrevista semi estructurada. Los informantes clave son: personas con discapacidad auditiva, docentes del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los resultados de este proceso de investigación servirán para generar una propuesta bajo el enfoque de acción sin daño y basada en el modelo social de la discapacidad, de un curso de especialización a nivel de postgrado sobre atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos, para la formación de estudiantes de psicología en procesos de atención psicológica de calidad a personas con discapacidad.

La participación de los informantes clave está organizada de la siguiente manera: de las 10 personas de la población en total, se seleccionarán 5 personas con discapacidad auditiva y 5 docentes del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas para realizar entrevistas semi estructuradas. La duración de la entrevista es de 60 minutos. Se espera impartir el instrumento de forma presencial con el acompañamiento de un intérprete de lengua de señas guatemalteca calificado para las personas que lo requieran, de no ser así, programará la reunión por medio de la plataforma de Google Meet o [Zoom](#) tomando en consideración los requerimientos o las necesidades expresadas por cada participante y solicitando previa autorización para grabar o filmar la conversación.

El proceso de investigación no conlleva riesgos, situaciones de estrés, incomodidad o experiencias que puedan afectar a los participantes. Si el participante en el transcurso del proceso decide ya no continuar, no debe dar ninguna explicación y

no habrá represalias por parte de la investigadora. La investigación será educativa y se deja constancia de que no habrá ningún procedimiento invasivo (físicos, emocionales ni psicológicos).

El instrumento que se aplicará es una guía de preguntas para entrevista semi estructurada que consta de una sección de 12 preguntas para docentes del electivo de psicología clínica y 8 preguntas para personas con discapacidad auditiva. Las preguntas se relacionan con la experiencia de docentes en procesos de formación de estudiantes para dar atención psicológica a personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos y la experiencia durante procesos de atención psicológica de personas con discapacidad auditiva. El tiempo de duración es de 60 minutos. La entrevista tiene un grado de dificultad medio y se contará con el acompañamiento de un intérprete de lengua de señas guatemalteca calificado para las personas que lo requieran.

La investigación está diseñada para realizarse en siete momentos: 1) elaboración del proyecto de investigación tanto del sustento teórico como del marco de procedimientos metodológicos para definir el proceso a seguir, 2) revisión y confirmación de la validez y la confiabilidad de los instrumentos: matriz de análisis de contenido y entrevista semi estructurada, 3) aplicación de los instrumentos y recolección de datos, 4) análisis y procesamiento de datos y presentación de resultados, 5) análisis de resultados y elaboración de propuestas para el Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, 6) Presentación de resultados y propuesta para validación por parte de los informantes clave, 7) presentación de propuestas al Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Se solicita su autorización para grabar la entrevista que puede ser en video o solamente audio y se reitera que toda la información será manejada de forma confidencial y que las grabaciones no serán publicadas. Como se ha indicado anteriormente, la participación en el estudio es voluntaria y no habrá remuneración

económica ni de ningún tipo por la participación. Para la participación de personas con discapacidad auditiva en las entrevistas, se contará con la participación de una intérprete de lengua de señas guatemalteca.

De presentarse algún imprevisto durante la realización del estudio se resolverá de manera inmediata. Se reitera que los participantes pueden dejar el estudio sin ninguna explicación y no recibirán ninguna penalización. Si algún participante del estudio miente o tergiversa la información, se le pedirá que ya no continúe el proceso. Si desea más información sobre el proceso o tiene alguna consulta que desee hacer, puede comunicarse con la investigadora **Alejandra Michelle Barillas Nij**, quien es estudiante de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad del Departamento de Estudios de Postgrado, en las direcciones electrónicas: **masdis@psicousac.edu.gt** y **alejandranij@gmail.com**. Su participación en este proceso es valiosa, siéntase en la libertad de hacer todas las preguntas que desee hacer en cualquier momento del proceso. Al finalizar la investigación se compartirán los resultados globales del estudio a todos los participantes.

Declaración de consentimiento: después de la lectura de la información que se me ha proporcionado, comprendo el objetivo de la investigación, el resguardo de mis datos de contacto, que puedo retirarme en el momento que lo considere conveniente y que puedo consultar en el correo de referencia si surgen dudas respecto a mi participación.

Estoy de acuerdo en participar SI ☐ NO ☐

Firma _____ (hay aplicaciones que permiten que la persona haga una marca o su firma)

Estoy de acuerdo en que se grabe la entrevista en la que participaré:

Audio y video: SI ☐ NO ☐ **solamente audio:** SI ☐ NO ☐

No estoy de acuerdo en participar ☐

Guatemala, ____ de _____ de 2022.

Investigador

Alejandra Michelle Barillas Nij

alejandranij@gmail.com

Asesor

Mgtr. Gabriela Álvarez

galvarez@psicousac.edu.gt

Anexo 7

Carta de solicitud de programas de curso del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas para análisis documental

Guatemala, mayo de 2022.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Unidad de Planificación
Centro Universitario Metropolitano -CUM-

Asunto: solicitud de programas de cursos del electivo de psicología clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas

Mgtr. Juan José Azurdia Turcios

Coordinador

Es un gusto saludarle, mi nombre es Alejandra Michelle Barillas Nij y actualmente me encuentro cursando el tercer semestre de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad -MASDIS-. Como parte del proyecto de graduación de este programa estoy desarrollando una investigación titulada: **Formación en Discapacidad Bajo un Enfoque de Derechos en el Estudiante de Psicología Clínica**. Por lo que a través de la presente quisiera solicitarles acceso a los programas de cursos del electivo clínico de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas para el análisis de su contenido, con el objetivo de dar respuesta a una de las preguntas de investigación: ¿Qué contenidos y competencias contempla el pensum de formación del estudiante del electivo de psicología clínica sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos?

Agradezco la atención prestada y quedo a la espera de respuesta.

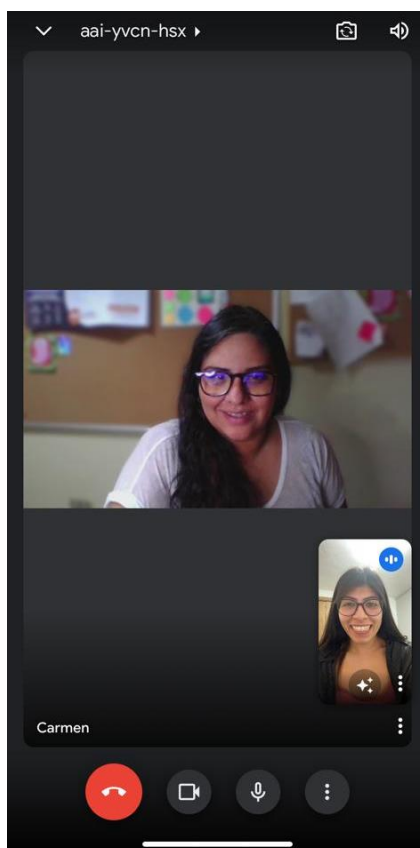
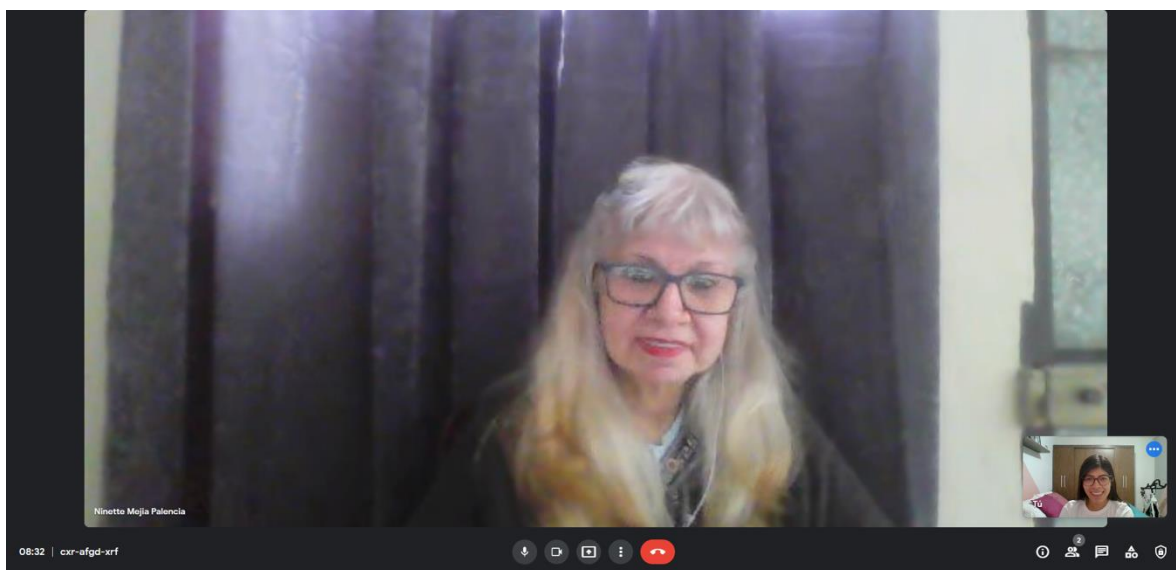
Cordialmente,

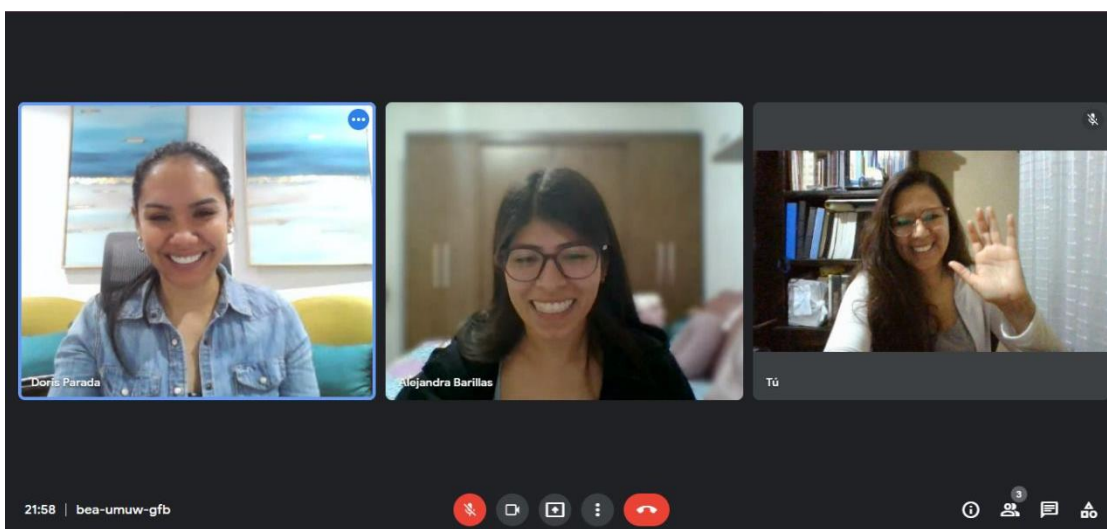
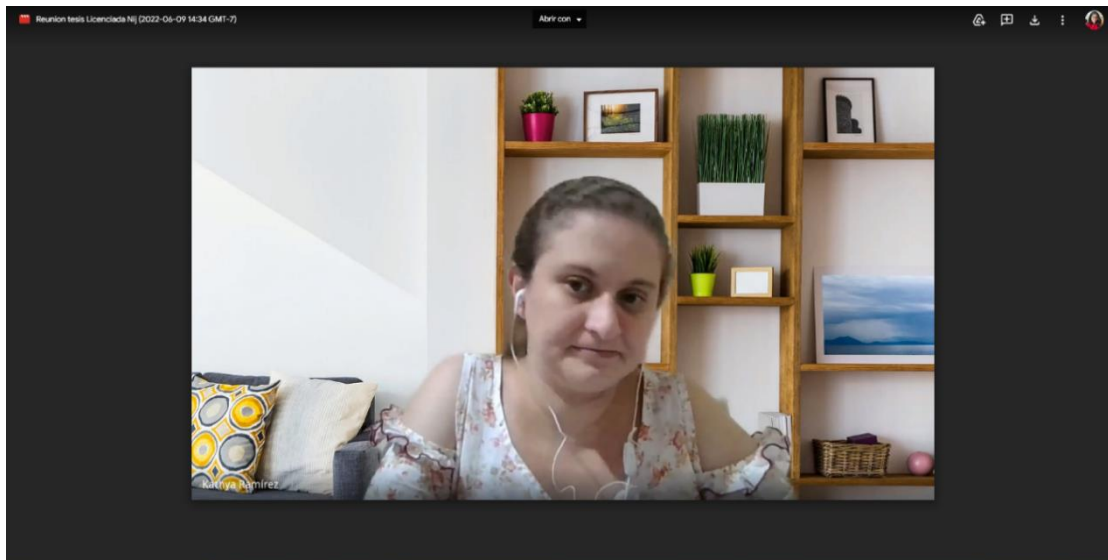


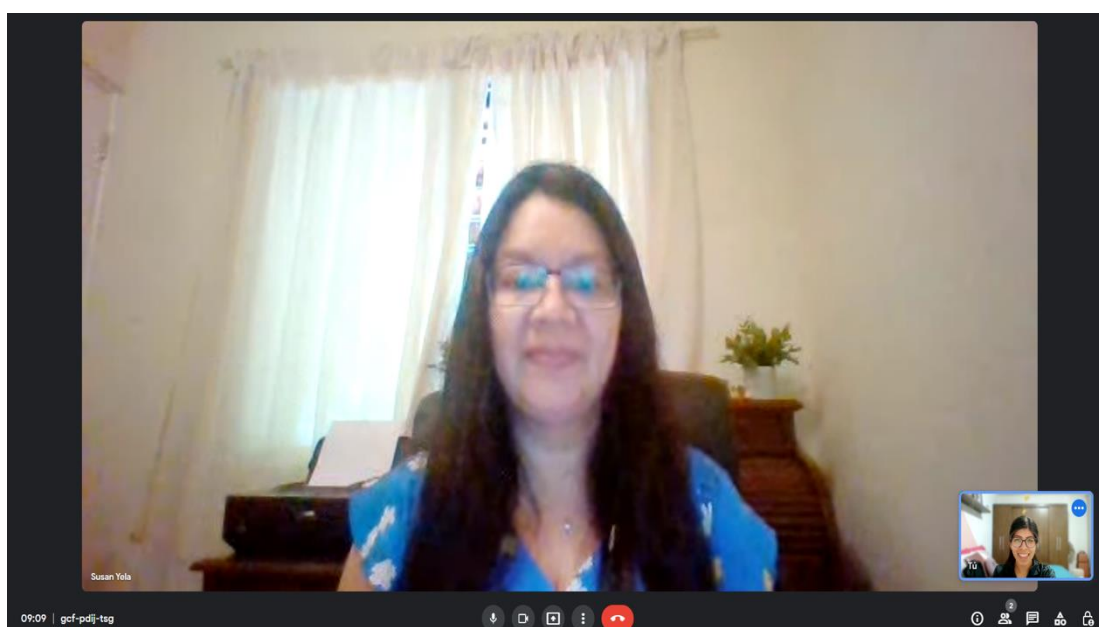
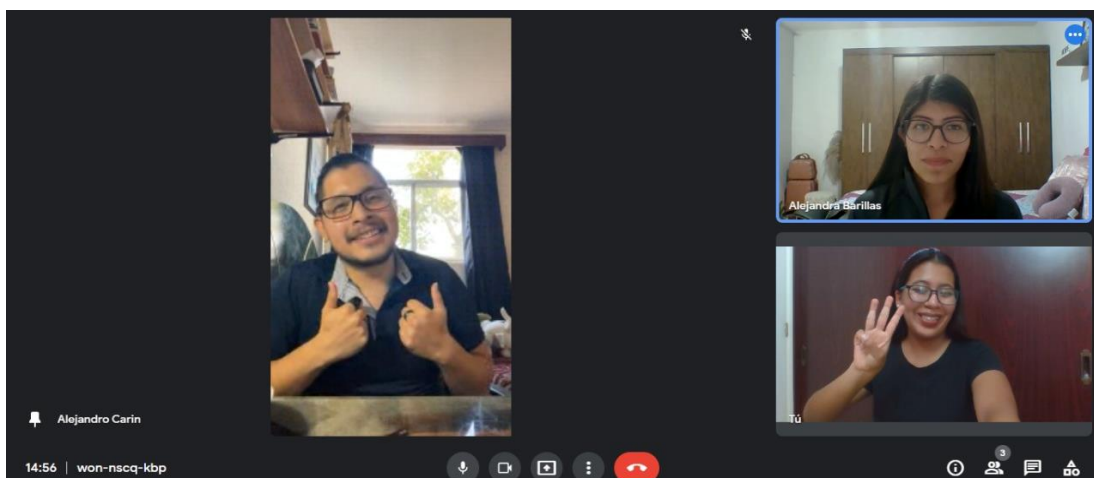
Alejandra Michelle Barillas Nij
201611378
alejandranij@gmail.com
Tel: 42471414

Anexo 8

Evidencia de aplicación de instrumentos (fotografías y audios)







Los audios y transcripciones de las entrevistas se encuentran en la carpeta de Google Drive llamada “ENTREVISTAS” >” AUDIOS ENTREVISTAS”, “TRANSCRIPCIONES ENTREVISTAS”.

Enlace para acceder a la carpeta de Google Drive:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1e-5pw2gKLt4B-QXfi-OVrtQqi0xMfvax>